

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
San Marcos



A light blue map of Guatemala is shown in the background. The department of San Marcos is highlighted in a darker blue. A white and blue curved line arches over the highlighted area.

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

Departamento de
San Marcos



338.9 CD 12	Municipalidad de San Marcos. Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de San Marcos. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023. 128 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 12) ISBN: 978-9929-692-98-5 (Versión digital) 1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – San Marcos 4. San Marcos – Desarrollo Local 5. PND/ K´atun 2032/ Agenda 2030 <i>I. Título</i>
------------------------	--

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de San Marcos, Guatemala, Centro América
PBX: 77601523

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Index for Risk Management (Índice para la gestión del riesgo)
INE	Instituto Nacional de Estadística
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MCIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
PDM OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POM	Plan Operativo Multianual
POA	Plan Operativo Anual
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
UTD	Unidad Técnica Departamental

DIRECTORIO

José Luis Vásquez López

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Eusebio López y López

Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos

Unidad Técnica Departamental de San Marcos

Delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo de
SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

INDICE GENERAL

1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVOS	4
4. DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL	5
4.1 BREVE HISTORIA DEL DEPARTAMENTO	5
4.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
4.3 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	7
4.4 REGIONALIZACIÓN SUB DEPARTAMENTAL	7
4.5 IDENTIDAD CULTURAL	9
4.6 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	10
5. ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES	15
5.1 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS	15
5.2 ANÁLISIS DE ASPECTOS AMBIENTALES, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	19
5.2.1 ASPECTOS CLIMÁTICOS Y FISIOGRAFICOS	19
5.2.2 BOSQUES	23
5.2.3 USOS DEL SUELO	25
5.2.4 HIDROLOGÍA – CUERPOS DE AGUA	27
5.2.5 GESTIÓN DE RIESGO	28
5.2.6 INCENDIOS Y PUNTOS DE CALOR	30
5.3 ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS SOCIALES	31
5.3.1 CONDICIONES DE VIDA: POBREZA	31
5.3.2 MIGRACIÓN	31
5.3.3 SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO	32
5.3.4 COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES	36
5.3.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA - SITUACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN LA NIÑEZ	39
5.3.6 COBERTURA DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	42
5.3.7 SERVICIOS DE AGUA. SANEAMIENTO Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	43
5.3.8 SEGURIDAD Y JUSTICIA	47
5.3.9 MOVILIDAD O DESPLAZAMIENTOS INTERNOS-EXTERNOS	47
5.4 ANÁLISIS DE DINÁMICAS ECONÓMICAS	50
5.4.1 INDICADORES ECONÓMICOS -PEA.....	50
5.4.2 ZONAS DE PRODUCCIÓN (CULTIVOS) Y COMERCIO.....	52
5.4.3 DESARROLLO PRODUCTIVO Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA -PEA	54
5.4.4 PEA VS MINERÍA EXPLORACIÓN/EXPLOTACIÓN	55
5.4.5 ZONAS DE TURISMO	56
5.5 ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS POLÍTICO INSTITUCIONALES	58
5.5.1 GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y PRESENCIA INSTITUCIONAL	58
5.5.2 SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL: DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	58
5.5.3 GESTIÓN MUNICIPAL	59
6. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE DINÁMICAS TERRITORIALES	61
7. ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y SU TENDENCIA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL	63
7.1 ANÁLISIS DE TENDENCIA	66
8. PLANIFICACIÓN	69

8.1 VISIÓN DEPARTAMENTAL.....	69
8.2 RESULTADOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO.....	69
8.3 PRODUCTOS DEPARTAMENTALES.....	77
8.4 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	81
8.5 SÍNTESIS DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL.....	90
9. BIBLIOGRAFÍA.....	100
10. ANEXOS.....	101

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de ubicación geográfica.....	6
Mapa 2. Mapa Regionalización sub departamental de San Marcos.....	8
Mapa 3. Mapa red de ciudades de San Marcos.....	16
Mapa 4. Jerarquía y conectividad ciudades en el departamento.....	18
Mapa 5. Clima: Precipitación histórica.....	20
Mapa 6. Clima: Temperatura histórica media anual (°C).....	21
Mapa 7. Mapa de uso actual del suelo.....	26
Mapa 8. Hidrología, cuerpos de agua en el departamento.....	27
Mapa 9. Principales vulnerabilidades en el departamento.....	29
Mapa 10. Mapa puntos de calor.....	30
Mapa 11. Servicios de salud y centros poblados.....	35
Mapa 12. Servicios de educación.....	38
Mapa 13. Mapa vulnerabilidad nutricional.....	40
Mapa 14. Hogares que cuentan con energía eléctrica.....	43
Mapa 15. Localización de botaderos de basura en el departamento de San Marcos.....	45
Mapa 16. Movilidad o desplazamientos internos-externos.....	49
Mapa 17. Población económicamente activa.....	51
Mapa 18. Zonas de producción y comercio.....	53
Mapa 19. PEA y agricultura tradicional.....	54
Mapa 20. PEA en relación a minería de explotación y exploración.....	55
Mapa 21. Zonas importantes de turismo.....	57
Mapa 22. Resumen de problemáticas a nivel departamental.....	65

1. PRESENTACIÓN


Como Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos tengo el agrado de presentar la actualización del documento “Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos”, el cual se ha elaborado en el marco de la Unidad Técnica Departamental como parte técnica de este Consejo y con la asesoría metodológica de SEGEPLAN.

La temporalidad del plan es para los años 2022 al 2032, se convierte en un instrumento orientador del desarrollo del departamento en el cual se tiene información del diagnóstico departamental donde se han identificado las problemáticas y potencialidades, la visión departamental así mismo se han planteado proyectos estratégicos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes y por ende al desarrollo del departamento.

El plan tiene como base la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y como marco estratégico las Prioridades Nacionales de Desarrollo basados en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 – Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política General de Gobierno (2020-2024).

La información contenida en el documento ha sido obtenida de las instituciones como entes rectores dentro del marco de la Unidad Técnica Departamental de este Consejo, la Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional del CODEDE, este instrumento se pone a la disposición del CODEDE, sociedad civil, cooperación internacional y todos los actores que estén involucrados en el desarrollo del departamento para orientar las intervenciones y acciones estratégicas.

Muy atentamente,

f) 
GOBIERNO de
GUATEMALA
LUIS CARLOS VELASQUEZ BRAVO
PRESIDENTE CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO, SAN MARCOS

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Departamental —PDD— se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—, en el marco de la Unidad Técnica Departamental —UTD— y la Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional del Consejo Departamental de Desarrollo.

La elaboración se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República,¹ la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,² la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, instrumentos legales que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

En cuanto al marco estratégico, el PDD está orientado las Prioridades Nacionales de Desarrollo que responden al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS— y la Política General de Gobierno 2020-2024.

Este proceso realizado con metodología participativa ente los últimos meses de 2021 y los primeros cuatro meses de 2022, en los que, paso a paso, se realizaron diversas actividades, reuniones de trabajo para obtener el diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo, que son los resultados departamentales y la lista de proyectos estratégicos.

El PDD, entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento, combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá, año con año, enriquecerse mediante ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE y en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento ordenado y priorizado de las problemáticas y potencialidades del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que cada año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad desde las comunidades rurales y de sus espacios urbanos del conjunto de municipios.

¹De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

- Constituirse en un instrumento de política pública que sirva a las diferentes expresiones políticas, como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación —SNP—, en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial, en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM OT, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual PEI (POM POA POA), en el nivel departamental con la planificación regional y nacional.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos, sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, presentar el PDD como un instrumento para el desarrollo departamental, perfectible e interactivo con los municipios y la sociedad, más que convertirse en un fin en sí mismo.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación departamental que recoge la situación social, económica, ambiental e institucional del departamento, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión basadas en las problemáticas y potencialidades para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive y para agenciarse de una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: comunitario, municipal y departamental.

3.2 Objetivos específicos

- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las problemáticas y fomentar las potencialidades en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo basados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y los ODS y la Política General de Gobierno 2020-2024.
- Ordenar la inversión pública, de cooperación internacional y otras fuentes con base en las problemáticas, potencialidades y prioridades de desarrollo del departamento, para contribuir a la disminución de las asimetrías y desigualdades locales.
- Establecer las bases de conocimiento departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación de las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

4. DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

4.1 Breve historia del departamento

Durante el régimen colonial y en 1753, el departamento estaba poblado por ladinos y españoles y era conocido como “El Barrio de San Marcos Sacatepéquez”. En 1825, por Decreto Constituyente, le otorgan a San Marcos el título de Villa y en su poblado principal fue levantado un templo dedicado a San Marcos Evangelista, por el que le dieron ese nombre.

Posteriormente a la independencia de 1821, formó parte del Sexto Estado de la Federación Centroamericana, también conocido como Estado de los Altos, el cual vivió períodos alternativos de unión y separación con la Real Audiencia de Guatemala, hasta su adhesión definitiva a la nación guatemalteca.

En 1849, el territorio marquense quedó como distrito independiente y en 1866 se definió el status jurídico de San Marcos por medio de un decreto legislativo que estableció el departamento en forma definitiva.

Algunos de sus poblados se asentaron sobre comunidades prehispánicas, mientras que otros se formaron durante el régimen colonial. Hasta el período comprendido de 1870 a 1920, los asentamientos no fueron estables en la boca costa y la costa del océano Pacífico, debido al auge del café. Por el desarrollo alcanzando, en 1957 las cabeceras departamentales obtuvieron la categoría de ciudad, por medio de un acuerdo gubernativo.

Hasta 2014, el departamento contaba con 29 municipios, sin embargo, en el mismo año, el municipio de Ocosingo se independizó del poblado de La Blanca, con lo cual se creó como municipio, con lo que en la actualidad cuenta con 30 municipios.

4.2 Ubicación geográfica

El departamento de San Marcos se localiza en la región occidental de la República de Guatemala, en los paralelos: longitud 91° 37' y 92°11' y latitud 14°30' y 15°23': San Marcos está delimitado al oeste con la República de México, al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con el departamento de Quetzaltenango y el océano Pacífico y al este por los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu.

La cabecera departamental dista de la ciudad capital 251 kilómetros, con una superficie territorial aproximada de 3,791 Km², equivalente al 3.5 por ciento del territorio nacional y administrativamente lo integran 30 municipios.

4.3 División política administrativa

El departamento lo conforman 30 municipios. La cabecera departamental es el municipio de San Marcos. La lista de municipios se encuentra en la tabla 1.

Tabla 1. Listado de municipios del departamento

Código	Municipio	Código	Municipio
1201	San Marcos	1216	Catarina
1202	San Pedro Sacatepéquez	1217	Ayutla
1203	San Antonio Sacatepéquez	1218	Ocós
1204	Comitancillo	1219	San Pablo
1205	San Miguel Ixtahuacán	1220	El Quetzal
1206	Concepción Tutuapa	1221	La Reforma
1207	Tacaná	1222	Pajapita
1208	Sibinal	1223	Ixchiguán
1209	Tajumulco	1224	San José Ojetenam
1210	Tejutla	1225	San Cristóbal Cucho
1211	San Rafael Pie de la Cuesta	1226	Sipacapa
1212	Nuevo Progreso	1227	Esquipulas Palo Gordo
1213	El Tumbador	1228	Río Blanco
1214	San José El Rodeo	1229	San Lorenzo
1215	Malacatán	1230	La Blanca

Fuente: INE, 2018.

Los dos municipios que tienen aduanas con la frontera con México son: Ayutla y Malacatán, mientras que en los municipios de Sibinal y Tacaná hay pasos fronterizos no declarados, por lo tanto, no cuentan con infraestructura adecuada.

4.4 Regionalización sub departamental

Los municipios del departamento han sido distribuidos de acuerdo con su ubicación geográfica, características socioeconómicas, ambientales y políticas, para ello existen cuatro regiones sub departamentales:

- Altiplano: se integra por doce municipios, San Lorenzo, Río Blanco, Comitancillo, Ixchiguán, Tajumulco, San José Ojetenam, Sibinal, Tacaná, Tejutla, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.
- Valle: integrada por cinco municipios, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y Esquipulas Palo Gordo.
- Boca costa: integrada por siete municipios, San Rafael Pie de la Cuesta, San José El Rodeo, San Pablo, El Tumbador, Nuevo Progreso, El Quetzal y La Reforma.
- Costa: integrada por seis municipios: Malacatán, Catarina, Ayutla, Ocós, La Blanca y Pajapita.

Mapa 2. Mapa Regionalización sub departamental de San Marcos



Departamento de San Marcos
República de Guatemala

- Referencias**
- Cabecera Municipal
 - Límite Municipal
 - Límites Territoriales
 - Altiplano
 - Boca Costa
 - Costa
 - Valle



Fuente: SEGEPLAN, 2022.

4.5 Identidad cultural

Las condiciones de localización geográfica, conectividad con el territorio de México, aunado al clima y topografía, han incidido en su diversidad de expresiones culturales y elementos históricos que presenta al país y al mundo.

La parte fronteriza del departamento, ubicada en Ayutla y Malacatán, presentan una posición estratégica de carácter comercial, principalmente por las oportunidades que le han abierto a los diferentes tratados de libre comercio y su accesibilidad al mercado más grande del mundo, generándole a esas poblaciones, habilidades de carácter comercial. En estos dos municipios existen dos condiciones que se relacionan con los constantes flujos migratorios en estas áreas fronterizas.

En la parte de la región de temperaturas cálidas están las relaciones sociales, surgidas a partir del trabajo. Por un lado, las que se dan entre los propietarios de las grandes extensiones agrícolas y ganaderas, cuyo objetivo es producir para la exportación, y las otras con los trabajadores, que en algunos casos migran de las partes altas del departamento, llevando con ellos sus tradiciones con un alto contenido de misticismo, quienes, en su mayoría, son originarios de la etnia Maya-Mam.

La mayor parte de las poblaciones de la boca costa, surgieron entre 1880 y 1920, a partir del apareamiento del cultivo del café en la región, lo que ha marcado un alto grado de sincretismo en las tradiciones, ya que en el proceso de formación se mezclaron tradiciones indígenas y ladinas, debido a que la mayor parte de trabajadores (mano de obra para corte de café) migraron de municipios del altiplano para asentarse en la parte de la boca costa.

La región del altiplano se caracteriza por tener un clima frío, en diciembre y enero se llega a temperaturas bajo cero grados centígrados. Los pueblos sobreviven gracias a la producción de artículos artesanales que son manufacturados en lana, cuero y alfarería por microempresas familiares. En esta región se puede apreciar, aún en algunos municipios, una marcada espiritualidad Maya-Mam, principalmente en el municipio de Comitancillo, así como en Tajumulco, Concepción Tutuapa e Ixchiguán, que en algunas ocasiones se entremezclan con los santorales católicos. Además, las cosechas agrícolas, como el caso del maíz, refuerzan este tipo de tradiciones.

La religiosidad popular es manifiesta, predomina la práctica del culto católico y cristiano evangélico; en algunos municipios, esta se entre mezclan con las tradiciones ancestrales de la población indígena (sincretismo), quienes profesan la espiritualidad Maya-Mam, principalmente en la parte del valle y el altiplano, con varios centros ceremoniales donde se practican actividades de religiosidad. Estas ceremonias se realizan en diversas partes del altiplano de San Marcos, por ejemplo, los volcanes de Tajumulco y Tacaná, Piedra Partida en Ixchiguán, cerros en Comitancillo y Concepción Tutuapa; las actividades son oficializadas por sacerdotes o guías espirituales.

4.6 Aspectos demográficos

Población total

Según datos del Censo de Población de 2018, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística —INE—, existe una población total de 1,032,277 habitantes, el 48.5% son hombres y 51.5%, mujeres. El detalle de la población por hombres y mujeres por municipio se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Datos de población por municipio

Código	Municipio	Población		
		H	M	Total
1201	San Marcos	22,256	24,807	47,063
1202	San Pedro Sacatepéquez	37,710	41,448	79,158
1203	San Antonio Sacatepéquez	9,102	9,998	19,100
1204	Comitancillo	28,760	30,729	59,489
1205	San Miguel Ixtahuacán	23,014	24,287	47,301
1206	Concepción Tutuapa	32,557	35,591	68,148
1207	Tacaná	37,423	38,365	75,788
1208	Sibinal	7,849	7,884	15,733
1209	Tajumulco	24,262	26,645	50,907
1210	Tejutla	18,810	19,859	38,669
1211	San Rafael Pie de la Cuesta	8,376	8,763	17,139
1212	Nuevo Progreso	14,806	15,261	30,067
1213	El Tumbador	22,073	22,322	44,395
1214	San José El Rodeo	8,884	8,997	17,881
1215	Malacatán	45,371	47,445	92,816
1216	Catarina	14,783	15,231	30,014
1217	Ayutla	17,992	19,057	37,049
1218	Ocós	5,338	5,503	10,841
1219	San Pablo	23,541	25,396	48,937
1220	El Quetzal	11,544	11,967	23,511
1221	La Reforma	8,832	9,086	17,918
1222	Pajapita	10,578	11,147	21,725
1223	Ixchiguán	10,544	11,831	22,375
1224	San José Ojetenam	9,388	9,621	19,009
1225	San Cristóbal Cucho	7,949	8,670	16,619
1226	Sipacapa	9,839	10,339	20,178
1227	Esquipulas Palo Gordo	6,217	6,675	12,892
1228	Río Blanco	2,499	2,819	5,318
1229	San Lorenzo	6,340	6,785	13,125
1230	La Blanca	14,505	14,607	29,112

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población INE, 2018.

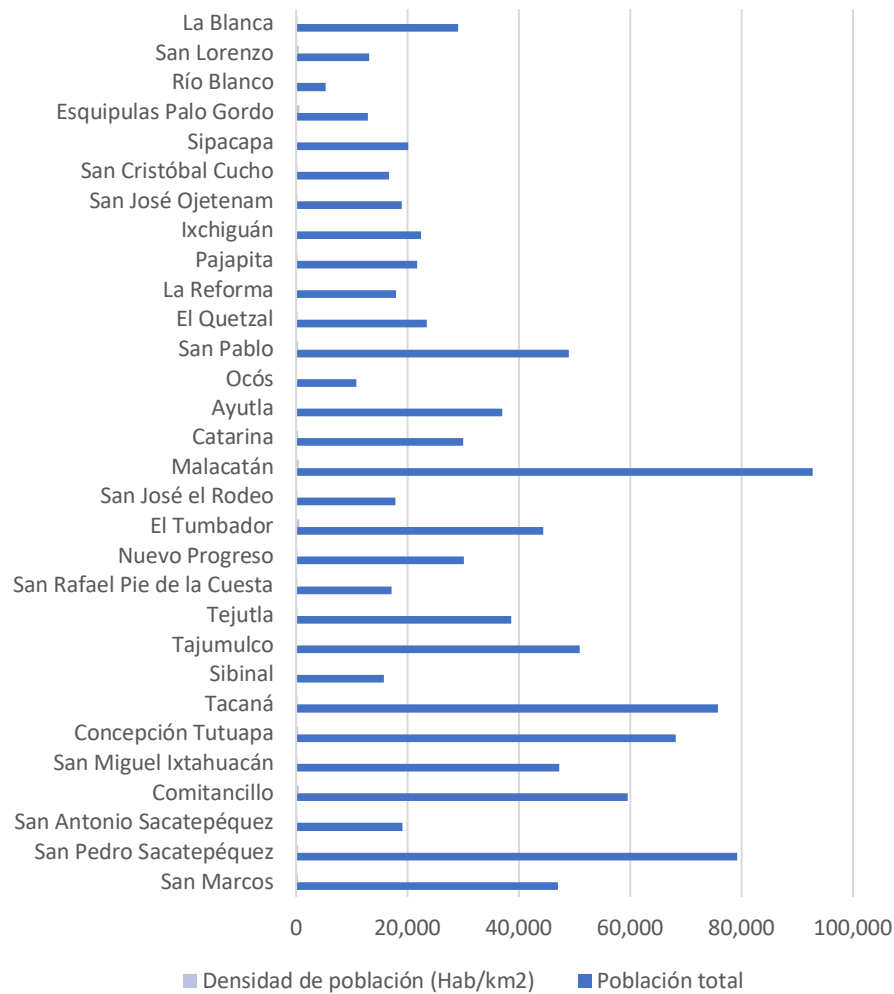
Los datos de población según el PDD, elaborado por SEGEPLAN en 2012 con datos del INE, indica que había 995,742 habitantes.

La proyección de población para 2032, según datos del INE es de 1,364,059 habitantes, lo cual está basado en una tasa de crecimiento de 1.5. Los municipios que presentan una tasa de crecimiento mayor a 2 son: San Antonio Sacatepéquez, Tejutla, Ayutla, Sipacapa y San Lorenzo.

Densidad poblacional

Con los datos de población del Censo elaborado por el INE en 2018, de 1,032,277 habitantes entre los 3,721 kilómetros cuadrados de extensión del departamento, indica que existe una densidad de población de 277.42 habitantes por kilómetro cuadrado. El desglose de la densidad de población por cada municipio se encuentra en la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Densidad de población por municipio



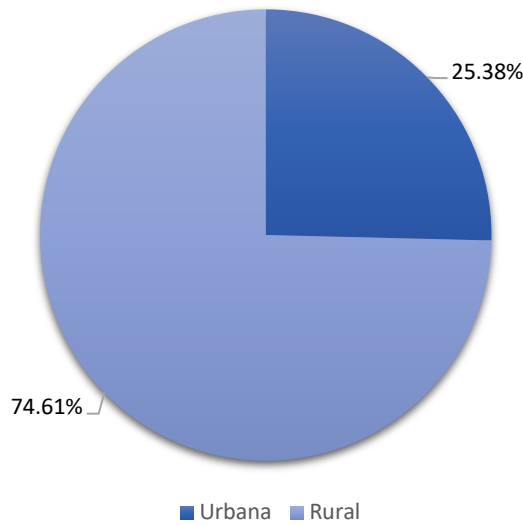
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población INE, 2018.

La densidad de población por cada municipio es variada. Los municipios que presentan mayor extensión territorial son San Pablo, Malacatán, Tajumulco, Tacaná, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

En cuanto a la ubicación de la población por área, relacionada con la densidad, en el departamento, la ruralidad es aún alta. Según datos del Censo de Población, el 25.38% de los habitantes viven en zonas urbanas o urbanizadas, mientras que el 74.62% se encuentran en zonas rurales, lo cual es la mayoritaria.

Las cabeceras municipales de los municipios de San Pedro, San Marcos, Comitancillo, Tacaná, Malacatán, Pajapita, Catarina y Ayutla, son los que presentan mayor concentración de viviendas, equipamientos e infraestructura en áreas urbanas.

Gráfica 2. Población por área



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población del INE, 2018.

Población por género

Del total de los habitantes del departamento, según los datos del Censo de Población elaborado por el INE en 2018, el 48.55% son hombres y 51.54%, mujeres, esto indica que la población masculina es ligeramente menor que la población femenina.

Tabla 3. Población por sexo

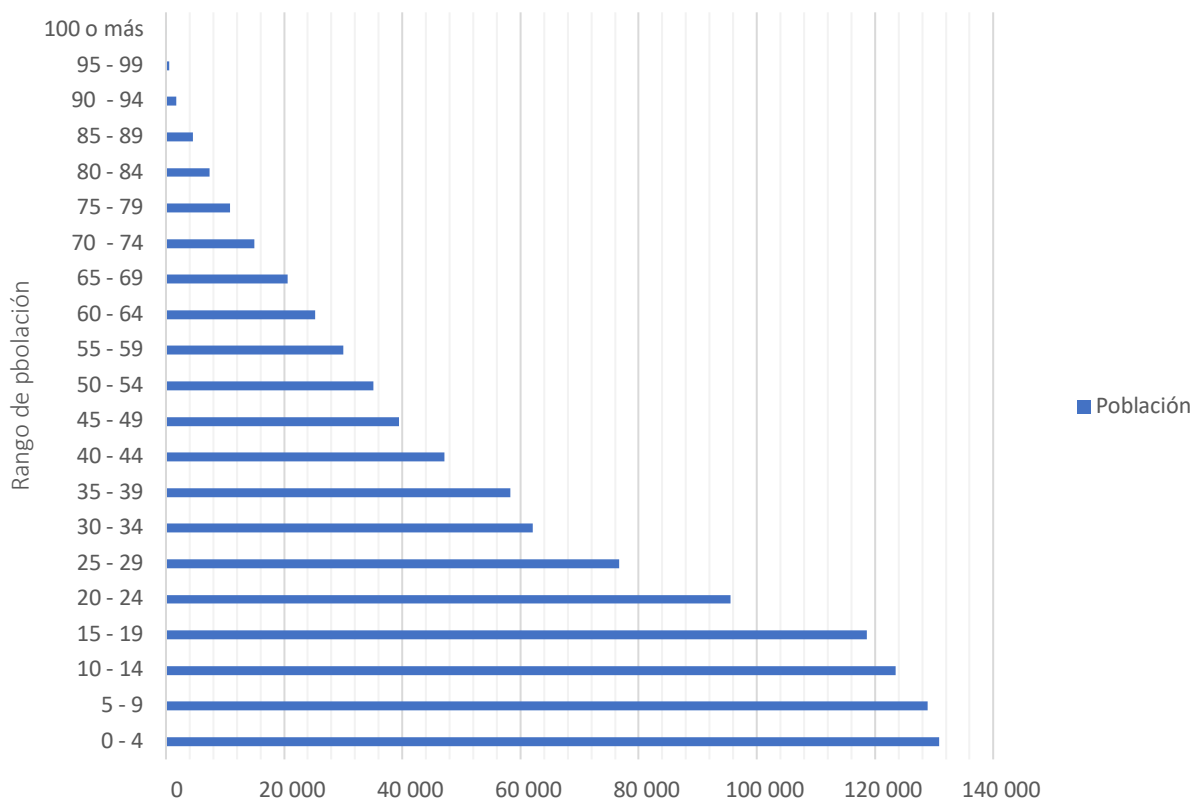
Población por sexo		
Género	Población	Porcentaje
Hombres	501,142	48.55%
Mujeres	531,135	51.45%

Fuente: INE, 2018.

Población por grupos de edad

La población por grupos o rangos de edad de la población en el departamento es, conforme la gráfica 3, la mayor parte se concentra en las edades de niñez, adolescencia y en edad económicamente activa, mientras las personas de la tercera edad (de sesenta años para arriba) son minoritarias.

Gráfica 3. Distribución por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población del INE, 2018.

Población por grupo étnico

La población por grupo étnico está distribuida de la siguiente manera: El 68.96% están identificados como ladinos o mestizos, que son la mayor parte de la población marquense, distribuidos en todo el departamento. El 30.81% es población maya, mayoritariamente se encuentran en Comitancillo, así también, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Tajumulco e Ixchiguán. También se incluye la población maya sipakapense, que exclusivamente pertenece a Sipacapa y es única en el país.

Tabla 4. Distribución de la población por grupo étnico

Población por pueblos		
Grupo étnico	Población	Porcentaje
Maya	318,093	30.81%
Garífuna	757	0.07%
Xinka	76	0.01%
Afrodescendiente/creole/afromestizo	495	0.05%
Ladino	711,812	68.96%
Extranjero	1,044	0.10%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población del INE, 2018.

Respecto a los otros grupos étnicos como los garífunas, xincas o afrodescendientes, la población no supera ni el 1%. Con estos datos se describe que en el departamento hay dos grupos étnicos mayoritarios, la población ladina y en segundo lugar, los pueblos maya mam y sipakapenses.

5. ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES

5.1 Análisis del sistema de centros poblados

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en el Eje Guatemala Urbana y Rural, contempló diferentes clasificaciones de los centros poblados que conforman el país, para el departamento, las ciudades de San Pedro y San Marcos, de manera conjunta, alcanzan la jerarquía más alta, siendo la de ciudades intermedias. Esta categoría se basa en la mayor concentración de población, infraestructura y áreas urbanas. Como aglomeraciones y población urbana la conurbación de San Pedro y San Marcos. Como ciudades menores emergentes, las cabeceras de los municipios de Malacatán, Comitancillo, San Pablo, Tecun Umán, El Quetzal y Pajapita. Dentro de las ciudades fronterizas, El Carmen del municipio de Malacatán.

Tabla 5. Centros poblados y jerarquía

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados	Función actual	Habitantes (Censo 2018)
San Marcos - San Pedro: Ciudades intermedias	San Marcos es cabecera departamental, sede de la institucionalidad gubernamental. Motor del comercio y prestación de servicios educativos, médicos y equipamiento para el departamento.	126,221
Comitancillo: Ciudad menor emergente; centro mancomunitario	Se puede convertir en un centro mancomunitario para la parte nororiente del departamento. Centro urbano en expansión.	59,489
Malacatán: Ciudad menor emergente; centro mancomunitario	Cuenta con hospital nacional, como referente para la parte costera del departamento. Comercio y centro de convergencia para municipios de la parte costera.	92,816
Ayutla: Ciudad menor emergente; centro mancomunitario	Municipio fronterizo, conexión entre el Norte y Centroamérica, centro de logística de productos de exportación e importación de Guatemala y Centroamérica con México y Estados Unidos. Centro de servicios educativos para municipios como La Blanca, Ocós y Catarina.	37,049
San Pablo: Ciudad menor emergente; centro mancomunitario	Ciudad emergente, conexión entre la parte del altiplano con la parte costera. Centro urbano en crecimiento.	48,937
Pajapita: Ciudad menor emergente	Cabecera municipal y municipio comercial. Crecimiento y expansión del área urbana, zonas residenciales, vivienda y comercio. Centro de conexión entre las aduanas y todo el país por la carretera CA2-Occidente.	21,725
El Quetzal: Ciudad menor emergente	Cabecera municipal de importancia económica por actividades de producción agrícola. La conectividad comercial y por servicios se da con el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.	23,511

Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento.

Partiendo del análisis de la red de ciudades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, la jerarquía de ciudades se centra en que los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, las cabeceras municipales y las áreas de expansión, constituyen las ciudades con más aglomeración urbana, con equipamientos públicos y privados que prestan servicios de comercio e institucional a todos los municipios.

De acuerdo con el análisis interno, como se muestra en el mapa 3, conforme actores de la Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional y la Unidad Técnica Departamental, los centros poblados que tienen importancia como centralidad, centros de convergencia o centros de sub regionalización, por la dinámica económica y productiva, se encuentran los municipios de Tacaná, Ixchiguán, Tejutla, San Pedro-San Marcos, Malacatán, Ayutla y Pajapita.

Tacaná, con su respectiva cabecera municipal, es un municipio de importancia socioeconómica para el departamento, por el comercio, la población y los recursos que cuenta. A pesar de que no tiene aduana en la frontera con México, hay un intercambio comercial con municipios de Chiapas, México, con la venta de productos agrícolas y la importación de productos de la canasta básica, ropa para consumo local y también con parte del altiplano.

Ixchiguán, por los servicios de salud pública, educación, justicia y comercio con que cuenta, funciona como centralidad para Tacaná, Sibinal y San José Ojetenam. La convergencia de estos municipios se da por la facilidad de movilidad y cercanía con la cabecera municipal de Ixchiguán.

Tejutla no está considerado en el PND K'atun Nuestra Guatemala 2032; sin embargo, la cabecera municipal es vía hacia Sipacapa, Concepción Tutuapa y San Miguel Ixtahuacán, por lo tanto, actúa como un centro de convergencia, de comercio y servicios para dichos municipios. La problemática que presenta el municipio es la dificultad para la movilidad por los espacios reducidos, siendo necesario una vía alterna.

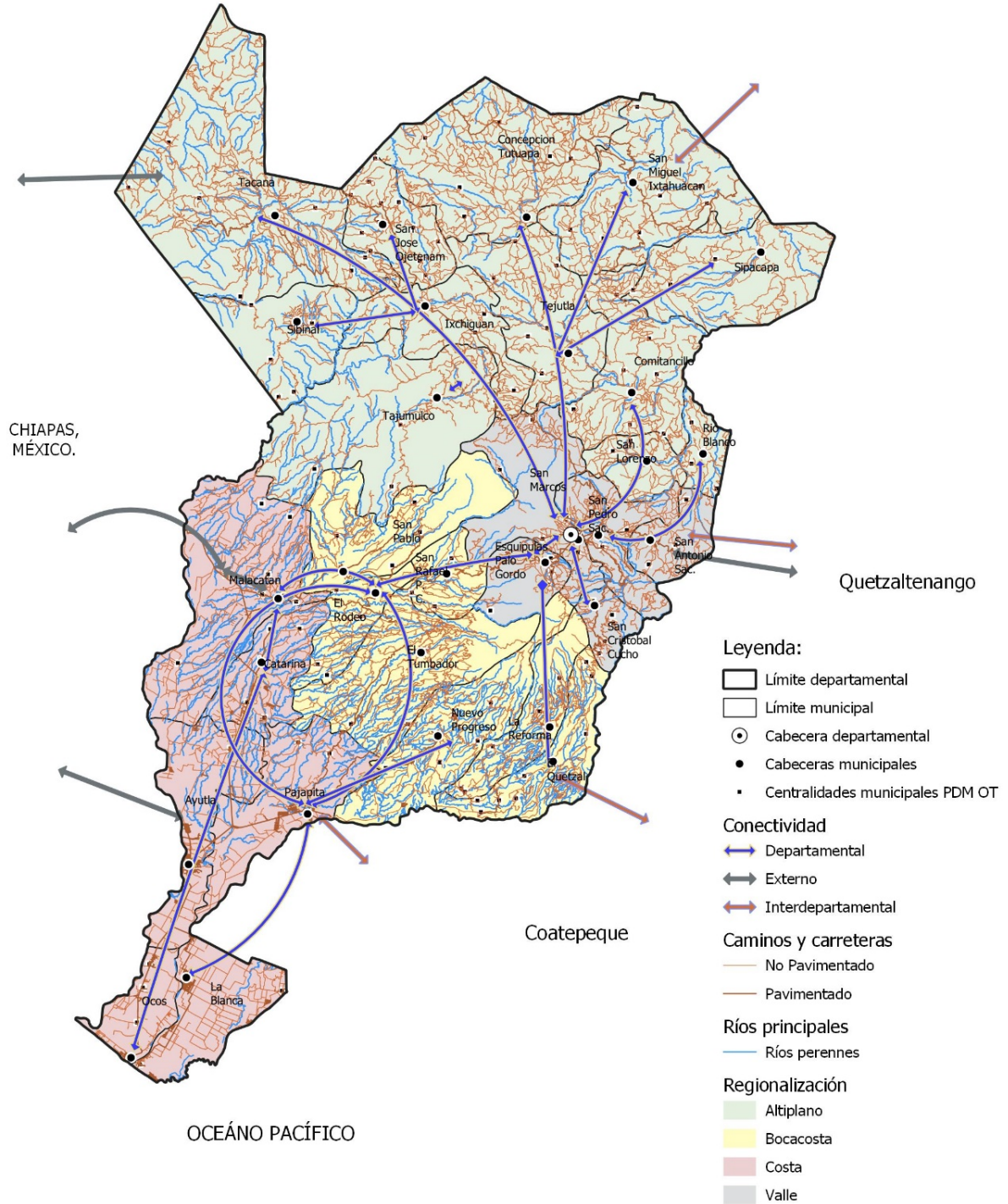
De la parte costera, Malacatán representa una importancia económica, social y geográfica para el departamento. Cuenta con comercio amplio, servicios médicos y educativos, actividades productivas de agricultura y ganadería, agroindustrias y además de contar con la Aduana de El Carmen, que presta servicios de migración e intercambio comercial con Chiapas, México. El municipio, por los servicios que presta, tiene conectividad fluida con Catarina, San Pablo, San José El Rodeo y San Rafael Pie de la Cuesta.

Ayutla es un municipio de importancia económica para el departamento y para el país, por la actividad comercial, producción agrícola de exportación, posee dos aduanas, una específicamente para control de exportación e importación de productos para el país, Centroamérica y Norteamérica. La segunda aduana es para control migratorio. En el territorio del municipio se han instalado empresas de agroservicios, distribución de gas y últimamente una empresa de fabricación de piezas para vehículos. Con estas condiciones tiene una población económicamente activa de 12,183 personas, que representa un 33% respecto a la población; el más alto del departamento.

Pajapita, por su ubicación geográfica entre las aduanas de Ayutla y El Carmen Malacatán y la parte costera de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango, la cabecera municipal y el municipio de Pajapita se considera una ciudad emergente, cuenta con crecimiento de zonas residenciales y ubicación de

empresas para distribución de productos. El cuenta con una población económicamente activa de 6,585, que representa un 30% de la población.

Mapa 4. Jerarquía y conectividad ciudades en el departamento



Fuente: Información cartográfica IGN y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

De acuerdo con la jerarquía y función de los municipios en el territorio, se da una conectividad entre los centros poblados y centralidades. Según la recopilación de datos de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, elaborados en cada municipio, existen centralidades que en el nivel municipal sirven como centros de convergencia para servicios públicos, comercio, actividades sociales y productivas, que en total, por los 30 municipios, hay alrededor de 175 centralidades distribuidos en el territorio departamental, las cuales representan centralidades o centros de convergencia para atender de manera equitativa las necesidades básicas insatisfechas.

5.2 Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

5.2.1 Aspectos climáticos y fisiográficos

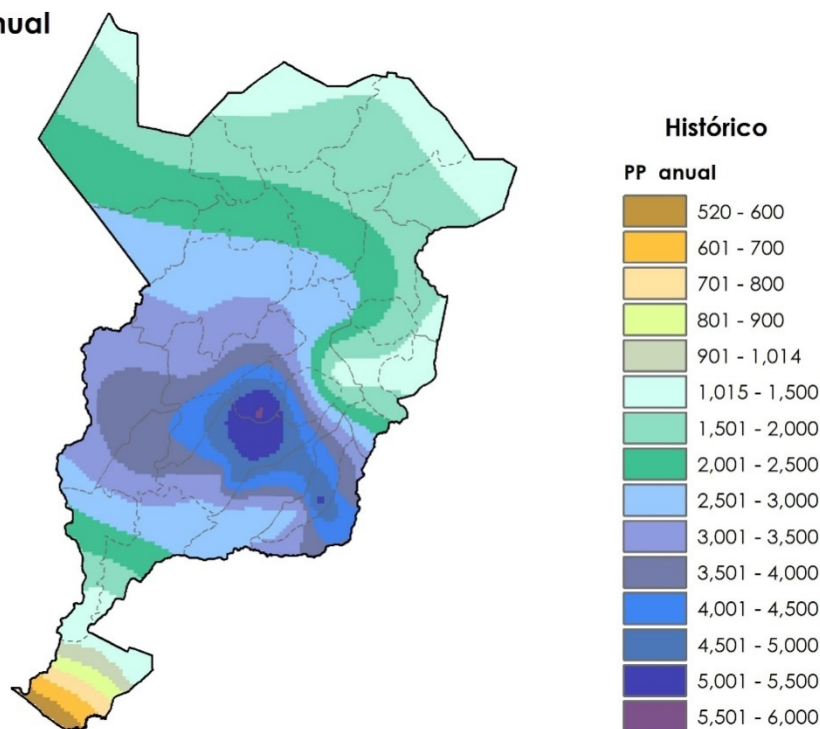
San Marcos es un departamento que por su ubicación geográfica posee una variedad de microclimas que le dan características especiales, desde las alturas del volcán Tajumulco, con 4,220 metros sobre el nivel del mar, hasta las calurosas playas de Ocós y La Blanca en el nivel del mar.

El clima está caracterizado por ser variado, va de inviernos secos a veranos húmedos, principalmente en la parte de litoral del Pacífico, y cálido y húmedos en el declive del Pacífico; frío seco en las partes altas montañosas y volcánicas del altiplano de San Marcos. Las condiciones de precipitación pluvial varía de los 500 mm en la parte del litoral hasta aproximadamente 4,327 mm en la zona de boca costa.

En el caso de lluvias extremas, los estudios “Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala” (Biota S.A. y The Nature Conservancy (2014) y el Análisis de la Vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala: Cardona J., Rieger J.), indican que en la región de la boca costa las precipitaciones han sido altas, reportando niveles mayores a 4,500 mm anuales promedio, en tanto que en el área del altiplano y valle central, se reportan niveles entre 1,500 a 2,000 mm anuales promedio y en la costa entre 500 a 2,000 mm anuales promedio.

Mapa 5. Clima: Precipitación histórica

**Precipitación (mm) anual
San Marcos**



Fuente: Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, 2022.

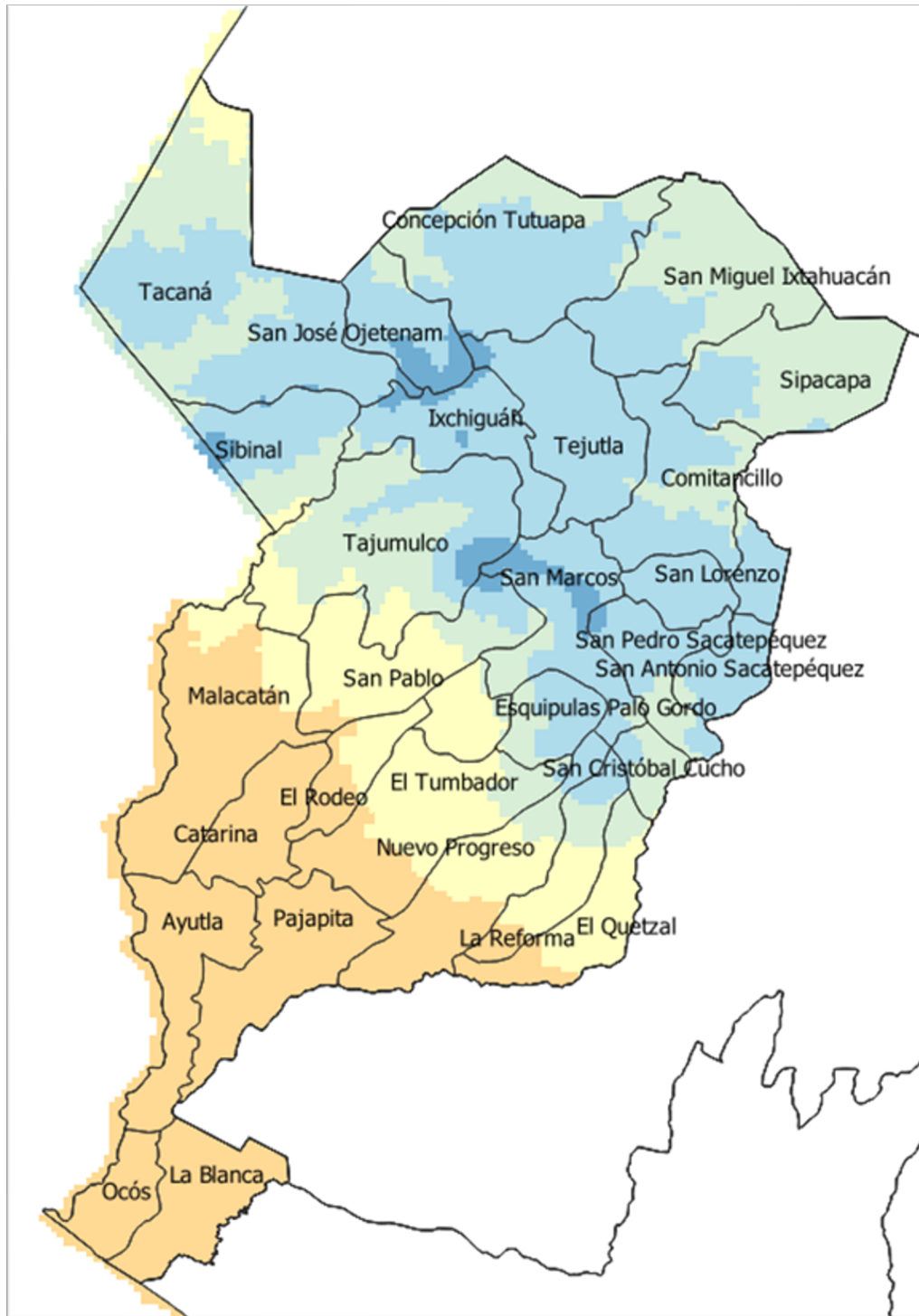
En el caso de la temperatura, el departamento ha experimentado altas y mínimas extremas, tal como se evidencia en la región del altiplano con temperaturas promedio anual entre 5 a 10 grados centígrados, en el valle central entre 18 a 22 grados centígrados, en la boca costa temperaturas entre 24 y 28 grados centígrados y en la región costera, temperaturas entre 28 y 31 grados centígrados. A continuación, se presentan los niveles de lluvias y de temperaturas promedio anual.

Tabla 6. Lluvias y temperaturas anuales promedio para el departamento de San Marcos

Región	Lluvias promedio anual (mínima – máxima/mm)	Temperaturas promedio anual (mínima – máxima/°C)
Altiplano	1,000 – 1,500	5 -10
Valle central	1,500 – 2,000	18 – 22
Boca costa	Mayores a 4,500	24 -28
Costa	500 -2,000	28 - 31

Fuente: Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, 2022.

Mapa 6. Clima: Temperatura histórica media anual (°C)



Fuente: Modelación SIG Rainforest Alliance. Plan de Adaptación al cambio climático S.M.

Heladas

En el caso de heladas, 58.6% de los municipios están amenazados con una magnitud muy alta de enfrentar esos eventos, lo cual corresponde a 17 municipios, los que se ubican en la región del altiplano y valle, no obstante, también se puede observar que otros municipios, que no precisamente se ubican en el altiplano, sino que en la boca costa y costa, también se ven amenazados por los efectos de las bajas temperaturas.

Tabla 7. Amenaza por heladas

Departamento	Municipios por categoría y porcentaje respecto al departamento			
	Muy alta	Alta	Media	Baja
San Marcos	San Cristóbal Cucho	Nuevo Progreso	San Rafael Pie de la Cuesta	Malacatán
	Tajumulco	San Pablo	El Quetzal	El Rodeo
	Sipacapa	La Reforma	El Tumbador	Catarina
	San Miguel Ixtahuacán			Pajapita
	Esquipulas Palo Gordo			Ayutla
	Tacaná			Ocós
	Sibinal			
	San Pedro Sacatepéquez			
	San Marcos			
	Concepción Tutuapa			
	Comitancillo			
	Río Blanco			
	San Antonio			
	Sacatepéquez			
	San José Ojetenam			
	Tejutla			
	Ixchiguán			
San Lorenzo				
	58.6	10.3	10.3	20.7

Fuente: Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, 2022.

Fisiografía

El departamento tiene cuatro zonas fisiográficas, con la denominación siguiente:

- **Tierras altas cristalinas:** estas se caracterizan por ser montañosas, con altas pendientes y elevaciones que fluctúan de los 1,500 a 3,000 msnm.
- **Tierras altas o cadenas volcánicas:** en estas se encuentran dos importantes volcanes, el Tajumulco que mide 4,220 msnm, catalogado como el más alto de Centroamérica y el Tacaná con 4,093 msnm. A la mitad de este, se encuentra el límite de Guatemala con la república mexicana.

- **Pendiente volcánica reciente:** estas se caracterizan por ser de reciente formación, montañas y volcanes que en promedio tiene una pendiente que va de 5 al 12 por ciento y con una elevación que fluctúa entre los 100 a 500 msnm. Son suelos jóvenes, profundos y fértiles, ligeramente ácidos. Las fallas que se encuentran al sur del departamento, formadas por colas de lava y ceniza volcánica, han dado base para buenos suelos en donde se cultiva café. En estos lugares nacen ríos de corriente rápida y caídas de agua.
- **Llanura costera del Pacífico:** estas tierras son generalmente planas, con un clima cálido y húmedo. Las elevaciones son menores de cien metros, su drenaje es deficiente por lo que es propenso a inundaciones. En el siguiente cuadro se describen las diferentes regiones fisiográficas del departamento:

Tabla 8. Regiones, fisiográficas departamento de San Marcos

No.	Región fisiográfica	Gran paisaje	Sub paisaje	Sub paisaje
1	- Tierras Altas Cristalinas	- Altiplano occidental	- Valle intercolinares	- Montañas o colinas
2	- Tierras altas o cadena volcánica	- Conos volcánicos - Montañas o colinas - Valles Intercolinares	- Conos - Faldas volcánicas	- Montañas o colinas ligeramente escarpadas - Montañas o colinas moderadamente escarpadas - Montañas o colinas fuertemente escarpadas
3	- Pendiente volcánica reciente	- Pie del Monte - Abanicos - Aluviales	- Parte apical - Parte distal	
4	- Llanura costera del Pacífico	- Planicie costera - Áreas inundables	- Terraza alta - Terraza	

Fuente: IGN, 2000.

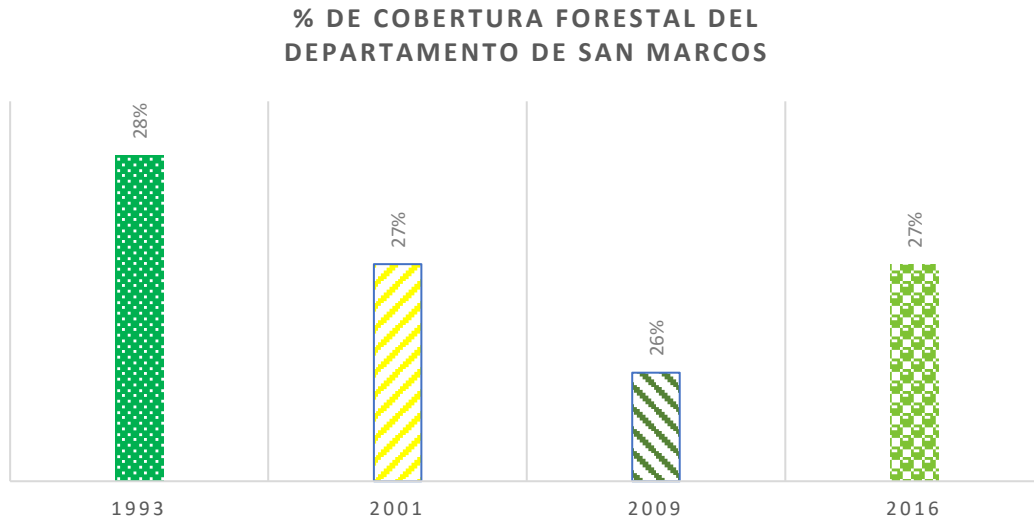
5.2.2 Bosques

En el departamento existe una cobertura forestal del 27% del territorio, la mayoría de cobertura forestal en el altiplano, en los municipios de Tajumulco, Sibinal, Esquipulas Palo Gordo, San Pedro Sacatepéquez, Tacaná e Ixchiguan.

Con base en el mapa de Cobertura forestal de Guatemala 2016 y Dinámica de cobertura forestal 2010-2016, el departamento, en el período 2010 contaba con 85,220 ha de bosque. Para 2016 se reportó una cobertura forestal de 96,595 ha, teniendo una ganancia ligera que corresponde a las reforestaciones que se realizan con diferentes programas nacionales, locales y de cooperación.

La tasa de deforestación es de 2,158 ha/año, equivalente al 2.53% anual del bosque existente en 2010.

Gráfica 4. Dinámica de la cobertura forestal en el departamento



Fuente: INAB Región VI San Marcos, 2021.

Las especies forestales son diversas debido a las diferentes zonas, altitudes, climas y microclimas que existen. En la parte alta del altiplano hay árboles de pino de diferentes especies, ciprés, roble, eucalipto, palo colorado, alisos y pinabete (*Abies guatemalensis*), que es una especie endémica y protegida en el nivel nacional.

En la parte costera, los árboles forestales que predominan son el mangle en La Blanca y Ocos, en los otros municipios, existen la ceiba, el tepemiste, el guamil, el cedro, etcétera.

Áreas protegidas

Respecto a las áreas protegidas, según el Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, existen parques regionales municipales, ubicados en Esquipulas Palo Gordo, San Cristóbal Cucho, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Rafael Pie de la Cuesta y Sibinal; reserva natural en Tacaná, de los cuales, únicamente tres parques cuentan con planes maestros, siendo estos el Parque Regional Municipal de San Marcos, Parque Regional Municipal San Pedro Sacatepéquez y Parque Regional Municipal Sibinal.

Además de los parques regionales municipales, se tienen 6 reservas naturales privadas y 2 zonas de veda definitiva, que son los volcanes de Tacaná y Tajumulco, teniendo las 16 áreas protegidas una extensión territorial aproximada de 22,121.76 hectáreas.

El objetivo de las áreas protegidas es conservar, proteger, recuperar y dar uso sostenible desde los ecosistemas marino costero hasta altitudes de 4,220 metros sobre el nivel del mar, en donde se focaliza las actividades de conservación de especies icónicas y representativas de la fauna silvestre como lo es la tortuga marina (*Rhynoclemmys aereolata*), el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*), el Pavo de Cacho (*Oreophasis derbianus*) y la Chipe Cabeza Rosada (*Cardellina Versicolor*).

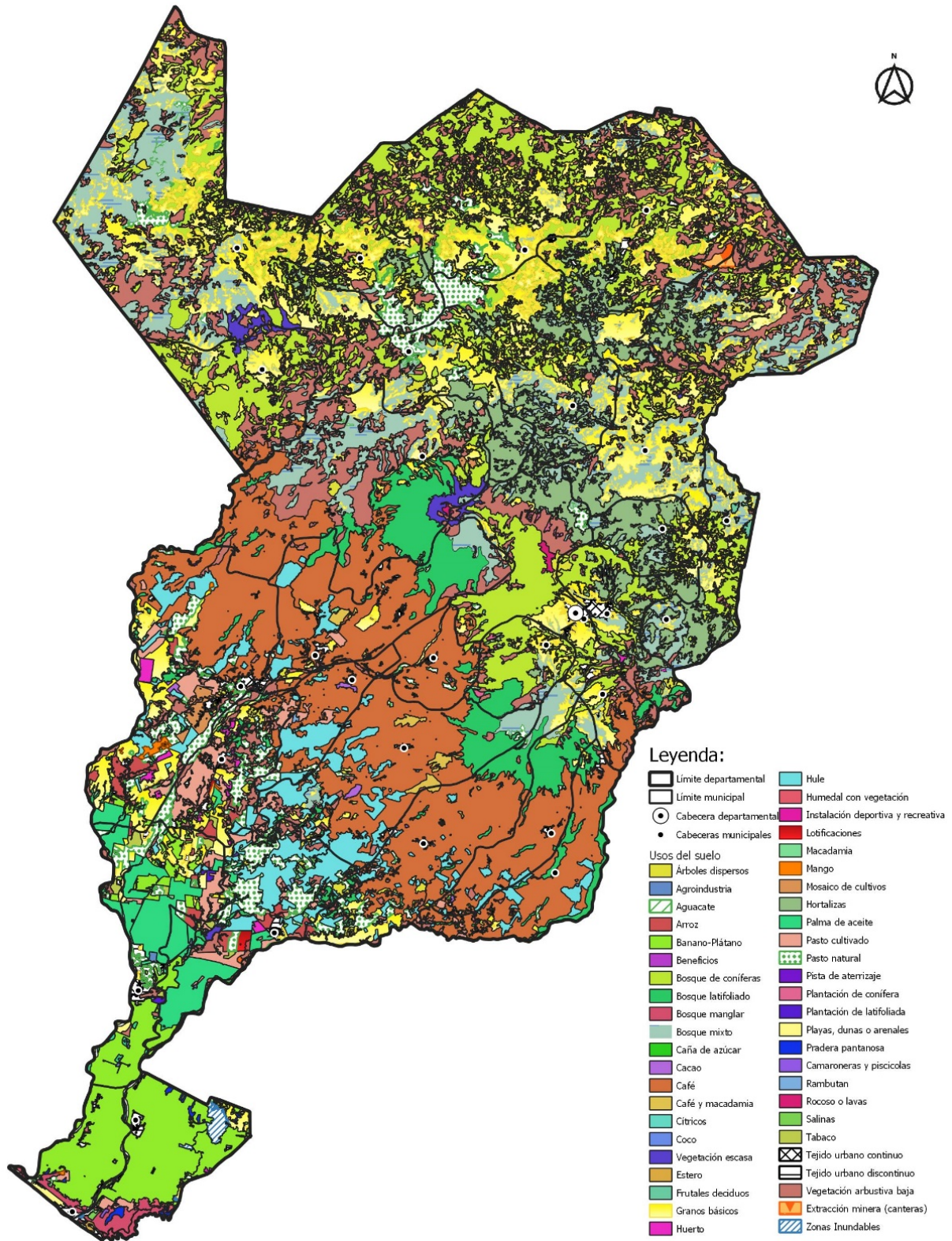
En cuanto a especies forestales, se cuenta con pinabete (*Abies guatemalensis Rehder*), Canac o Canaque (*Chyranthodendran pentadatylo*), pino blanco (*Pinus ayaahuite*), pino colorado (*Pinus hartwegii*), encinos o robles (*Quercus sp.*) en los bosques del altiplano.

Asimismo, especies de flora endémica representativa como el Mangle Blanco (*Laguncularia recemosa Gaerth*), Mangle Colorado (*Rhizophora mangle L.*), Mangle Botoncillo (*Conocarpus erecta L.*), Mangle Negro (*Avicennia germinans L.*), realizando acciones de conservación, protección y restauración en el área de protección Manchón Guamuchal.

5.2.3 Usos del suelo

Los suelos del territorio del departamento tienen diferentes usos conforme la diversidad biológica, los recursos naturales, el clima, la topografía, las dinámicas económica-productivas, la intervención humana y la ocupación por los habitantes, lo cual dificulta la cuantificación exhaustiva. Una representación general de los usos se muestran en el mapa 7, elaborado con información cartográfica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—, en el cual se identifican 47 usos representativos. De acuerdo con las subregiones del departamento, en la parte costera prevalecen los cultivos extensivos como banano, plátano, hule, palma africana y árboles frutales. En la parte de la bocacosta, el uso es para cultivo de café, ya sea como cultivo único o en asocio con otras plantas. La parte del valle y el altiplano, prevalece la cobertura forestal natural o plantado, hortalizas, granos básicos y árboles frutales. En todo el territorio también es representativo el uso como tejido urbano continuo y tejido urbano discontinuo, así como elementos naturales como los cuerpos de agua, rocas y usos para actividades antrópicas.

Mapa 7. Mapa de uso actual del suelo

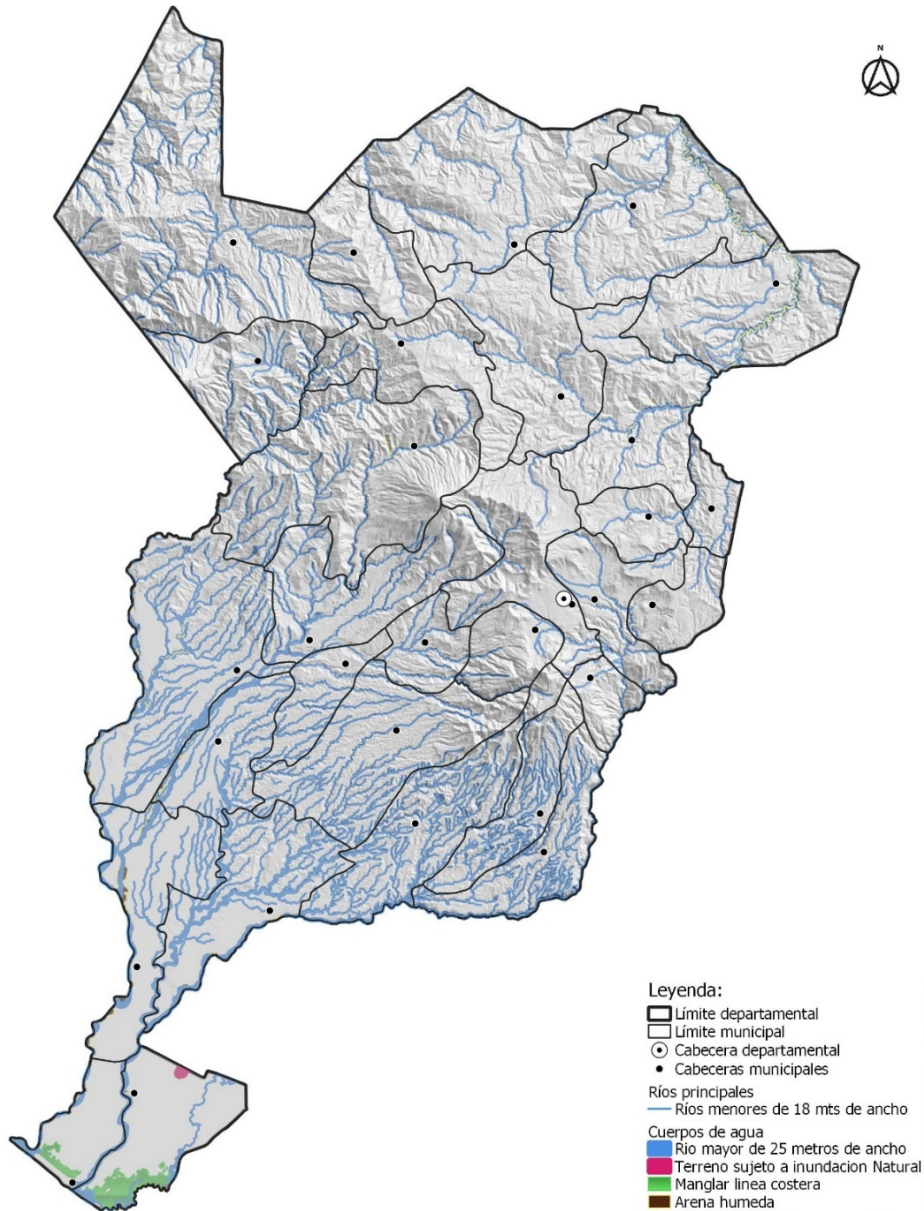


Fuente: Información cartográfica IGN y MAGA. Elaboración: SEGEPLAN, 2023.

5.2.4 Hidrología – cuerpos de agua

En el departamento se encuentran seis cuencas, siendo estas las siguientes: i) cuenca del río Cuilco, ii) cuenca del río Coatán, iii) cuenca del río Salinas, iv) cuenca del río Ocosito, v) cuenca del río Suchiate y vi) cuenca del río Naranjo. Dentro de estas áreas también se han identificado 137 microcuencas, las cuales abarcan un área de 354,727 hectáreas, además de los ríos antes indicados, también se encuentran cursos de agua menor de 10 metros de ancho, con un recorrido de aproximadamente 7,670 kilómetros, ríos perennes menores a 18 metros de ancho con un recorrido de aproximadamente 2,876 kilómetros y ríos perennes, mayor a 25 metros de ancho con un recorrido de 278 kilómetros.

Mapa 8. Hidrología, cuerpos de agua en el departamento



Fuente: Información cartográfica IGN y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN, 2023.

5.2.5 Gestión de Riesgo

En el departamento existen diferentes riesgos de diferente tipo, como naturales, sociales, ambientales y antropogénicos. Los riesgos naturales se asocian con las tormentas tropicales que afectan a la mayor parte del departamento, estos son ocasionados durante la época lluviosa de mayo a septiembre o hasta octubre. Existe también riesgo a sequías, esto es generalizado, pero más acentuado en Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa y Comitancillo, por la ribera del río Cuilco.

Así, también, en la región de la costa como Ocos, La Blanca, Pajapita, Catarina, San José El Rodeo, Malacatán y Ayutla. La época de sequía en ambas regiones se generaliza en marzo, abril y mayo, cuando disminuye el caudal de agua para uso doméstico y agrícola.

Respecto a los deslizamientos, es un fenómeno generalizado en la parte alta debido a las tierras de montaña que existen en la región. Los municipios donde ocurren son, Tacaná, Tajumulco, Ixchiguán, San José Ojetenam, Sibinal, Tejutla, Concepción Tutuapa, Sipacapa, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Rafael Pie de la Cuesta, San Cristóbal Cucho y San Pablo. Las áreas afectadas son, generalmente, la infraestructura vial, viviendas y áreas de producción agrícola.

Otro de los riesgos latentes para algunos municipios son las inundaciones, esto generalmente se registra en la rívera de los ríos caudalosos. Los municipios donde se registran inundaciones durante la época lluviosa son: Ocos, La Blanca y Ayutla por la desembocadura de los ríos Naranjo y Suchiate, que nacen en la parte media y alta del departamento. Otras zonas donde se registran inundaciones son en cabeceras municipales por la acumulación de residuos en los sistemas de drenaje pluvial, como el caso de la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, Malacatán, Pajapita y ocasionalmente, zonas de la cabecera municipal de Ixchiguán.

En el departamento se han dado varios eventos que han provocado inundaciones y deslizamientos severos. Estos eventos ocurridos en el huracán Stan (2006) y en la tormenta Agatha (2010). Los eventos que sobresalen son los deslizamientos que ocurrieron como consecuencia del huracán Stan en la cabecera departamental, así como la gran cantidad de inundaciones en las tierras del altiplano. Los eventos ocurridos se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

Tabla 9. Información eventos siconaturales

Agatha	Eventos	Stan	Eventos
Deslizamientos	1	Deslizamientos	68
Inundaciones	23	Inundaciones	4

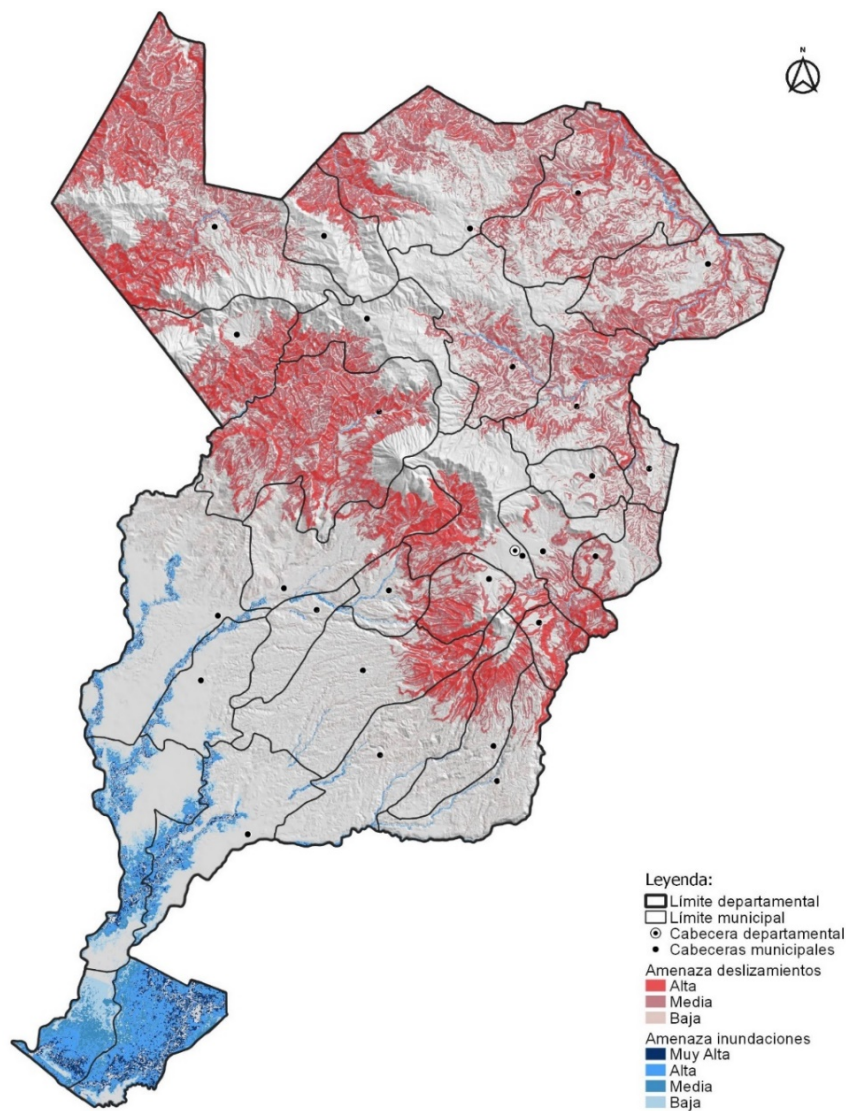
Fuente: Elaboración propia con base en Diagnóstico MAGA, 2000.

Como efecto de la ocurrencia del Stan, en el departamento se reportaron 372 comunidades afectadas, 264 fallecidos, 133 desaparecidos, 29 heridos 185,938 personas damnificadas, 15,280 viviendas afectadas y 5,449 destruidas.

Con el paso de la tormenta Agatha, el 1.18% de la población total de ese período fue afectada.³ Como efecto de las torrenciales lluvias y a la saturación del suelo, los ríos aumentaron su caudal, provocando inundaciones y daños a cultivos, viviendas y a la infraestructura vial, especialmente en el área del valle y la boca costa.

En cuanto a los conflictos sociales, estos se suscitan producto de desacuerdos por límites territoriales, ya sean comunales, municipales o de propietarios privados. Un conflicto que ha permanecido por varios años es por una zona del límite territorial entre comunidades de Tajumulco e Ixchiguán. Otros conflictos sociales se han dado entorno a la energía eléctrica, como recientemente ocurrió en Tacaná, Malacatán, Catarina y San Pablo.

Mapa 9. Principales vulnerabilidades en el departamento



Fuente: Información cartográfica IGN, SE-CONRED y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN, 2023.

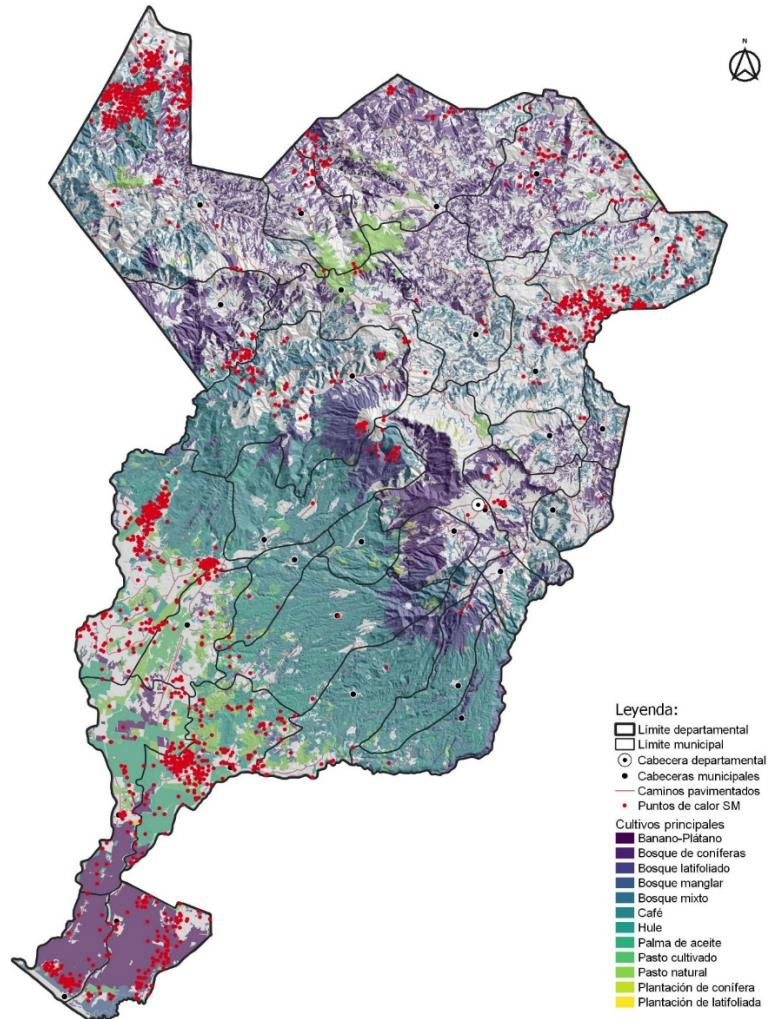
³ Evaluación de daños y pérdidas sectoriales y estimación de necesidades ocasionadas por el paso de la tormenta tropical Agatha y la erupción del volcán Pacaya.

5.2.6 Incendios y puntos de calor

Respecto a los puntos de calor que se muestran en el mapa número 10, en municipios del altiplano, tienen relación con las áreas de mayor incidencia de incendios forestales, donde hay bosques de coníferas que son especies propensos para la propagación de fuego. Estas áreas se encuentran en Tacaná, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Comitancillo, Sibinal, Tajumulco y la parte norte de San Marcos.

En la región de costa y de boca costa, no se cuenta con cobertura forestal frondosa, sin embargo, las quemadas y rosas en áreas de cultivo son más frecuentes, además que, según datos e información de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, la quema de basura es una práctica arraigada y común, principalmente en época seca lo cual, aparte de ser un problema ambiental, se constituye en una problemática de salud al causar afecciones respiratorias en las personas. Estas actividades de quema de basura o rosas, son los puntos de calor en La Blanca, Ocosingo, Ayutla, Malacatán, Catarina y mayoritariamente en Pajapita.

Mapa 10. Mapa puntos de calor



Fuente: Información cartográfica IGN y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN, 2023.

5.3 Análisis de las dinámicas sociales

5.3.1 Condiciones de vida: pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (educativa, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de seis posibles mencionadas en la pobreza general y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En el departamento, la pobreza es uno de los principales problemas y es un flagelo que afecta a la mayoría de la población, principalmente el área rural, mujeres indígenas y niños que constituyen la población más vulnerable y desatendida por diversas causas. Según datos del Plan de Desarrollo Departamental —PDD— de 2011, la pobreza asciende al 65.45%. Sin embargo, según la ENCOVI de 2014, la pobreza es del 60.2%, indicando un leve descenso. La extrema pobreza, según la misma fuente, es del 22%.

La desigualdad, según el coeficiente de Gini, es de 0.61.

5.3.2 Migración

La migración se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo, de una región a otra o de un país a otro. En los cambios de residencia de las personas de un lugar geográfico a otro, intervienen una serie de factores: personales, familiares, económicos, que inciden de distintas formas en la decisión de migrar; también influye la distancia geográfica, las condiciones de los lugares de origen y de destino, entre otros.

En el nivel nacional, según el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, elaborado en 2014, la población que migra es de aproximadamente 7%. En el departamento, según datos de la Encuesta Nacional de Vivienda de 2014, la proporción de población que vive en un lugar distinto al lugar de nacimiento es de 6.11.

En el departamento, las personas que migran lo hacen principalmente hacia Estados Unidos por búsqueda de mejores oportunidades e ingresos económicos. Una referencia básica para dimensionar la dinámica de la migración es conforme los datos del Instituto Nacional de Migración, lo cual indica que en 2019 se registraron 7,750 deportados vía terrestre y aérea, siendo las personas que son detenidas y no logran cruzar hacia Estados Unidos de forma ilegal. La misma fuente indica que en 2022 se registraron 11,351 personas retornadas, indicando que es el segundo departamento con más deportados después de Huehuetenango.

Como parte del análisis migratorio en el departamento, la otra dinámica es el establecimiento de personas y familias de otros países de Centroamérica y Suramérica que migran hacia Estados Unidos, pero que no logran cruzar a México o en su defecto, son retornados.

La migración constituye una problemática en el largo plazo porque significa que personas en edad productiva, tanto hombres como mujeres, al partir, generan desintegración y abandono del hogar. En esto cabe resaltar que el lado positivo es la mejora de la economía de las familias por los ingresos que se generan producto de las remesas.

La otra problemática en el marco de la migración es el establecimiento de personas o familias migrantes de Centro y Suramérica que se dirigen hacia Estados Unidos, pero por problemas de tránsito o deportación, se establecen en las principales cabeceras municipales, ocasionando problemas sociales.

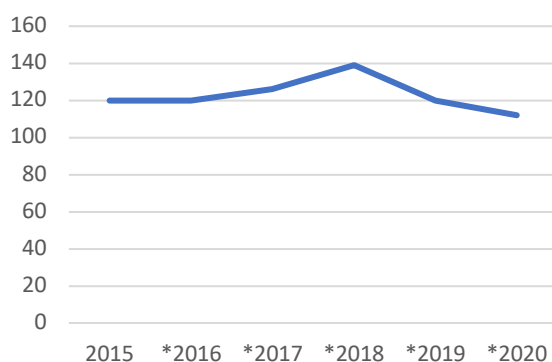
5.3.3 Servicios de salud en el departamento

Indicadores de salud

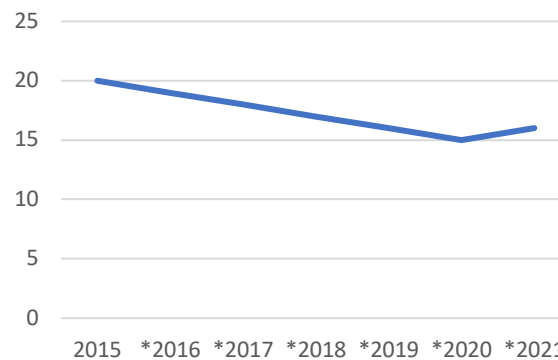
Mortalidad materna: Según lo indicado en la gráfica 5, en 2015 se registró un índice de 120 (31 casos). Para 2020, en el departamento el índice se registró en 112 por cien mil nacidos vivos, una tasa que se considera alta debido a que el indicador nacional estaba en 105.9 casos por cada cien mil nacidos vivos.

Según datos actualizados de 2022, de la Jefatura de área de Salud de San Marcos, la razón de mortalidad materna se registró en 76, existiendo un ligero descenso en comparación con años anteriores, sin embargo, la problemática persiste, a lo cual hay que dar atención en el nivel multisectorial departamental.

Gráfica 5. Razón de mortalidad materna



Gráfica 6. Razón mortalidad infantil



Fuente: Jefatura de Área de Salud MSPAS, San Marcos, 2023.

La proporción de partos con asistencia médica, según la misma fuente, indica que el 65% de los partos registrados en el departamento fueron con asistencia médica, por lo que existe una brecha de 35% de los partos que no reciben atención calificada.

Mortalidad infantil: Según datos de la Jefatura de Área de Salud MSPAS, San Marcos, para 2015 la tasa de mortalidad infantil era de 20 (325 casos), mientras que para 2020, el indicador es de 15 (302 casos), para 2021 el indicador es 16, según estos datos, hubo una disminución, pero la problemática persiste.

Morbilidad: La morbilidad es la cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población. Para el departamento, según datos obtenidos en el Sistema de Información Gerencial de Salud —SIGSA— del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), las enfermedades más comunes son las respiratorias, infecciones gastrointestinales, trastornos

urinarios, parásitos intestinales, enfermedades de la piel y diarreas y gastroenteritis. Las cantidades e información detallada se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 7. Causas y número de casos de morbilidad en el departamento de San Marcos



Fuente: Elaborado por SEGEPAN con datos de MSPAS de 2020.

Respecto a las Infecciones Respiratorias Agudas, conocidas como IRAS, en el departamento en 2020 se registraron 261,297 casos, siendo Tacaná el que registró mayor número con 33,310. Sobre las Enfermedades Transmitidas por Agua o Alimentos, conocidas como ETA's, se registraron 55,734 casos, nuevamente Tacaná con el mayor número, 5,880. Esta información es importante y relevante, porque permite conocer la incidencia de morbilidad.

Embarazos en adolescentes: Según la Unidad Técnica Departamental y datos estadísticos, una de las problemáticas existentes está relacionado con la salud que tiene causas y efectos multidimensionales como lo son los embarazos en adolescentes.

Según información del Observatorio de Salud Sexual y Reproductivo —OSAR—, con datos del MSPAS y RENAP, en el departamento, en 2018, se registraron 9,536 casos de embarazos en niñas y adolescentes (niñas de 10 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años). En la tabla 10 se muestran los datos hasta 2022, donde se registraron 6,503 casos. En cuanto a la distribución de casos por municipio, en Tacaná, Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Malacatán, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez y San Marcos es donde se registran más embarazos en adolescentes.

Si bien el número de casos ha tenido un ligero descenso, la problemática aún persiste, por lo que es necesario que los entes rectores, interinstitucional en el nivel nacional y departamental, consideren acciones para disminuir dicha problemática.

Tabla 10. Embarazos en adolescentes en el nivel departamental

Año	Número de embarazos en adolescentes
2018	9,536
2019	10,503
2020	9,391
2021	7,793
2022	6,503

Fuente: MSPAS, RENAP y Observatorio Sexual y Reproductivo -OSAR-.

Infraestructura en salud

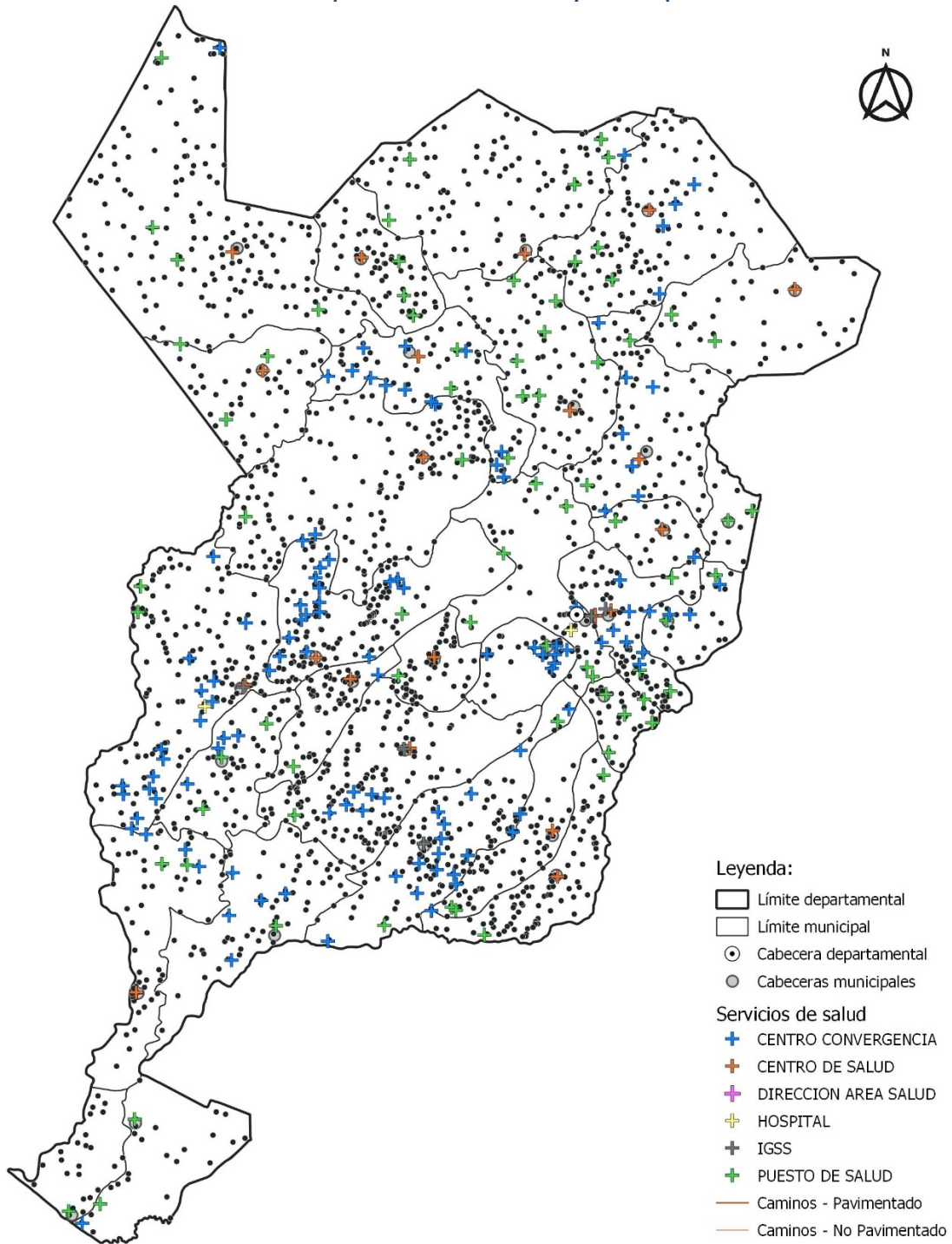
El departamento cuenta con 2 hospitales nacionales, los cuales son Hospital Nacional de San Marcos y Hospital Nacional de Malacatán; 6 centros de salud tipo B, hay 16 Centros de Atención Permanente (CAP), 2 Centros de Atención Materno Infantil (CAIMI), con resolución quirúrgica obstétrica; hay 17 puestos de salud fortalecidos y unidades mínimas fortalecidas, 63 puestos de salud, 61 unidades mínimas de salud y 338 centros comunitarios. Estos servicios de salud están distribuidos en todo el departamento en 34 territorios urbanos, 112 territorios rurales, siendo un total de 146 territorios, de los cuales, se dividen en 115 sectores urbanos, 485 sectores rurales, siendo un total de 600 que cubren el departamento.

En cuanto al recurso humano, según datos de la Jefatura de Área de Salud, en total en el departamento laboran 2,890 personas en los diferentes renglones presupuestarios, distribuidos en las diferentes áreas del departamento (Jefatura de Área de Salud San Marcos, 2022).

En el departamento existen diferentes tipos y niveles de infraestructura, como centros de convergencia, centros de salud, Cruz Roja, dirección de área de salud, hospitales, puestos y unidades mínimas. La cobertura en servicios de salud respecto a la infraestructura y la relación con los centros poblados, la población que cuenta con menos servicios son los que se encuentran en la parte norte de los municipios de Concepción Tutuapa, Sipacapa y Tacaná. También es deficiente en territorios dispersos de Tajumulco, Comitancillo, La Reforma, El Quetzal, El Tumbador, Malacatán, Ocós y La Blanca.

Con base en la información anterior, y lo manifestado por los actores principales del sector salud, es necesario la inversión para construir o fortalecer la infraestructura en salud y los servicios, además, los requerimientos de insumos y materiales para alcanzar la cobertura en el departamento.

Mapa 11. Servicios de salud y centros poblados



Fuente: Información cartográfica IGN y MSPAS. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

5.3.4 Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles

Según datos del *Anuario estadístico* del Ministerio de Educación de 2020, en el departamento, 6 de cada 10 niños en edad escolar se encuentran estudiando actualmente, lo cual muestra un panorama general que indica que aún no se cubren todos los niveles educativos a nivel nacional.

El total de estudiantes inscritos para 2020 fue de 286,630, por debajo de la población en edad escolar según el INE. En la Tabla 11 se muestran otros datos departamentales relevantes:

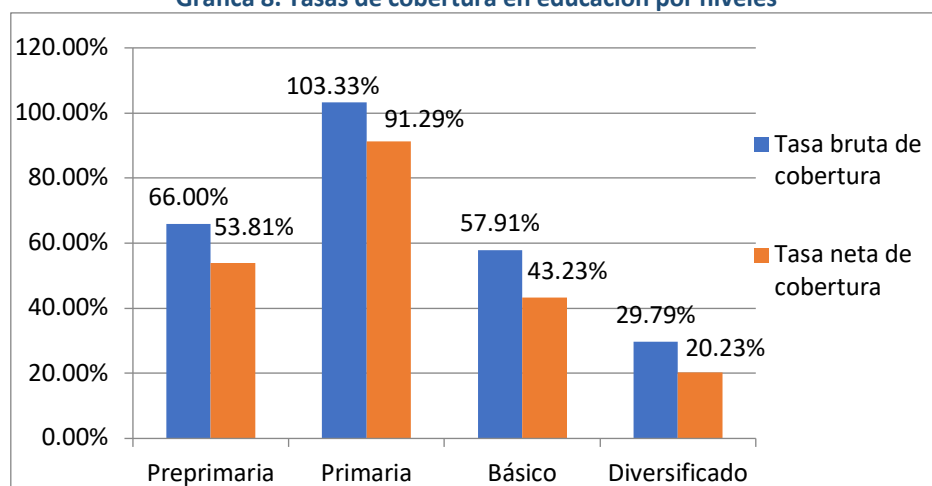
Tabla 11. Datos generales de educación

Dato e indicador	Datos
Total de estudiantes inscritos	286,630
Establecimientos	4,015
Población en edad escolar según INE	393,755
Docentes por estudiante preprimaria	10.41
Docentes por estudiante primaria	20.83
Tasa de promoción primaria	98.98%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario estadístico* MINEDUC, 2020.

Sobre la cobertura educativa se cuentan con datos de cobertura neta y bruta. Según el MINEDUC, la tasa de cobertura neta se refiere al número de estudiantes inscritos y que cursan los niveles educativos en relación con la población con la edad escolar correspondiente, mientras que la cobertura bruta se refiere a los estudiantes que cursan los grados sin importar la edad, según las estimaciones de población del INE. Para el departamento, como se muestra en la gráfica, los niveles de cobertura son bajos, tanto netas como brutas son el nivel preprimario, básico y diversificado, lo cual es necesario mejorar las intervenciones y atención a estos niveles.

Gráfica 8. Tasas de cobertura en educación por niveles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario estadístico* MINEDUC, 2020.

En cuanto a calidad educativa, según los datos del MINEDUC de 2014, en el nivel primario, únicamente el 28.30% de los estudiantes realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 38.18%, la prueba de

matemáticas. En el ciclo básico, únicamente el 5.98% realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 11.40%, la prueba de matemáticas, mientras que para el nivel diversificado el 11.92% de los graduandos ganan matemática y lectura (2019).

Tabla 12. Infraestructura educativa por cada nivel.

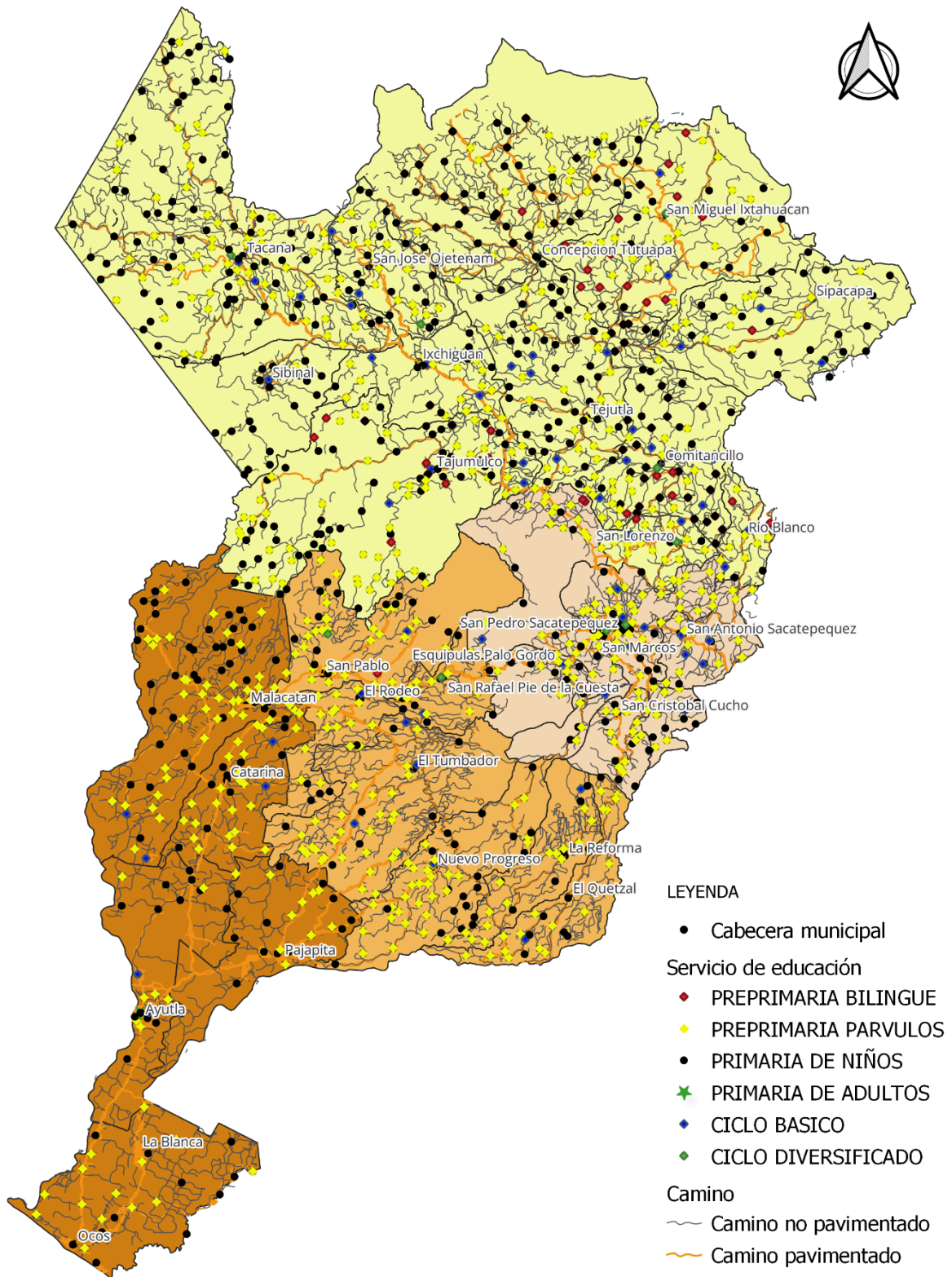
Nivel	Número de establecimientos por nivel
Preprimaria	1,429
Primaria	1,605
Primaria de adultos	14
Básico	643
Diversificado	324
Total	4,015

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC, 2020.

Respecto al analfabetismo en adultos (mayores en edad no escolar), en el departamento ha tenido un comportamiento variado según datos de años anteriores. En 2009 se registró una tasa del 21.41%; para 2010, 20.22%; en 2011, 19%; para 2012, 18.12%; en 2013, 16.89%; en 2014, 16% y en 2015, 14%. Según datos del XII Censo de Población y VII de Habitación, el alfabetismo se sitúa en 78.50%, eso indica que existe un 21.50% de analfabetismo, con lo cual, haciendo una comparación entre 2009 al 2018, la tasa de analfabetismo de ha mantenido casi en el mismo rango.

Al realizar un análisis de la infraestructura educativa, en el nivel primario, la cobertura es aceptable respecto a la distribución de la movilidad y lugares poblados en el territorio departamental. Los niveles deficientes son preprimaria y básicos en todos los municipios, a excepción de los municipios del valle que son San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez y Esquipulas Palo Gordo. Esto tiene relación con los datos que se presenta en los indicadores de cobertura. Respecto al diversificado, la cobertura es incompleta, debido a que sólo en las cabeceras municipales se encuentre este servicio y escasamente en algunas centralidades en los municipios. Por lo que en el nivel departamental es necesario la inversión en infraestructura con todos los servicios y ambientes necesarios (baños, comedores para nivel primario, bibliotecas y principalmente, espacios de recreación) para los niveles de preprimaria, básico y diversificado y velar por la calidad de los mismos para mejorar la educación. La deficiencia se logra visualizar en el mapa de servicios educativos.

Mapa 12. Servicios de educación



Fuente: Información cartográfica IGN y MSPAS. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

5.3.5 Seguridad alimentaria - Situación de la desnutrición en la niñez.

Según el Decreto 32-2005 que crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional -SINASAN-, la seguridad alimentaria nutricional se define como “el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.

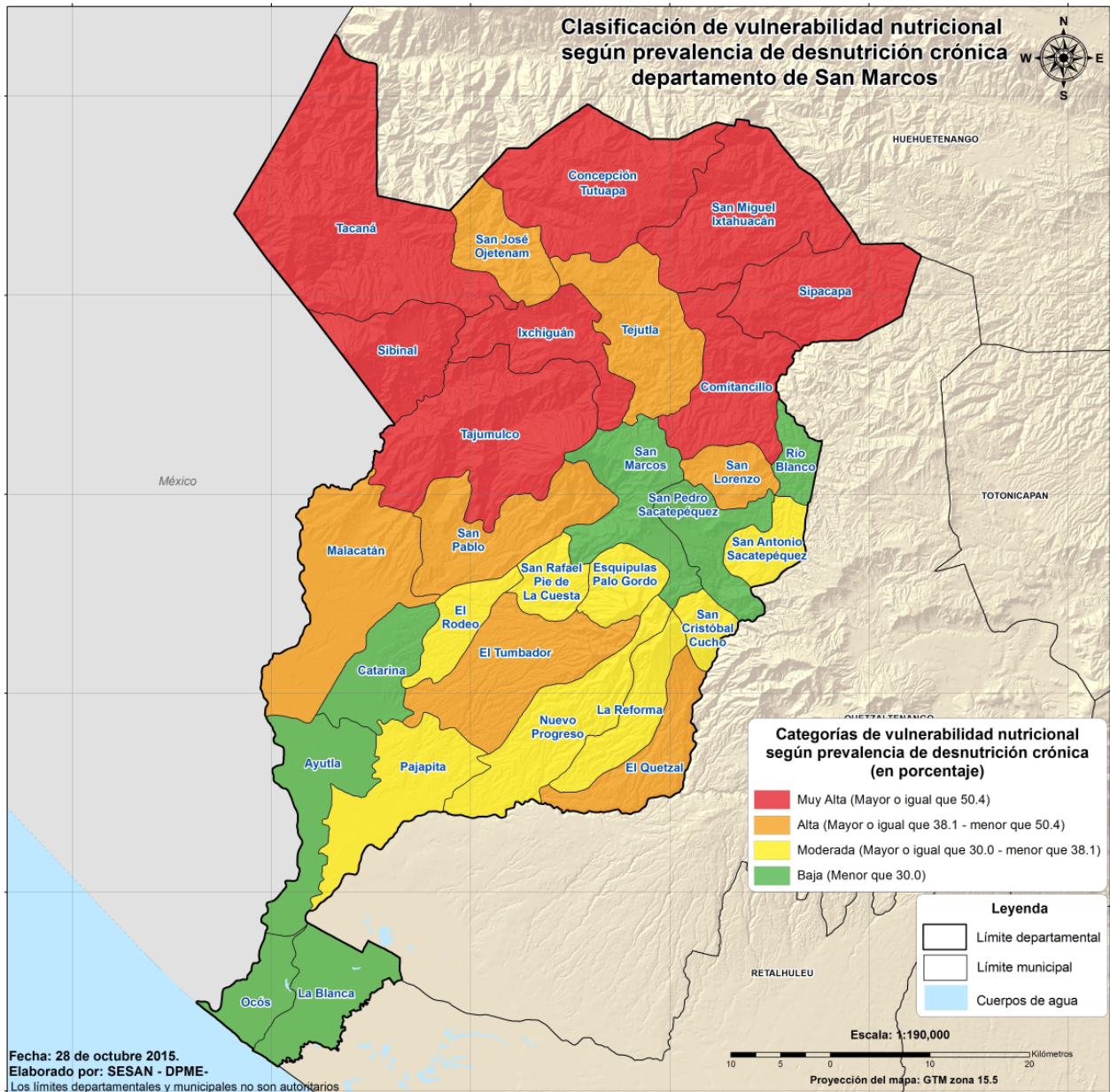
Entre los factores de riesgo asociados a una inadecuada utilización biológica están: Familia con extrema pobreza; la morbilidad, especialmente enfermedades infecciosas (gastrointestinales y respiratorias); analfabetismo, padres alcohólicos, no lactancia materna, bajo peso al nacer, familias renuentes; dificultades con el cumplimiento de las normas de seguimiento de los casos; no identificación oportuna de casos por signos clínicos, falta de acceso a servicios de salud, falta de acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, falta de prácticas y conocimientos adecuados sobre cuidado materno infantil; prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos.

El 81.31% de los suelos del departamento son de clase VI, VII y VIII, que son de vocación forestal, pero debido a las necesidades de producción, el suelo es utilizado para otro tipo de cultivos de carácter anual y limpio, como las hortalizas, granos básicos, cultivos extensivos, ganadería y sistemas agroforestales, lo que da como resultado la baja productividad de los mismos, esto genera inseguridad alimentaria en el territorio.

Sobre la desnutrición, que es una problemática que afecta a la niñez marquense, según datos del Tercer Censo Nacional de Talla y Peso MINEDUC-SESAN, publicado en 2009, la desnutrición crónica en niños y niñas en edad escolar en el departamento era del 55.5% (categoría muy alta).

Según datos del Cuarto Censo Nacional de Talla y Peso MINEDUC-SESAN-INE, en 2015, la desnutrición crónica en niños en edad escolar fue de 44.8% en el departamento; la comparación entre los dos censos indicó un descenso, pero la problemática persiste.

Mapa 13. Mapa vulnerabilidad nutricional



Fuente: Censo de talla y peso INE, MINEDUC, SESAN, 2015.

En el nivel departamental los municipios de Concepción Tutuapa, 72.7%; Comitancillo, 70.5%; Sibinal 59.4%; Tajumulco, 56.4%; Tacaná, 52.1%, Ixchiguán, 51.1%; Sipacapa 50.8%; San Miguel Ixtahuacán, 50.4%; San José Ojetenam, 49.9%; San Lorenzo, 45.4%, son los más altos.

Tabla 13. Porcentaje de desnutrición en niños en edad escolar por municipio

No.	Municipio	Desnutrición crónica (%)
1	Concepción Tutuapa	72.7
2	Comitancillo	70.5
3	Sibinal	59.4
4	Tajumulco	56.4
5	Tacaná	52.1
6	Ixchiguán	51.1
7	Sipacapa	50.8
8	San Miguel Ixtahuacán	50.4
9	San José Ojetenam	49.9
10	San Lorenzo	45.4
11	Tejutla	44.3
12	El Quetzal	39.3
13	El Tumbador	39.1
14	Malacatán	39
15	San Pablo	38.3
16	La Reforma	37.9
17	San Antonio Sacatepéquez	37
18	Nuevo Progreso	36
19	Esquipulas Palo Gordo	34.5
20	San Cristóbal Cucho	33.4
21	El Rodeo	31.9
22	San Rafael Pie de la Cuesta	30.2
23	Pajapita	30
24	San Pedro Sacatepéquez	29.1
25	Río Blanco	27.3
26	La Blanca	26.7
27	San Marcos	25.2
28	Catarina	23.2
29	Ayutla	15.5
30	Ocós	14.3

Fuente: Censo de Talla y Peso, INE, MINEDUC y SESAN, 2015.

Respecto a la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, según la ENSMI 2014-2015, fue de 55%, mientras que para 2021 fue de 57%, según datos de la jefatura de Área de Salud (MAPAS) San Marcos. Esto indica que el indicador aumentó levemente.

Sobre la desnutrición aguda, según la jefatura de Área de Salud del departamento, en 2013 se registraron 1,283 casos, de éstos, 871 casos moderados y 412 severos. En la tabla No. 14 se muestra el historial desde 2013 a 2022, lo cual ha tenido un descenso de casi aproximadamente 50 por ciento, ya que en 2022 se registraron 613 casos.

Tabla 14. Número de casos de desnutrición por año

Tipo de desnutrición	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Crónica aguda moderada	871	808	761	871	858	701	587	531	405	490
Crónica aguda severa	412	239	266	289	283	276	219	139	116	123
Total casos de desnutrición aguda	1,283	1,047	1,027	1,160	1,141	977	806	670	521	613

Fuente: Jefatura de Área de Salud, San Marcos. 2023.

La desnutrición aguda en los niños y niñas es uno de los problemas de salud más importantes, es estimada a partir de establecer la relación entre la longitud/talla para la edad. Los niveles de desnutrición crónica representan el retardo en el crecimiento según la estatura respecto a la edad y se determina al comparar la estatura de la niña o el niño con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los cinco años, por ejemplo, son un indicador de los efectos acumulativos del retardo de crecimiento.

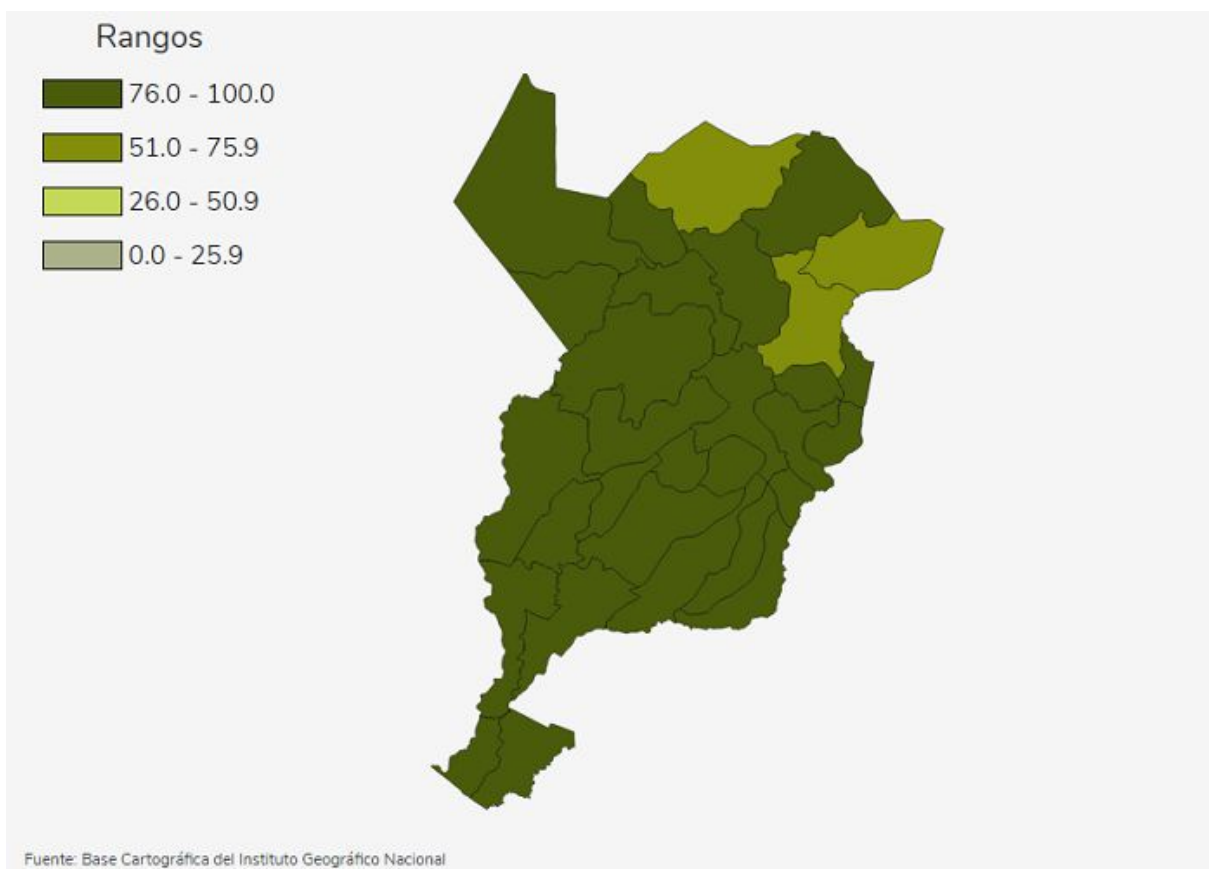
Para el departamento, para la desnutrición aguda y crónica, aunque con descensos en los indicadores y números de casos, la problemática aún persiste. Según actores del área de salud, los factores de riesgo identificados son: Familia con extrema pobreza, analfabetismo, desempleo, padres alcohólicos, no lactancia materna, alimentación complementaria inadecuada, bajo peso al nacer, maltrato infantil, familias renuentes, dificultades con el cumplimiento de las normas de seguimiento de los casos, no identificación oportuna de casos por signos clínicos y familias migrantes.

5.3.6 Cobertura de servicios de energía eléctrica

En cuanto a la cobertura energía eléctrica en el departamento, según datos del Censo de Población y Habitación de 2018, elaborado por el INE, en 27 municipios del 76 al 100% de los hogares cuentan con servicio de energía eléctrica. En Concepción Tutuapa, Comitancillo y Sipacapa se encuentra en el rango de 51 a 75.9% de cobertura, específicamente en Comitancillo, la cobertura es del 75.5%, en Sipacapa es del 63% y en Concepción Tutuapa del 71.64%. Con esto se indica que en estos tres últimos municipios es necesario implementar proyectos para completar el 100% de la cobertura.

Una de las problemáticas respecto a la energía eléctrica es la constancia y los cortes, en Malacatán, Catarina, Tajumulco y San Pablo han habido cortes de energía por problemáticas sociales entorno a la distribución en algunas comunidades rurales.

Mapa 14. Hogares que cuentan con energía eléctrica



5.3.7 Servicios de agua. Saneamiento y Necesidades Básicas Insatisfechas

Los datos del Censo elaborado en 2018 por el INE, la fuente principal de agua con la cual se abastecen las familias se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 15. Tipo fuente de agua por hogares

	Total de hogares	Fuente principal de agua para consumo								
		Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
Viviendas	203,694	107,189	37,521	5,609	33,224	1,272	2,147	13,379	635	2,718
Porcentaje	100.00%	52.62%	18.42%	2.75%	16.31%	0.62%	1.05%	6.57%	0.31%	1.33%

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población del INE, 2018.

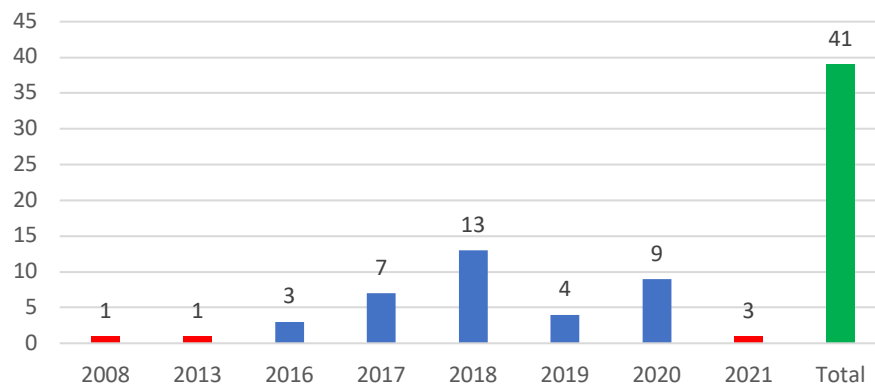
Según datos del INFOM 2018, solamente en el 25% del servicio de agua en el departamento se clora, esto indica que la calidad del agua para consumo humano es muy baja.

Las familias con acceso a servicios de saneamiento alcanzan el 35.6%, muy por debajo del nivel más alto del país, que es de 89.9%. El saneamiento representado en los datos tiene que ver con que las aguas grises de los centros poblados son vertidos en los cuerpos de agua, ríos, riachuelos, lagunas y caminos vecinales que, finalmente, generan contaminación y tienen repercusión en la salud de las personas.

Según datos del MARN, a 2021 únicamente existen 41 plantas de tratamiento de aguas residuales construidos en todo el departamento.

Según datos del censo de población del INE de 2018, el porcentaje de hogares conectados a una red de drenajes de 34.21%.

Gráfica 9. historial construcción de plantas de tratamiento en el departamento



Fuente: MARN, San Marcos 2021.

Tan sólo el 16.28% de los hogares utilizan tren de aseo para disposición de sus desechos sólidos. En el departamento existen 9 municipios con alternativas para el tratamiento de desechos sólidos.

En 21 municipios depositan sus desechos sólidos en botaderos a cielo abierto, 4 cuentan con centros de transferencia. En 2021, según datos del MARN, en San Marcos se han registrado 137 botaderos de basura, de éstos, 26 son municipales y 107 clandestinos.

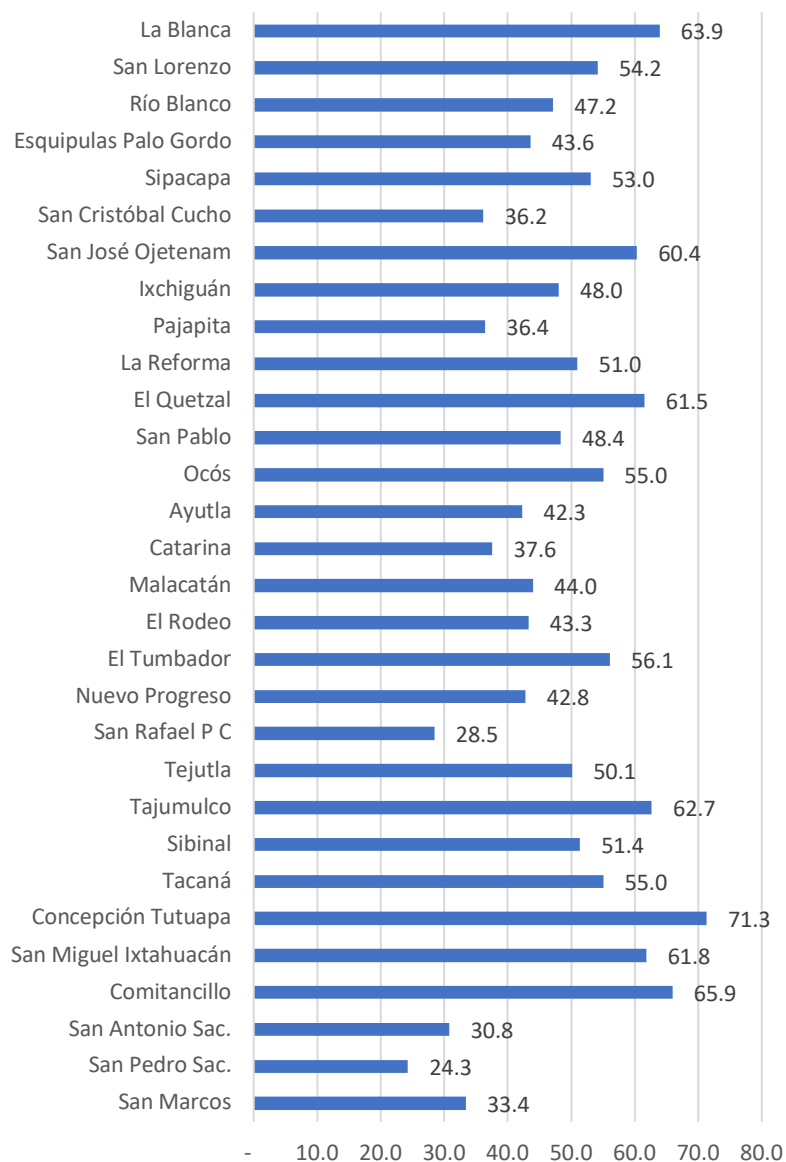
Respecto a vivienda, según datos del Censo elaborado por el INE en 2018, existe un déficit de viviendas de 62.76%, un dato relativamente alto respecto al país, que es de 45.88%.

Mapa 15. Localización de botaderos de basura en el departamento de San Marcos



Como complemento de la información de cobertura de agua y saneamiento, se presenta información de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice NBI por área de residencia por cada municipio, según los datos del Censo de 2018 elaborado por el INE. Conforme la gráfica NBI, los municipios donde los índices son más altos y por ende hay más necesidades de estos servicios son San José Ojetenam, El Quetzal, La Reforma, Tajumulco, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo.

Gráfica 10. Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: Elaborado SEGEPLAN con datos del Censo 2018 INE.

En el resto de municipios, la necesidad de cobertura es incompleta, por lo que los gobiernos locales con el apoyo del Consejo Departamental de Desarrollo, fuentes cooperantes y entes rectores, deben priorizar para atender las necesidades de la población, priorizando los municipios antes descritos.

5.3.8 Seguridad y justicia

Según datos del Ministerio de Gobernación, en la Comisaría 42 de la Policía Nacional Civil (PNC) que cubre el departamento, hay un total de 1,521 elementos para brindar seguridad. De este total, 1,455 pertenecen a la dependencia de SGO, 29 de la SGAIA, 18 de DEIC, 14 de SGPD y 5 de SAGRI. En total hay 38 sedes policiales. Para el departamento se calcula que se tiene un promedio aproximado de un agente por cada 678 habitantes.

La tasa de robo y hurto por cada cien mil habitantes para 2020 fue de 0.0141 (146 casos en el departamento en total durante el año), para 2022 se registró en 0.0234 (234 casos), lo cual en comparación con 2020, hubo un leve aumento.

En lo que respecta a homicidios, para 2020 se tuvo una tasa de 0.0058 (60 casos en el departamento), para 2022 aumentó la incidencia a 0.0133 registrándose 85 casos.

Con el comportamiento de indicadores se indica que existe inseguridad. Tanto en homicidios como en hurtos en los municipios de la parte costera es donde se registra más violencia, como en La Blanca, Ayutla, Malacatán. En el valle, los municipios de San Marcos y San Pedro son los que presentan más índices de hurtos y robos.

En el altiplano marquense, los municipios que presentan altos casos de robo y hurto son Tajumulco, Ixchiguán, Sipacapa, Tacaná y Tejutla. Uno de las problemáticas de inseguridad es el conflicto entre poblados del área limítrofe de los municipios de Ixchiguán y Tajumulco, el mismo se ha venido suscitando desde aproximadamente 80 años. Durante 2022 y 2023, la problemática causó efectos mortales (homicidios) y problemas de movilidad para las personas hacia Ixchiguán, Tacaná, Sibinal y San José Ojetenam.

Sobre la violencia de género, según datos del Ministerio Público, el número de denuncias recibidas para el departamento se detalla a continuación:

Tabla 16. Denuncia sobre violencia de género

DEPARTAMENTO	2019	2020	Enero a junio 2021	Total general
San Marcos	3,812	4,197	2,307	10,316

Fuente: Elaboración propia con datos de SEPREM.

5.3.9 Movilidad o desplazamientos internos-externos

En cuanto a la movilidad y desplazamientos, existen diversas dinámicas. En la parte del altiplano la mayor movilidad se da mediante la carretera ruta nacional 12N de la cabecera departamental de San Marcos hacia municipios del norte. De la cabecera departamental a la altura del lugar conocido como El

Monumento, empieza la ruta departamental SM-1, carretera que conduce a San Lorenzo y Comitancillo. A la altura del poblado conocido como San Sebastián, hacia el lado derecho, empieza la ruta departamental SM-1 que lleva a Tejutla, de ahí a Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán y Concepción Tutuapa. La continuación de la ruta 12N hacia el lado izquierdo conduce a Ixchiguán, pero que tienen conectividad hacia municipios Tajumulco, Sibinal y San José Ojetenam. De esta forma, la movilidad se da en los municipios del altiplano, siendo vía Tejutla e Ixchiguán.

Para el valle, la conectividad entre San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Esquipulas Palo Gordo, se da a través de la ruta nacional 1, RN1. Con San Cristóbal Cucho se da por medio de la ruta departamental RD-28.

Para la costa y boca costa, de la cabecera departamental hacia los municipios, la ruta principal es la ruta Nacional RN1 que conduce a San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo y Malacatán directamente. A la altura de San José El Rodeo se encuentra la ruta departamental SM-3, que conecta a San José El Rodeo, El Tumbador y Pajapita. La Reforma, Nuevo Progreso, Pajapita, Ayutla, El Quetzal y La Blanca tienen conexión por la carretera centroamericana CA-2 occidente, que conecta desde Ayutla a Coatepeque, Quetzaltenango y la ciudad capital.

La movilidad en todo el departamento se da por comercio, actividades productivas, servicios básicos e institucionales.

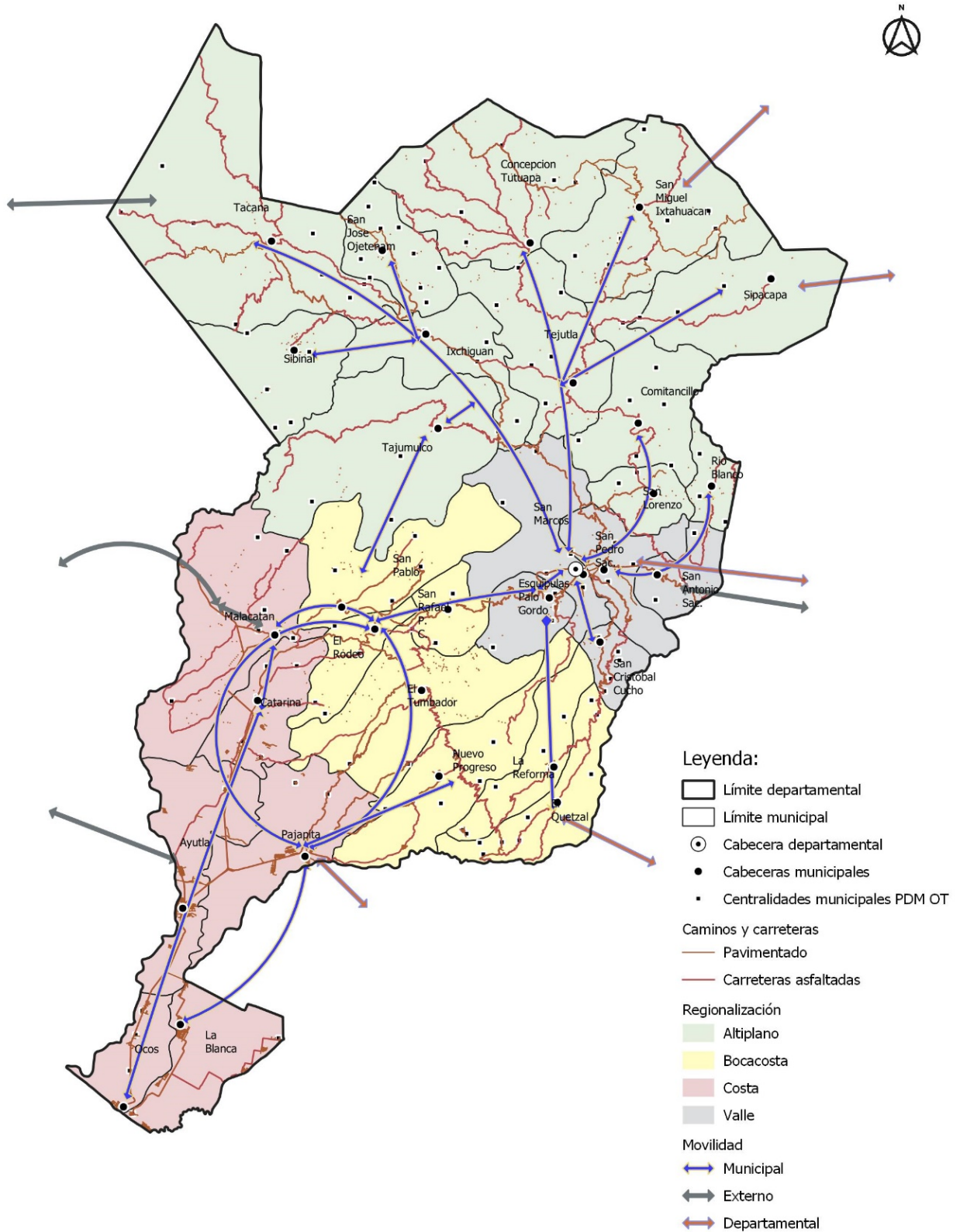
Sobre la movilidad externa, también hay una dinámica que fluye constantemente. La primera es la conexión con el departamento de Quetzaltenango, donde su cabecera es la segunda ciudad de importancia socioeconómica del país. La movilidad de los municipios del valle y el altiplano de San Marcos se da por comercio, servicios de salud privados, servicios de educación universitaria. Asimismo, por la conectividad que tiene con los departamentos del occidente y suroccidente del país y por ende, la ciudad capital.

Respecto a la conectividad con otros departamentos, la vía principal es por la carretera de San Marcos a Quetzaltenango. Pajapita y Sipacapa tienen también comunicación directa con el sur y norte de dicho departamento. La movilidad en los dos municipios es por actividades comerciales y de servicios, principalmente de salud privados.

Hacia el oeste con el Estado de Chiapas, Tacaná no cuenta con aduana pero tiene conectividad por comercio y migración de personas con municipios del Estado de Chiapas, por lo que es importante fortalecer tanto infraestructura vial y fronteriza. Otro municipio que realiza intercambio comercial y agrícola es Sibinal, que tiene poblados cercanos al municipio de Cahotán de Chiapas, con lo cual hay movilidad.

Las aduanas de Malacatán y Ayutla son las que realizan mayor actividad de control migratorio y comercial con la exportación e importación de productos hacia México y Norteamérica. Esta conectividad tiene impactos e implicaciones tanto para los municipios antes mencionados, así como para el territorio nacional. El impacto es en el incremento de las actividades económicas y la generación de empleo entorno a las zonas fronterizas y aduanas, la generación de empleo formal e informal. La implicación es la contaminación y desorden, así como la demanda de infraestructura vial e infraestructura fronteriza y aduanera, lo cual es necesario fortalecer e implementar.

Mapa 16. Movilidad o desplazamientos internos-externos



Fuente: Información cartográfica IGN y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

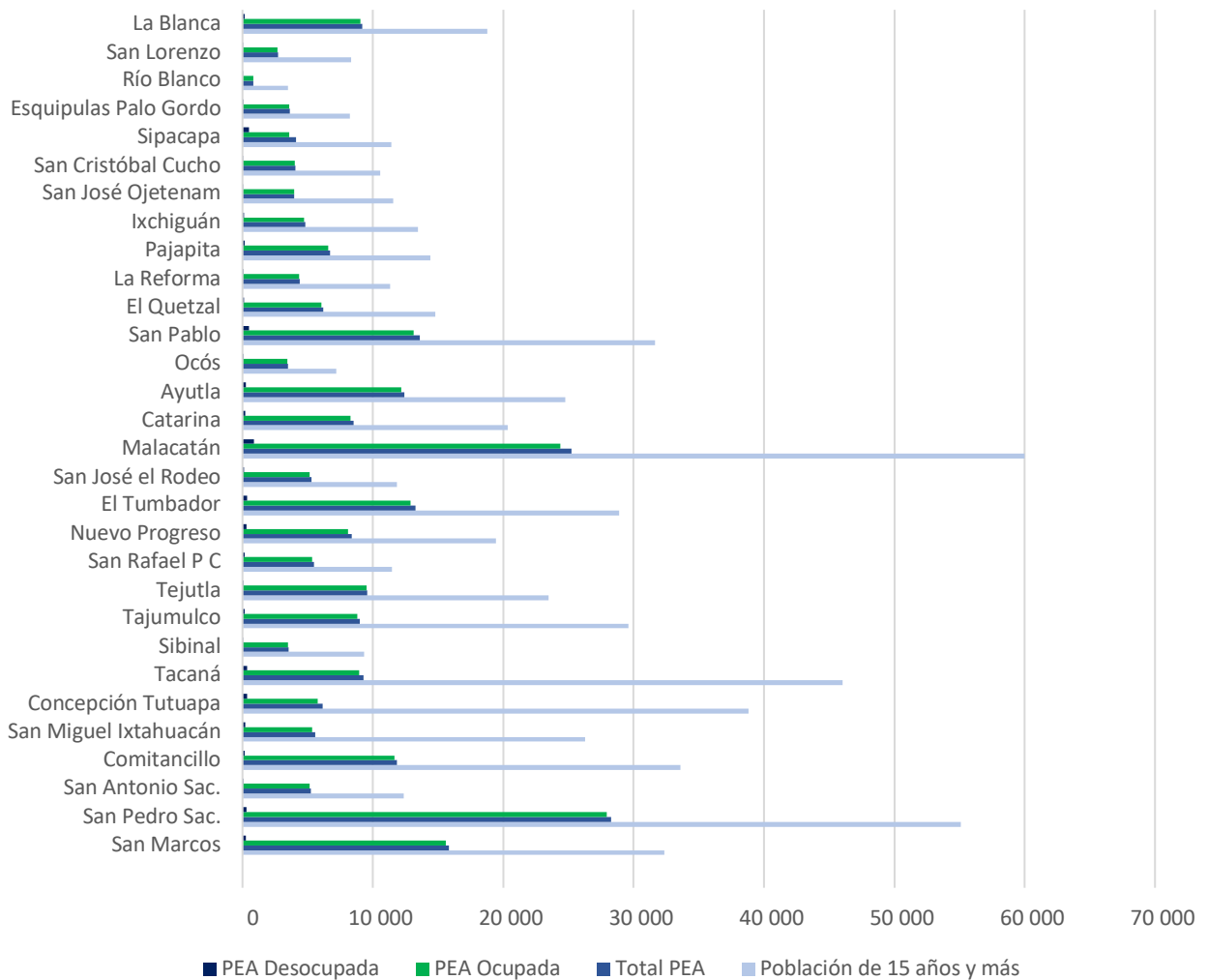
5.4 Análisis de dinámicas económicas

5.4.1 Indicadores económicos -PEA

Población económicamente activa

Del total de la población del departamento, hay 648,975 personas de 15 años y más. De esta cantidad 250,610 se consideran como población económicamente activa, aproximadamente el 39% de la población de 15 años y más. De la PEA, hay 244,539 personas ocupadas, que es aproximadamente el 97% y 6,071 restantes, son personas desocupadas. El desglose del total de personas de 15 años y más, el total de la población económicamente activa, la población ocupada y desocupada se resumen en la gráfica siguiente:

Gráfica 11. PEA por municipio

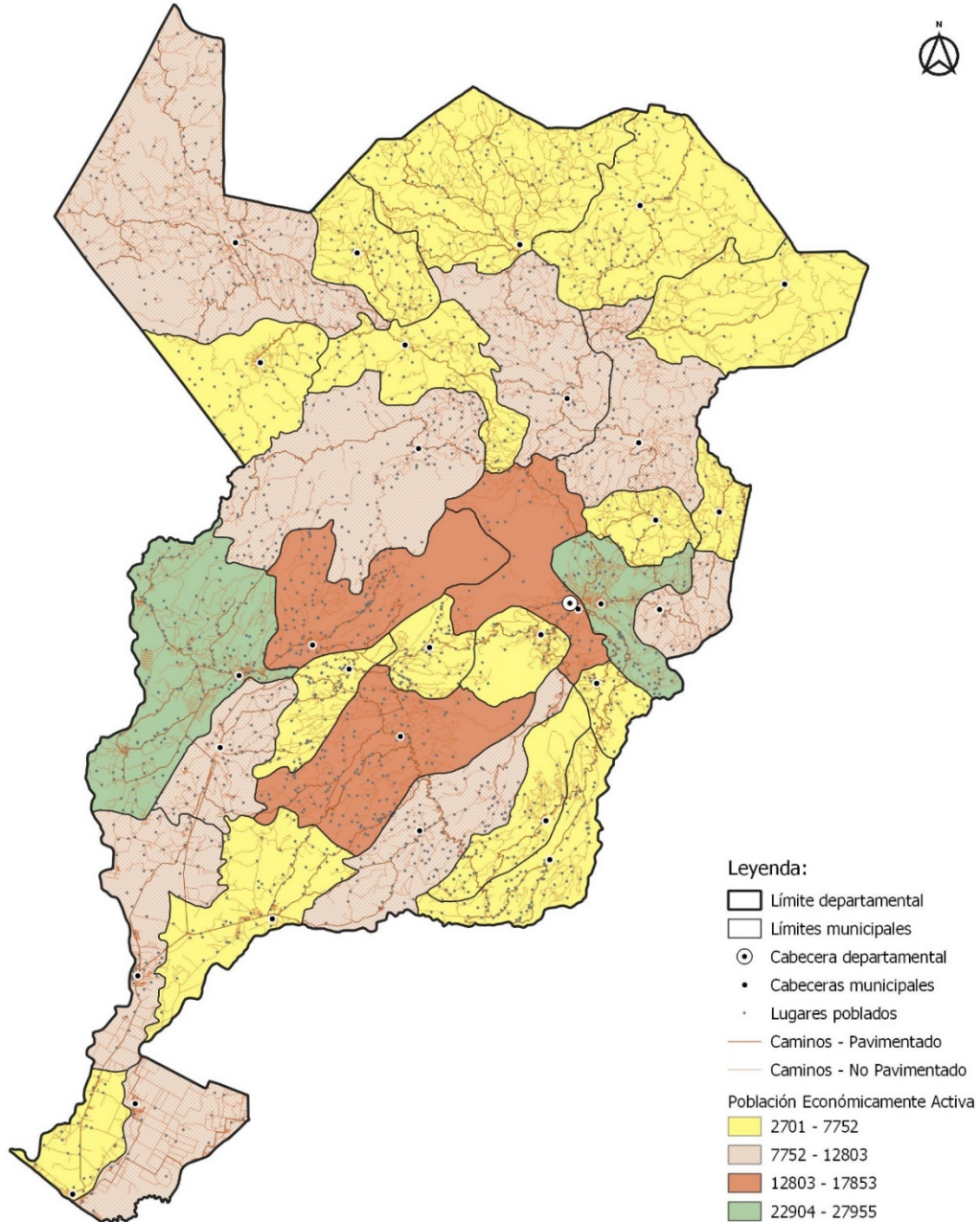


Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Censo de población INE, 2018.

Los municipios que presentan mayor población ocupada, según la gráfica y el mapa 17, son Malacatán y San Pedro Sacatepéquez, estas condiciones se dan por las actividades económicas productivas en ambos

municipios, los cuales son referentes en el departamento. En el segundo bloque se encuentran San Marcos, San Pablo y El Tumbador, que tienen población entre el rango de 12,803 a 17,583 de población económicamente activa. Los municipios que tienen PEA medio bajo son Tacaná, Tejutla, Comitancillo, Tajumulco, Ayutla, Catarina, Nuevo Progreso y La Blanca. 16 municipios que representan más del cincuenta por ciento del departamento, presentan PEA bajas, población con rangos entre 7,752 a 2,701 personas.

Mapa 17. Población económicamente activa



Fuente: Información cartográfica IGN, INE y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida —ENCOVI— de 2014, la proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar es del 28.5%, ligeramente por encima del promedio nacional, que es de 26.4%

El Índice de Competitividad Local (ICL) del departamento de 2020, según la Fundación para el Desarrollo —FUNDESA—, es de 41.88%, por debajo del promedio nacional que es de 53.75%. Este índice está elaborado con base en diferentes datos e indicadores departamentales, entre los que destaca que para San Marcos existe un 14.15% de la población es usuaria del servicio de internet; la tasa de inflación departamental es de 3.22%; únicamente 3.35 de la PEA recibe capacitación técnica. El 11.56% de la misma se encuentra afiliada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social —IGSS—; existe un promedio de 56.88 turistas por cada 100,000 habitantes. El 6.80% de la fuerza laboral es del sector servicios, y para iniciar un negocio propio se necesita un promedio de 15 días.

5.4.2 Zonas de producción (cultivos) y comercio

Por las características de los suelos, la fisiografía, clima y topografía, el territorio del departamento es altamente productivo en cuanto a actividades agropecuarias y forestales. Conforme la división subregional se resume así:

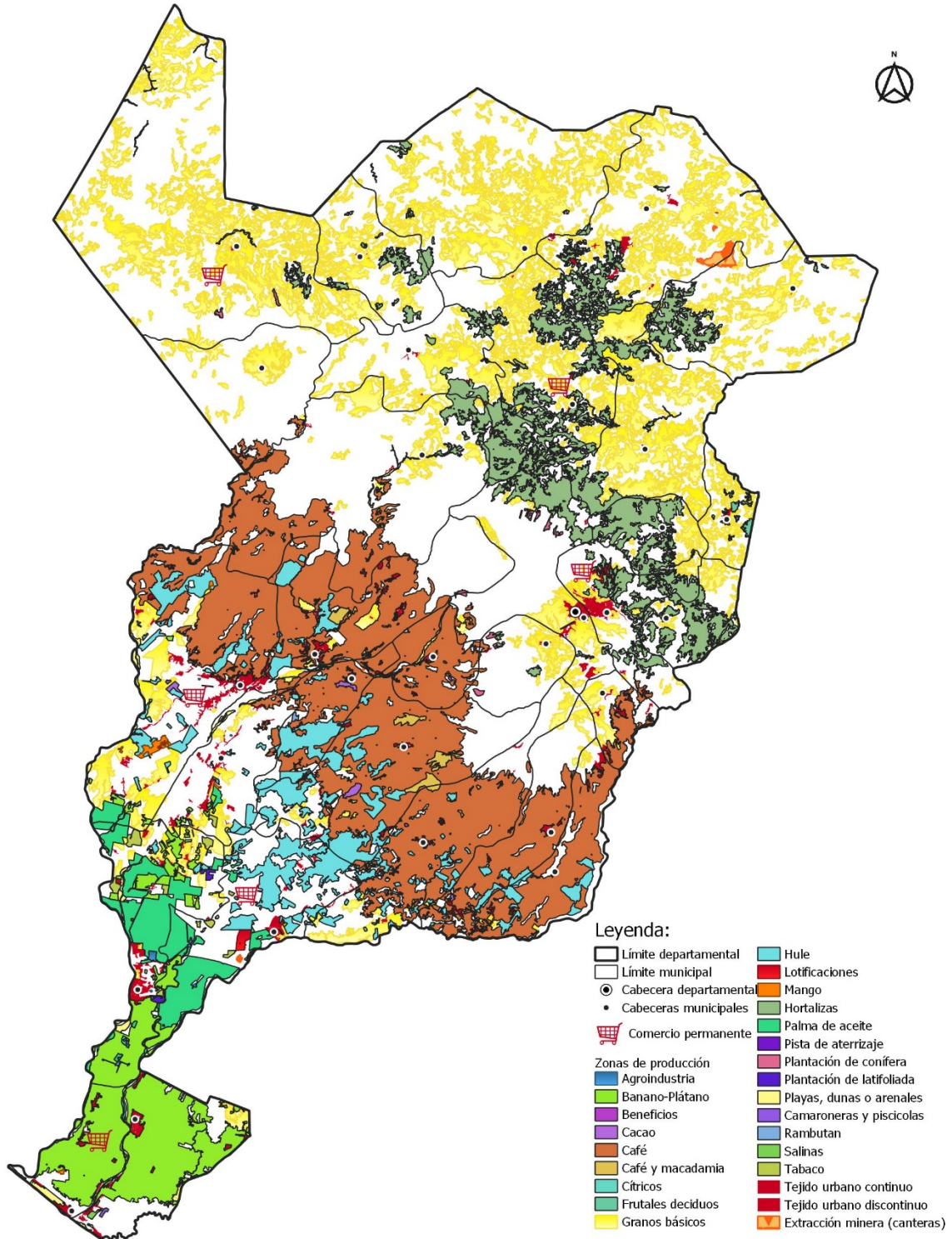
Altiplano, en esta zona hay producción de papa; granos básicos maíz, frijol y haba; hortalizas como crucíferas, coliflor, repollo, lechugas, col de Bruselas; ganado ovino y bovino disperso, producción forestal tanto en viveros y como en plantaciones.

En los municipios del valle, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho, la producción de hortalizas también es la producción de referencia, especialmente en San Antonio Sacatepéquez, así como también granos básicos maíz y frijol.

En cuanto a la boca costa, el cultivo de referencia es el café, cuya producción se encuentra distribuida ampliamente en San Rafael Pie de la Cuesta, San José El Rodeo, El Tumbador, San Pablo, Nuevo Progreso, La Reforma, El Quetzal, la parte norte de Malacatán y sur de Tajumulco. En esta zona también encontramos zonas de producción de hule, cítricos como naranja y limón, así como frutales deciduos como rambután. En la parte costera de Ocos, La Blanca, Tecun Umán, Malacatán, Pajapita y Catarina, los cultivos mayoritarios son banano, plátano, hule, palma africana, ganadería y granos básicos (maíz). Así también, producción de mango, tabaco, producción piscícola, macadamia y agroindustria relacionada con estas actividades productivas.

Respecto la actividad comercial, los municipios que tienen mayor actividad comercial son Tacaná, Tejutla, San Pedro Sacatepéquez, Malacatán, Pajapita y Ayutla.

Mapa 18. Zonas de producción y comercio

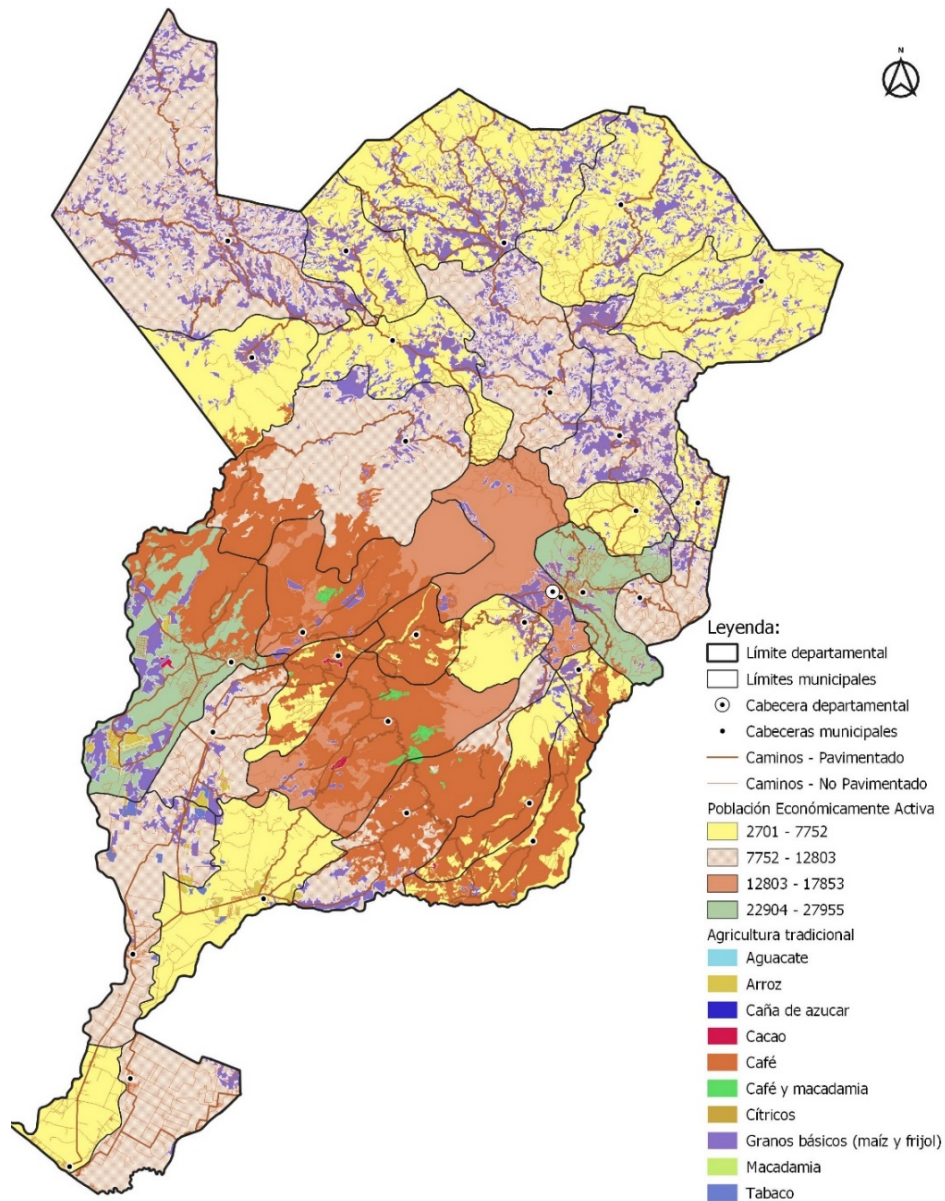


Fuente: Información cartográfica IGN y MAGA. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

5.4.3 Desarrollo productivo y población económicamente activa -PEA

La población económicamente activa respecto al desarrollo y actividad productiva guardan una importante relación. Los municipios con más PEA son San Pedro Sacatepéquez y Malacatán, las actividades económicas giran en torno al comercio y actividades productivas. Los municipios de la parte de boca costa, la actividad productiva gira en torno a la producción de café y tienen PEA en niveles altos, a excepción de La Reforma y El Quetzal. Los municipios de la parte norte, la producción es de granos básicos y hortalizas, la PEA es baja. Catarina y Ocós, aunque con actividades productivas diversas y monocultivos, la PEA también es baja.

Mapa 19. PEA y agricultura tradicional

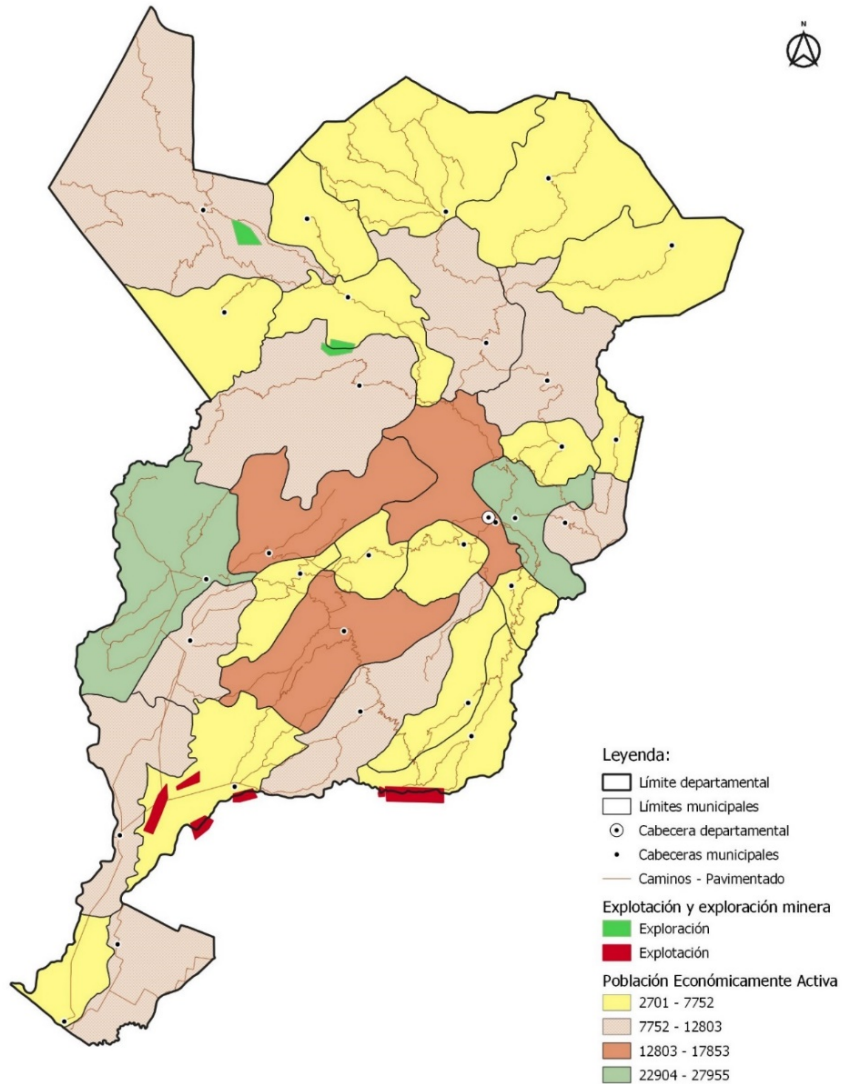


Fuente: Información cartográfica IGN, MAGA y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

5.4.4 PEA vs minería exploración/explotación

La actividad minera, tanto en minería metálica y no metálica en el departamento, es baja. A 2023, según información del MEM, se tienen registrados dos licencias exploración, uno en Tacaná y otro entre Tajumulco e Ixchiguán, sin embargo, no se posee en el nivel departamental información actualizada. Respecto a las licencias de explotación concedidas por dicho ministerio, todos están referidas a la minería no metálica, basada en la extracción de materiales para construcción. La explotación registrada, según la misma fuente está en Pajapita y El Quetzal. Según actores de la comisión de planificación, seguimiento al PND y cooperación internacional del CODEDE, la minería no metálica y la extracción de materiales de construcción existen en varios municipios, pero no cumplen con la normativa vigente. La actividad minera, según el mapa de referencia, no guarda relación con los municipios con la PEA más alta.

Mapa 20. PEA en relación con minería de explotación y exploración



Fuente: Información cartográfica IGN, MEM y SEGEPLAN. Elaboración: SEGEPLAN 2023.

5.4.5 Zonas de turismo

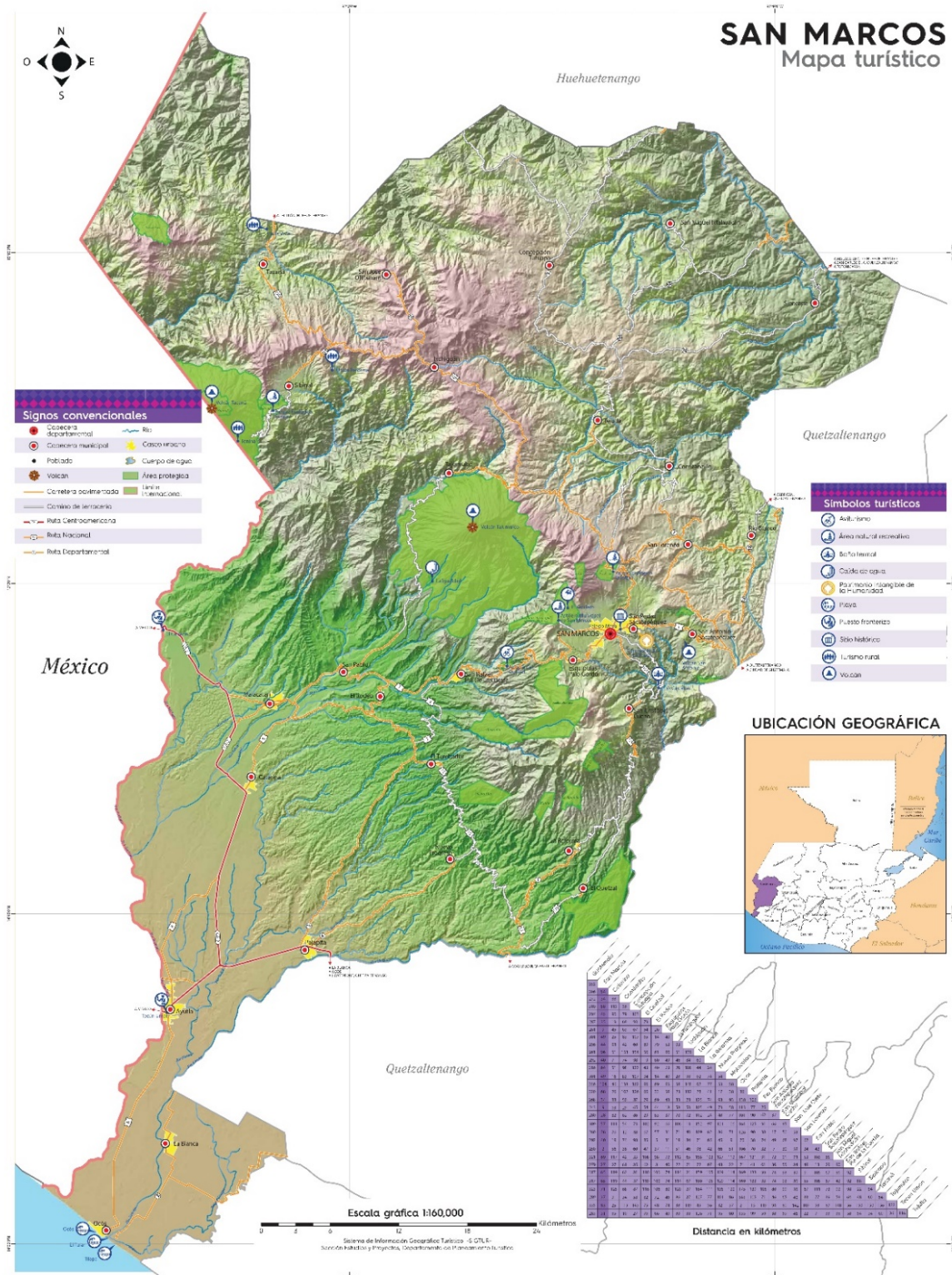
En el departamento existen varios atractivos turísticos, que van desde lo natural y lo cultural. Como atractivos turísticos naturales se encuentran los volcanes de Tajumulco y Tacaná, que son los más altos del país y Centroamérica. En ambos volcanes hay ascenso de turistas nacionales y extranjeros. Los parques regionales municipales están Sibinal, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, Linda Vista en Tacaná y el bosque municipal Refugio El Quetzal en San Rafael Pie de la Cuesta. La Castalia, las cataratas de La Igualdad en San Pablo, manglares y playas en Ocos y La Blanca.

Como turismo cultural están el Palacio Maya en San Marcos, Ceremonia de la Paach, actividades religiosas en San Pedro Sacatepéquez y Ayutla con la romería al Cristo Negro.

Es necesario fortalecer la infraestructura vial para facilitar la accesibilidad y movilidad a los lugares, como el caso de la ruta hacia los volcanes y las cataratas de La Igualdad. La señalización horizontal en los lugares. Dotación de servicios básicos para los turistas, la seguridad ante robos y hurtos. Es indispensable crear rutas turísticas integrales entre varios sitios, asimismo, la promoción masiva en el nivel regional, nacional y en el extranjero.

Para la institucionalización en los municipios y el departamento, se considera también necesario la actualización y elaboración de planes turísticos, fortalecimiento y capacitación a personal para atender al turismo y contar con apoyo directo del INGUAT.

Mapa 21. Zonas importantes de turismo



Fuente: INGUAT, 2023.

5.5 Análisis de las dinámicas político institucionales

5.5.1 Gobierno departamental y presencia institucional

El ente rector y coordinador de la administración pública en el departamento, es la Gobernación Departamental. La dirige el Gobernador Departamental, quien por mandato presidencial dirige y coordina el organismo Ejecutivo en el departamento. El organismo Ejecutivo está integrado por diferentes instituciones gubernamentales, quienes ejercen funciones de implementación y ejecución de políticas públicas, actividades y proyectos conforme disposiciones en el nivel central, las propias instituciones.

De los ministerios se encuentran: Dirección Departamental de Educación, del Ministerio de Educación; Dirección de Área de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; delegación departamental del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, delegación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; del Ministerio de Cultura y Deportes; del Ministerio de Economía; BOMP del Ministerio de la Defensa; PNC del Ministerio de Gobernación; Delegación del Ministerio de Trabajo; Delegación del Ministerio de Desarrollo.

De las secretarías: delegación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN; delegación de la Secretaría Presidencial de la Mujer; de la Secretaría Presidencial de la Mujer; de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República —SOSEP—; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Secretaría de Inteligencia del Estado; Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y Secretaría de Bienestar Social.

Consejos y otros: Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Comité Nacional de Alfabetización; Comisión Nacional de la Juventud; Comisión Nacional de Migrantes; Consejo Nacional de Atención al Migrante; Defensoría de la Mujer Indígena; Instituto Nacional de Estadística; Instituto Nacional de Bosques; Instituto de Fomento Municipal.

Uno de los espacios de convergencia de la institucionalidad pública del Estado en el departamento es la Unidad Técnica Departamental —UTD—, regulada en la Ley de Consejos de Desarrollo, la cual tiene la función de asesorar y emitir opinión técnica sobre las políticas públicas y la inversión para el desarrollo al Consejo de Desarrollo Departamental.

Del Organismo Judicial, encargado de la aplicación de justicia en los 30 municipios del departamento, se cuenta con juzgados de paz y juzgados de diferentes instancias de aplicación de la justicia en los municipios de San Marcos, Malacatán, Ayutla e Ixchiguán.

5.5.2 Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Departamental y municipal

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna, así como de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional. Se convierte en el medio para que la población, sin exclusión, participe en el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

El SISCODE tiene el objetivo de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

En el departamento, el nivel máximo es el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— San Marcos, el cual a 2023 cuenta 67 titulares y suplentes acreditados, integrados por el Gobernador Departamental, quien lo preside y coordina, asisten 30 alcaldes(a) que fungen como coordinadores de Consejos Municipales de Desarrollo, delegados y directores del Organismo Ejecutivo con presencia en el departamento, representantes de la sociedad civil, representantes de organizaciones de mujeres, pueblos indígenas, sector cooperativo, micro, pequeña y medianas empresa; CACIF, sector campesino, sector trabajadores y universidades privada y pública.

Como parte de la estructura del CODEDE de San Marcos, cuenta con 10 comisiones de trabajo debidamente aprobadas en el pleno, las cuales ejercen funciones según lo mandata Ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento.

Cada uno de los 30 municipios cuenta con Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDES— y respectivas comisiones de trabajo. Los COMUDES velan por el desarrollo integral del municipio mediante la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas municipales.

Del primer nivel del SISCODE, los 30 municipios del departamento cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los tres niveles en el departamento constituyen la base fundamental para la articulación de todos los sectores para velar por el desarrollo en el territorio.

5.5.3 Gestión municipal

Para analizar la gestión municipal, una de las herramientas es el *Ranking* de la Gestión Municipal (RGM), el cual es un instrumento de asesoría creado para que los gobiernos locales, entidades de gobierno, cooperación internacional, academia y población en general, cuenten con información precisa acerca de los avances y desafíos existentes en los principales temas de gestión municipal. Permite visibilizar los esfuerzos realizados por cada municipalidad y al mismo tiempo, planificar estratégica y operativamente sus futuras acciones para el beneficio de sus habitantes.

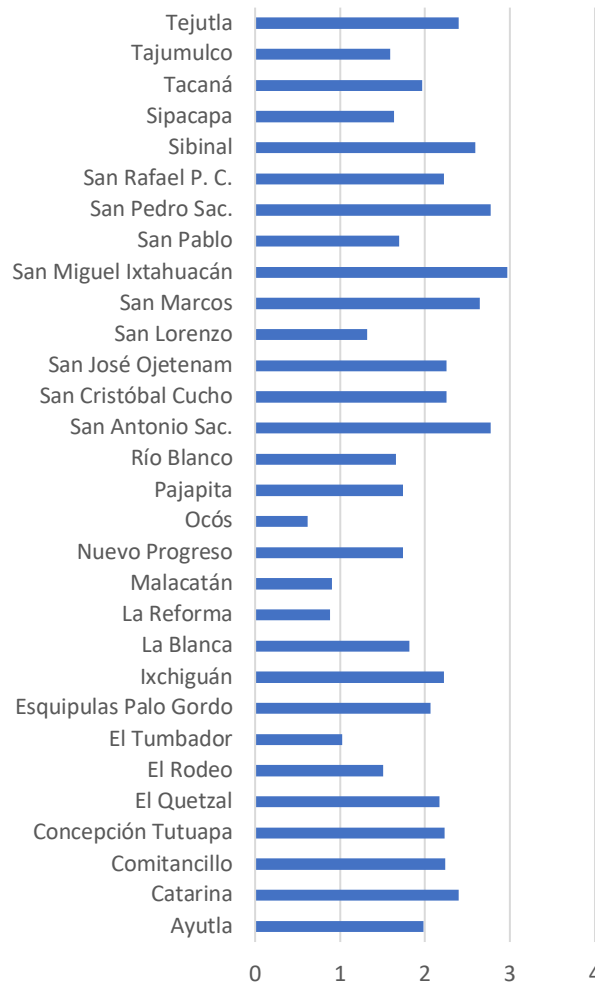
La medición del RGM a partir de 2012 se ha venido realizando en períodos de dos años, actividad liderada y coordinada por SEGEPLAN, donde en las últimas dos mediciones 2018 y 2020/2021, han participado instituciones rectoras como el MSPAS, el MAGA, el MARN, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Secretaría Ejecutiva de CONRED y el MCIV.

Para facilitar la medición de todas las acciones, intervenciones, manejo de los recursos financieros y la participación ciudadana de los gobiernos locales, los cuestionamientos se organizan en 6 índices, siendo La Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de los Servicios Públicos, Información a la ciudadanía y Participación Ciudadana. La ponderación de cada índice en conjunto, visibilizan la gestión de cada municipio.

De los resultados de la medición 2020/2021, los municipios que obtuvieron mejores resultados y realizan mejores prácticas de gestión se encuentran San Miguel Ixtahuacán, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio

Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal. Los municipios que necesitan mejorar las intervenciones, registro y reporte de información en este proceso son Ocos, La Reforma, Malacatán, El Tumbador y San Lorenzo. Un panorama general de los resultados y posiciones de cada municipio se puede visualizar en la gráfica siguiente:

Gráfica 12. Resultados RGM por cada municipio



Fuente: Resultados RGM 2020/2021, SEGEPLAN, 2022.

Respecto a la gestión municipal de manera colectiva y organizada, se encuentran las estructuras organizativas como mancomunidades o asociaciones; en el departamento se encuentra la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo —MANCUERNA—, que integra municipios del valle y bocacosta, así como municipios del departamento de Quetzaltenango. La mancomunidad actualmente desarrolla proyectos y actividades entorno a la gestión del agua, cuencas, ambientales y saneamiento. La Asociación de Municipalidades del Altiplano Marquense para el Desarrollo Integral —ADIMAM—, que tiene municipios del valle, todo el altiplano y municipios del departamento de Huehuetenango. La

asociación desarrolla actividades y proyectos en beneficio de los municipios, los cuales son para temas ambientales, desarrollo social, infraestructura y productivos.

En la Mancomunidad de Municipios de la Costa Sur —MANSUR—, se integran municipios de la parte costera y bocacosta. Es una mancomunidad reciente y no se ha logrado consolidar como apoyo a las municipalidades que la integran.

6. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE DINÁMICAS TERRITORIALES

La subregionalización departamental, la conectividad vial, el clima, la producción, las actividades económicas y la cercanía entre los municipios y poblados tienen relación con las dinámicas territoriales en el departamento. En la parte del altiplano, Tacaná, Sibinal, Ixchiguán y San José Ojetenam tienen una mejor conectividad y similitud en actividades productivas, comerciales y socioeconómicas. Tejutla, Concepción Tutuapa, Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán también se desarrolla una dinámica similar.

En el valle, San Pedro Sacatepéquez y San Marcos son conurbados y ambos son dependientes, ya sea por servicios o por comercio, existe una relación intrínseca. Lo complementan San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho que, aunque son municipios con menos población, realizan intercambios comerciales y de servicios.

En la región de bocacosta y costa se da otra dinámica de conectividad e intercambio, que es la que existe entre San José El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo y Malacatán, esto también es por actividades productivas similares, comercio y servicios. Entre los municipios de Catarina, Ayutla, Pajapita y Malacatán también existe una dinámica más fluida, por comercio, servicios educativos y de salud, así como por la actividad migratoria con México. Los municipios con baja conectividad son El Quetzal y La Reforma, donde la movilidad es más factible hacia el municipio de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango.

Las ciudades como centralidades o centros de convergencia son Malacatán, Pajapita, San Marcos, Tejutla e Ixchiguán. Hacia el futuro es importante fortalecer para la descentralización de los servicios.

El clima en el departamento es variado, uno de los factores que influye es la variabilidad de la altitud, ya que encontramos en la parte alta, 4,211 metros sobre el nivel del mar, la cima del volcán Tajumulco y territorios sobre el nivel del mar. Por lo tanto, en el altiplano el clima es frío, registrándose temperaturas de cero grados centígrados entre diciembre y enero. En las regiones de costa y bocacosta el clima es cálido, alcanzando temperaturas hasta de 31 grados centígrados.

Sobre la dinámica forestal, la cobertura boscosa es aproximadamente el 27% del territorio y se encuentra en la parte del valle y altiplano, en la parte costera es únicamente la plantación de mangle que se encuentra en La Blanca y Ocos. De áreas protegidas encontramos 7 parques regionales municipales, la reserva natural en Tacaná, 6 reservas naturales privadas y 2 zonas de veda definitiva, que son los volcanes. De los cuerpos de agua, existen 6 ríos principales, siendo los ríos Cuilco, Coatán, Salinas, Ocosito, Suchiate y Naranjo. Este último sirve de límite entre Guatemala y México.

Las amenazas siconaturales en el departamento son las inundaciones en la parte costera, Ocos, Pajapita, Ayutla y La Blanca; deslizamientos en la parte media y todo el altiplano, según identificado en el mapa de riesgos.

Los datos de pobreza, según la Encuesta Nacional de Vivienda —ENCOVI— 2014, la pobreza general es de 60.2%, mientras que la pobreza extrema es de 22%. De los indicadores representativos en salud, la razón de mortalidad materna es de 76 por cien nacidos vivos. La mortalidad infantil es de 16 por mil nacidos vivos, ambos comparados con otros años, han tenido un leve descenso, pero la problemática persiste.

Sobre la cobertura educativa, los niveles incompletos son preprimaria, básico y diversificado, siendo necesario la atención e inversión del ente rector y gobiernos locales para mejorar la atención sobre el mismo.

Sobre servicios básicos, la cobertura de agua es incompleta, según datos del Censo del INE de 2018, el 52% de las viviendas cuentan con servicio en las viviendas, 18.42% fuera de la vivienda y según datos del INFOM, el 25% de las viviendas se cloran.

En temas de seguridad, los municipios donde se registra mayor incidencia delictiva es en los que se encuentran en la parte costera, afectando el bienestar de las personas. En el valle, en los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez se registran robos y hurtos. En el altiplano, el conflicto entre poblados Tajumulco e Ixchiguan es el más recurrente y afecta a la población local y la que transita por la zona.

La conectividad externa del departamento es por diferentes vías. Hacia el departamento de Huehuetenango, los municipios que tienen conectividad son San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, por aspectos comerciales. Hacia Chiapas, México, es por las tres aduanas, 2 en Tecun Umán y El Carmen Malacatán, por Tacaná y Sibinal hay intercambio por medio de pasos no declarados. En el valle, hay la conectividad es con el departamento de Quetzaltenango y hacia la ciudad capital y otros departamentos. En la parte costera es mediante la carretera CA-02 occidente con Coatepeque y hacia la ciudad capital.

En el departamento, la PEA alcanza el 39%. Los tres municipios con mayor población económicamente activa son San Pedro Sacatepéquez, Malacatán y San Marcos.

Por las condiciones del suelo, topografía y climáticas, la parte costera, boca costa y el valle son los territorios de mayor producción agropecuaria. En la parte costera de Ayutla, La Blanca, Ocos, Catarina y Pajapita son territorios con cultivos y actividades pecuarias extensivas, con producción de banano, plátano, palma africana, maíz, hule y producción ganadera bovina. La bocacosta se caracteriza por ser productora de café y frutales. El valle, con producción de hortalizas y granos básicos. El altiplano, granos básicos y algunas hortalizas.

En el departamento existen atractivos turísticos que se han dado a conocer y tienen potencial para ampliar y mejorar las condiciones como lugares turísticos. En la parte alta se encuentran los dos volcanes más altos de Centroamérica, Tacaná y Tajumulco, que atraen a turistas nacionales y extranjeros. Se encuentran los parques regionales municipales de Sibinal, San Marcos y San Pedro Sacatepéquez. La Castalia, el Refugio El Quetzal en San Rafael Pie de la Cuesta, y las cataratas de La Igualdad en San Pablo. En la parte costera, Ocos y La Blanca presentan las playas como referencia. Estos y otros atractivos son importantes para dinamizar la economía de los municipios y todo el territorio departamental.

En la actualidad, la actividad minera no es de importancia económica, según registros del MEM únicamente hay licencias de exploración, la explotación está enfocada en minería no metálica, como bancos de materiales para construcción.

En cuanto lo político institucional, el sistema de Consejos de Desarrollo es el máximo nivel con el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—; en el nivel municipal, existen 30 Consejos Municipales de Desarrollo —COMUDE—, uno en cada municipio. Y en primer nivel, que es el comunitario, en cada municipio existen Consejos Comunitarios de Desarrollo, que van en relación con el número de lugares poblados que tiene cada municipio.

7. ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y SU TENDENCIA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL

De acuerdo con toda la información presentada en el análisis territorial basado en indicadores y datos, información de entes rectores, aportes de la Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional del Consejo Departamental de Desarrollo y la Unidad Técnica Departamental, las problemáticas más recurrentes y que afectan directa e indirectamente a la población, son los que se enlistan en el apartado siguiente:

Resumen de principales problemáticas en el departamento:

- Familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- Migración nacional multicausal y migrantes de paso.
- Prevalencia de la Mortalidad Materna.
- Prevalencia de la mortalidad infantil
- Incompleta cobertura y calidad de agua apta para consumo humano y saneamiento básico.
- Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimario, básico y diversificado.
- Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos.
- Prevalencia de los índices de desnutrición aguda y crónica en niñas y niños.
- Aumento en inseguridad para las personas y sus bienes.
- Crecimiento y ocupación desordenado del territorio.
- Escasas fuentes de empleo formal para personas en edad productiva.

Dentro de los elementos territoriales positivos, capitales naturales y/o antropogénicos, en el departamento podemos encontrar potencialidades que han venido desarrollando como parte de los motores económicos, los cuales se pueden potencializar y alcanzar el máximo desarrollo para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que vale la pena analizar, proponer, invertir y dar seguimiento para alcanzar resultados deseables.

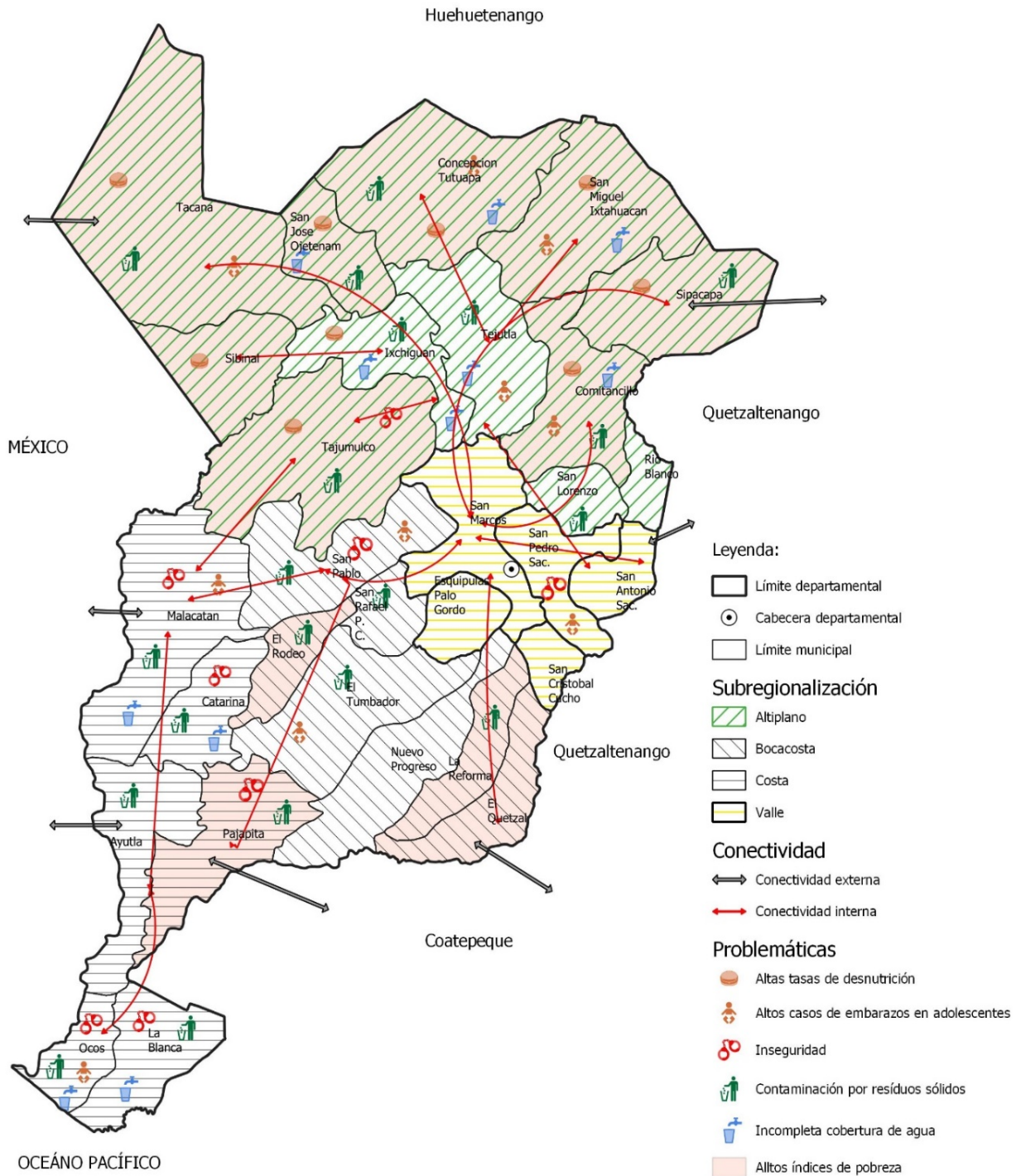
Resumen de principales potencialidades en el departamento

En el territorio departamental existen diferentes aspectos positivos y condiciones que se pueden aprovechar para lograr el desarrollo integral, entre ellas se encuentran fortalezas plenamente identificadas, entre las que destacan la ubicación estratégica del departamento como territorio de desarrollo regional y fronterizo; tierras aptas para la producción agrícola, pecuaria y otras actividades

productivas; calidad de suelos, biodiversidad y variabilidad climática para la productividad; organización social comunitaria, municipal y otros niveles para propiciar el desarrollo y presencia de actores como de cooperación internacional que apoya proyectos de desarrollo. Estas fortalezas son la base para convertir a potencialidades de importancia socioeconómica, las cuales, según el análisis en este proceso de planificación departamental, son las siguientes:

- Creación de zonas francas para industria y comercialización.
- Ampliar la infraestructura fronteriza para la circulación regulada de personas y bienes.
- Exportación de productos diversificados.
- Fortalecer las agrocadenas de pequeños productores para agroindustria.
- Generación de energía renovable.
- Desarrollo del turismo natural y cultural.
- Certificación de la mano obra calificada y no calificada para mejores oportunidades de empleo.
- Organización instalada para la gestión y canalización de proyectos de desarrollo.

Mapa 22. Identificación de problemáticas en el departamento



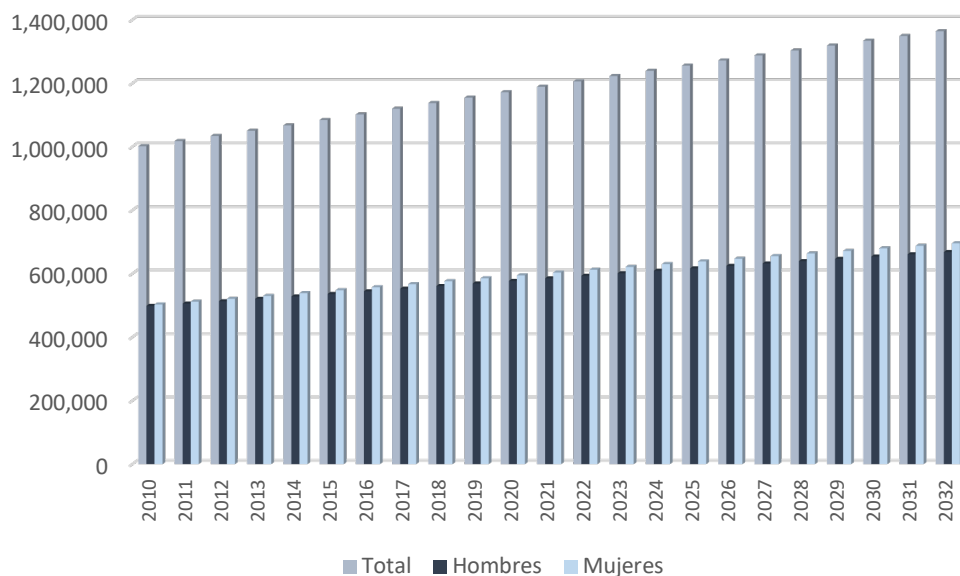
Fuente: Elaborado por con base en síntesis departamental. SEGEPLAN, 2022.

7.1 Análisis de tendencia

La tendencia de los aspectos tratados en el análisis de las dinámicas territoriales y las problemáticas, tienen diferentes panoramas.

A 2032, el departamento contará con una población aproximada de 1,364,059 habitantes, de los cuales, 668,268 son hombres y 695,791 mujeres, según datos de proyección del INE. La dinámica de crecimiento natural de población tendrá consigo el aumento de la demanda de servicios básicos como agua, energía eléctrica, servicios educativos, salud, infraestructura, empleo, recursos naturales y espacio para ocupación del territorio. Por lo que, junto a este crecimiento, será necesario aumentar la inversión para satisfacer la demanda de la población.

Gráfica 13. Proyección de población a 2032

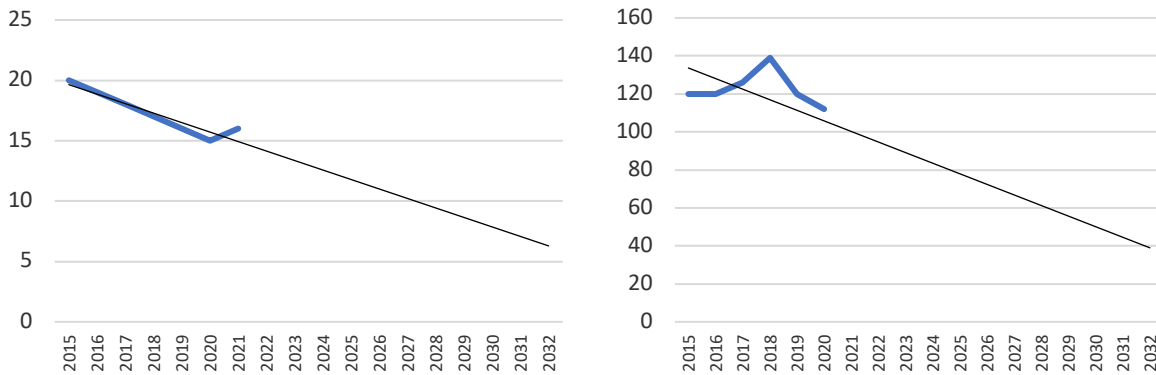


Fuente: Elaboración propia con base en datos de proyección del INE.

El índice de pobreza extrema tiende a reducirse, debido a que, comparado entre 2002 y 2014, ha habido una disminución, mientras que para la pobreza extrema hay tendencia al alza, ya que de 2022, donde se registró en 15% para 2014 se registró un aumento de 7 puntos porcentuales, es decir, aumentó a 22%, por lo tanto, se reducirá la pobreza, pero la pobreza extrema aumentará si no se realizan acciones o intervenciones municipales, gubernamentales y de la población.

Respecto a la salud, tanto la mortalidad materna y la mortalidad infantil con datos de años anteriores a la actualidad, la tendencia es a la reducción. Ante esta dinámica es necesario reforzar e implementar acciones o intervenciones de los entes rectores, gobiernos municipales y nacional, así como de hábitos y prácticas por parte de la población.

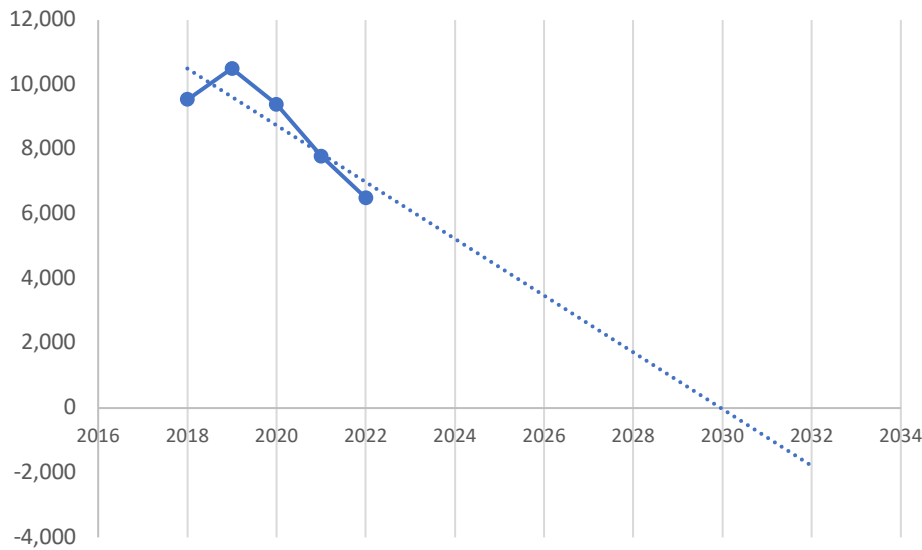
Gráfica 14. Tendencia de la mortalidad materna e infantil



Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Área de Salud, S. M.

Revisando los datos de embarazos en adolescentes de 2015 al 2021 y haciendo un análisis de tendencia, la misma es de reducción, lo cual es alentador para que la problemática no siga aumentando, sin embargo, los programas e intervenciones actuales de educación sexual y reproductiva deben continuar y reforzarse para reducir al máximo el número de caso.

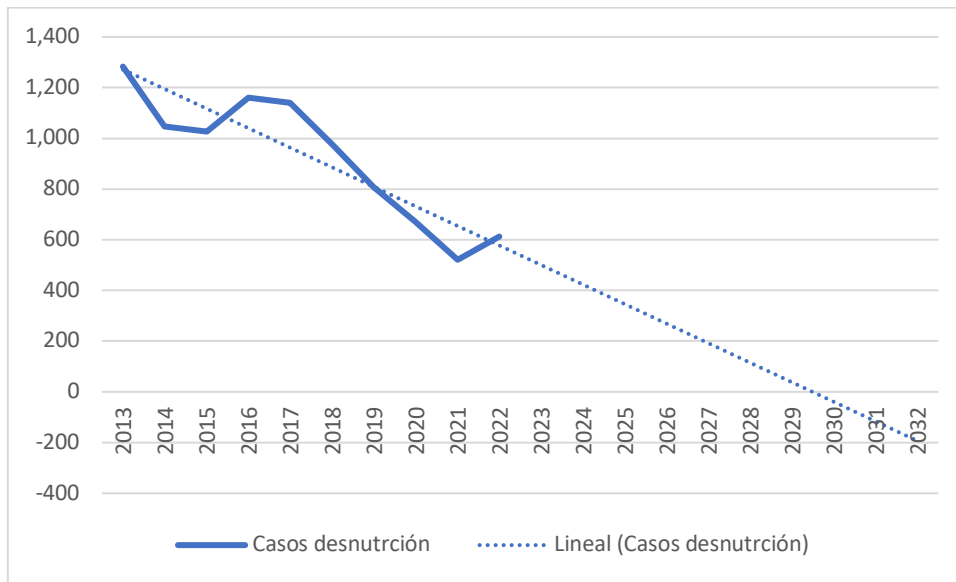
Gráfica 15. Tendencia de los casos de embarazos en adolescentes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Área de Salud, S. M.

Sobre la desnutrición crónica en niños en edad escolar y menores de 5 años, la tendencia es a la reducción, pero a 2032 siempre habrán casos, por lo que hasta ese año la problemática persistirá. Según la gráfica 16, a 2030, el número de casos de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años disminuirá totalmente.

Gráfica 16. Análisis de tendencia de la desnutrición aguda



Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Área de Salud, S. M.

Sobre la cobertura educativa neta y bruta, si bien los indicadores de educación preprimaria, básico y diversificado a 2021 son incompletos, la tendencia es de aumento, pero lento. Con esto habrá que agilizar acciones, intervenciones y proyectos para los niveles básico y diversificado.

La cobertura de agua en todas las viviendas de los municipios, según los porcentajes de cobertura, en la actualidad es incompleta y la tendencia es a seguir en lo mismo. Si bien las intervenciones ayudan a mejorar la problemática del aumento de cobertura, pero es leve. Ante tal situación y según la competencia institucional, los gobiernos locales deberán invertir para proyectos de servicio de agua para la población y mayor esfuerzo para mejorar la calidad del agua, ya sea clorada o utilizando otro método.

Respecto a la generación de desechos sólidos y líquidos, hacia a 2032, si no se construyen o implementan acciones para el manejo integral del agua y sobre la generación de desechos sólidos y líquidos, el problema de la contaminación de los cuerpos de agua, suelo, bosque y atmósfera aumentarán, generando efectos para la población y el territorio.

8. PLANIFICACIÓN

La segunda parte del Plan de Desarrollo Departamental —PPD— consta del apartado de planificación en la cual, después del diagnóstico, análisis actual y tendencial se plantean apartados esenciales, siendo los siguientes:

- Visión departamental.
- Resultados departamentales.
- Productos departamentales.
- Matriz de planificación, y
- Síntesis de la planificación departamental.

Se considera que estos apartados guían y orientan el desarrollo del departamento. Toda la planificación está basada en plantear alternativas para contribuir a reducir las problemáticas y mejorar las potencialidades, los cuales se enmarcan dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Asimismo, se presentan ideas de proyectos estratégicos de desarrollo que nacen a partir de las problemáticas y potencialidades, el análisis territorial, el aporte de la Unidad Técnica Departamental, la Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación y el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos.

8.1 Visión departamental

En el departamento de San Marcos a 2032, los índices de pobreza y pobreza extrema han disminuido, se ha reducido la migración, lo cual mejora la calidad de vida y el desarrollo humano.

Se ha mejorado el acceso de las personas y familias a los servicios de salud, educación, agua y saneamiento, alimentación, recreación, oportunidades de desarrollo con equidad y pertinencia cultural.

Se ha mejorado la conservación y gestión adecuada de los medios de vida (agua, suelo y bosque). Se han fortalecido las actividades económicas productivas y de subsistencia, a la vez se ha propiciado la implementación de proyectos de transformación y valor agregado para mejorar la economía de las familias.

Las condiciones de infraestructura vial y equipamientos se han completado, lo cual facilita la inversión, acceso a empleos y el desarrollo económico y competitivo. Se vive en un ambiente limpio, sano, ordenado, resiliente y se han adoptado medidas para la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

Se ha fortalecido la institucionalidad, gobernabilidad e integración social para gestionar y consolidar el desarrollo integral.

8.2 Resultados departamentales de desarrollo

Para orientar el desarrollo, se cuenta con información de indicadores y líneas de base enmarcadas en las prioridades nacionales de desarrollo, para lo cual se han planteado resultados departamentales tanto de 2021-2025, como para el 2025-2032. Los mismos se detallan a continuación:

Resultados departamentales basados en problemáticas orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo:

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Problemática	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental a 2030-2032
Reducción de la pobreza y protección social	Familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de pobreza general: 60.20% (ENCOVI, 2014). Porcentaje de pobreza extrema: 22% (ENCOVI, 2014).	Para 2025, se ha disminuido la pobreza en 12 puntos porcentuales (De 60.2% en 2014 a 48.2% en 2025). Para 2025, se ha disminuido en 4 puntos porcentuales la pobreza extrema (De 22.00% en 2014 a 18% en 2025).	Para 2032, se ha disminuido la pobreza en 20 puntos porcentuales (De 60.2% en 2014 a 40.2% en 2032). Para 2032, se ha disminuido la pobreza extrema en 7 puntos porcentuales (De 22% en 2014 a 15% en 2032).
Reducción de la pobreza y protección social	Migración nacional multicausal y migrantes de paso	Registro de personas retornadas: 11,531. (MINEX, 2022).	Para 2025, el número de personas que migran y que son retornadas ha disminuido en 3,531 (De 11,531 en 2022 a 8,000 en 2025).	Para 2032, el número de personas que migran y que son retornadas ha disminuido en 9,351 (De 11,531 en 2022 a 2,000 en 2032).
Acceso a servicios de salud	Mortalidad materna, infantil y de la niñez	Índice de mortalidad materna: 76 Índice de mortalidad infantil: 16 (Jefatura de Área de Salud San Marcos, 2021 y 2022). Número de casos de Infecciones Respiratorias (IRAS): 261,297 y Enfermedades Transmitidas por	Para 2025, se redujo la razón de mortalidad materna en 12 muertes por cien mil nacidos vivos (de 76 en 2022 a 64 en 2025). Para 2025, se redujo la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años, en 3 (de 16 en 2021 a 13 en 2025). Para 2025, la incidencia de Infecciones respiratorias (IRAs) han disminuido 26,129 casos (Línea	Para 2032, se redujo la razón de mortalidad materna en 48 muertes por cien mil nacidos vivos (de 76 en 2022 a 28 en 2032). Para 2032, se redujo la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años, en 8 (de 16 en 2021 a 8 en 2032). Para 2032, la incidencia de Infecciones respiratorias (IRAs) han disminuido 65,324 casos (Línea base:

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Problemática	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental a 2030-2032
		Alimentos o Agua (ETAs): 55,734 (MSPAS, 2020). Proporción de partos con asistencia médica. 75% (Jefatura de Área de Salud San Marcos).	base: 261,297 casos) y las Enfermedades Transmitidas por Alimentos o Agua (ETAs) 5,573 casos (Línea base: 55,734). Para 2025, se ha aumentado 10% la proporción de partos con asistencia médica (De 65% en 2020 a 75% en 2025).	261,297 casos) y las Enfermedades Transmitidas por Alimentos o Agua (ETAs) 13,933 casos (Línea base: 55,734). Para 2032, se ha aumentado 25% la proporción de partos con asistencia médica (De 65% en 2020 a 90% en 2032).
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Incompleta cobertura y calidad de agua apta para consumo humano y saneamiento básico	La cobertura de agua 88.00% (INFOM, 2018)	Para 2025, la cobertura de agua ha aumentado a 3% (De 88% en 2018 a 91% en 2025). Para 2025, la calidad (cloración y otro método) del servicio de agua apta para consumo humano ha aumentado en 6% (De 24% en 2018 a 30% en 2025).	Para 2032, la cobertura de agua ha aumentado a 8% (De 88% en 2025 a 96% en 2032). Para 2032, la calidad (cloración y otro método) del servicio de agua apta para consumo humano ha aumentado en 21% (De 24% en 2018 a 45% en 2032).
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos	Porcentaje de hogares con tren de aseo: 16.28% (INE 2018)	A 2025, el porcentaje de hogares con servicio de tren de aseo ha aumentado a 20% (de 16.28% en 2018 a 36.28% en 2025).	A 2032, el porcentaje de hogares con servicio de tren de aseo ha aumentado a 35% (de 16.28% en 2018 a 51.28% en 2032).
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas	Porcentaje cobertura forestal: 27% forestación: 6,730 (INAB, 2022).	Para 2025, la cobertura forestal se ha mantenido en 27%. (Dato base: 27% en 2021).	Para 2032, la cobertura forestal se ha mantenido en 27%. (Dato base: 27% en 2021).

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Problemática	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental a 2030-2032
			Para 2025, la cobertura de bosque bajo incentivos forestales ha aumentado en 1,270 hectáreas (6,730 en 2020 a 8,000 hectáreas en 2025).	Para 2032, la cobertura de bosque bajo incentivos forestales ha aumentado en 4,270 hectáreas (6,370 en 2020 a 11,000 hectáreas en 2032).
Seguridad alimentaria y nutricional	Prevalencia de los índices de desnutrición aguda y crónica en niñas y niños en edad escolar y menores de 5 años	<p>Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición: 44.8% (Censo Talla-peso, 2015).</p> <p>Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años: 57% (MAPAS, 2021)</p>	<p>Para 2025, la prevalencia de la desnutrición en niños en edad escolar ha disminuido en 8 puntos porcentuales (de 44.80% en 2015 a 36.8% en 2025).</p> <p>Para 2025, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha disminuido en 10% (de 57% en 2021 a 47% en 2025).</p>	<p>Para 2032, la prevalencia de la desnutrición en niños en edad escolar ha disminuido en 19.8 puntos porcentuales (de 44.80% en 2015 a 25% en 2032).</p> <p>Para 2032, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha disminuido en 25% (de 57% en 2021 a 32% en 2032).</p>
Empleo e inversión	Escasas fuentes de empleo formal para personas en edad productiva.	Empleo juvenil. Tasa de inserción en el mercado laboral /Portal electrónico Tu Empleo: 46%	Para 2025, se ha fortalecido un 5% las personas a través de la orientación laboral para que sean insertadas a un puesto de trabajo (de 46% en 2020 a 51% en 2025).	Para 2032, se ha fortalecido un 19% de las personas a través de la orientación laboral para que sean insertadas a un puesto de trabajo (De 46% en 2020 a 65% en 2032).
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Inseguridad para las personas y sus bienes	Tasa de robo y hurto: 0.0234 Policías por cada 100,000 habitantes: 121.18 (MINGOB,	Para 2025, se ha reducido la tasa de incidencia delincriminal que afecta a la población en 0.0018 (de 0.0234	Para 2032 se ha reducido la tasa de incidencia delincriminal en 0.0083 (de 0.0234 en 2022 a 0.0151 en 2032).

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Problemática	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental a 2030-2032
		PNC San Marcos 2022).	en 2022 a 0.0216 en 2025). Para 2025, el número de policías por cada cien mil habitantes ha aumentado a 125 (121.18 policías por cada cien mil habitantes en 2022).	Para 2032, el número de policías por cada cien mil habitantes ha aumentado a 140 (121.18 policías por cada cien mil habitantes en 2022).
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Daños socioeconómicos por fenómenos naturales (riesgos)	Número de COMREDS conformado y acreditados en funcionamiento ante autoridad competente: 23 Dependencias municipales (instancias) para la Gestión y Respuesta de Riesgo: 5	Para 2025, 27 Consejos Municipales de Reducción de Desastres se encuentran debidamente acreditados ante entidad competente y se encuentran en funcionamiento (23 en 2022 a 27 en 2025). A 2025, 7 municipalidades cuentan con una dependencia (instancia) para la Gestión y Respuesta de Riesgos. (de 5 en 2022 a 7 en 2025).	Para 2032, 30 Consejos Municipales de Reducción de Desastres se encuentran debidamente acreditados ante entidad competente y se encuentran en funcionamiento (23 en 2022 a 30 en 2032). A 2032, 15 municipalidades cuentan con una dependencia (instancia) para la Gestión y Respuesta de Riesgos. (de 5 en 2022 a 15 en 2032).
Educación	Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado.	Tasa neta de cobertura en educación preprimaria: 53.81% (MINEDUC, 2022).	Para 2025 se ha aumentado la cobertura neta en educación preprimaria en 5%. (de 53.81% en 2020 a 58.81% en 2025).	Para 2032, se ha aumentado la cobertura neta en educación preprimaria en 20%. (de 53.81% en 2020 a 78.81% en 2032).

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Problemática	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental a 2030-2032
Educación	Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado.	Tasa neta de cobertura en educación básico: 43.23% (MINEDUC, 2022).	Para 2025, se ha aumentado la cobertura neta en educación básica en 6.77% (De 43.23% en 2020 a 50% en 2025).	Para 2032, se ha aumentado la cobertura neta en educación básica en 16.77% (De 43.23% en 2020 a 60% en 2032).
Educación	Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado.	Tasa neta de cobertura en educación diversificado: 20.23% (MINEDUC, 2022).	Para 2025 se ha aumentado la cobertura en educación diversificado en 4.77% (De 20.23% en 2020 a 25% en 2025).	Para 2032 se ha aumentado la cobertura en educación diversificado en 25% (De 20.23% en 2020 a 45.23% en 2032).
Ordenamiento territorial	Crecimiento y ocupación desordenado del territorio	Número de municipios con planes, prácticas y normativas en el marco de implementación de los PDM OT: 2 Municipalidades cuentan con dependencias para ordenamiento y gestión del OT: 3	Para 2025, 6 municipios han implementado prácticas, planes y/o normativas de OT en el marco de la implementación de los PDM OT. (2 en el año 2022 y 6 en el año 2025). Para 2025, 6 municipalidades cuentan con dependencias (instancias) para el ordenamiento y gestión territorial (3 en 2022 a 6 en 2025).	Para 2032, 16 municipios han implementado prácticas, planes y/o normativas de OT en el marco de la implementación de los PDM OT. (2 en el año 2022 y 16 en el año 2032). Para 2032, 16 municipalidades cuentan con dependencias (instancias) para el ordenamiento y gestión territorial (3 en 2022 a 16 en 2032).

Fuente: Elaboración propia con datos departamentales PDD, 2022.

Resultados departamentales basados en potencialidades orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Potencialidad	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental al 2030-2032
Reducción de la pobreza y protección social	Fortalecer las agrocadenas de pequeños productores para agroindustria. Ampliación de la infraestructura fronteriza para la circulación regulada de personas y bienes	Número de agrocadenas (Tomate, melocotón/durazno, pinabete, miel, cacao, café). 5 agrocadenas. Número de aduanas: 3 aduanas (2 en Ayutla y 1 en Malacatán).	A 2025 se ha elaborado una estrategia para fortalecer las 5 agrocadenas existentes e identificar otras para realizar actividades agroindustriales que contribuya a la economía de las familias (5 agrocadenas identificadas en 2022). A 2025 se mejoran las condiciones de las 3 aduanas existentes para mayor control y fluidez migratorio.	A 2032, de las agrocadenas identificadas pasan a ser 3 actividades agroindustriales que mejoran la economía de las personas. A 2032 se cuenta con 4 aduanas en operación y funcionamiento para mejorar el intercambio comercial regional y nacional. (De 3 aduanas en 2022 a 4 en 2032).
Empleo e inversión	Desarrollo del turismo natural y cultural.	Lugares o sitios con turismo reconocidos por INGUAT: 13 Lugares turísticos.	A 2025 San Marcos se posiciona como un destino turístico a nivel regional (México y Centroamérica) a través de la divulgación masiva de la marca turística y se constituye como un pilar de desarrollo departamental.	A 2032 existen rutas/circuitos turísticos con circuitos establecidos que contribuyen al aumento de la actividad turística que mejoran la economía de las familias entorno a esta actividad.
Empleo e inversión	Exportación de productos diversificados.	Número de productos agrícolas para exportación:	A 2025, en el departamento de san Marcos se cuenta con un	A 2032, los productores y agricultores en actividades

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Potencialidad	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental al 2030-2032
		(Banano, plátano, café, hule, rambután, macadamia, arveja china, col de bruselas, papa, coliflor).	diagnóstico y estrategias para fortalecer la producción y proceso de exportación, que contribuye a la economía de familias de los municipios.	productivas de exportación son asistidos técnicamente.
Empleo e inversión	Certificación de la mano obra calificada y no calificada para mejores oportunidades de empleo	Población Económicament e Activa: 39% (250,610 personas)	A 2025, el 1% de la Población Económicamente Activa tiene acceso a servicios de certificación y mejores oportunidades de empleo formal. (PEA actual 39%, en 2025 40%).	A 2032, el 5% de la Población Económicamente Activa tiene acceso a servicios de certificación y mejores oportunidades de empleo formal. (PEA actual 39%, en 2032 44%).
Valor económico de los recursos naturales	Generación de energía renovable.	Hidroeléctricas (Tacaná, El Rodeo, San Rafael PC, San Pablo, Catarina).	A 2025 se cuenta con un diagnóstico de sitios para generación de energía renovable.	A 2032, el número de proyectos de generación de energía renovable ha aumentado a 10 (De 5 en 2022 a 10 en 2032).
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Organización instalada para la gestión y canalización de proyectos de desarrollo	Número de Consejos Municipales de Desarrollo: 30 (SISCODE, 2022).	A 2025, los Consejos Departamentales de Desarrollo cuentan con un diagnóstico de fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión en los municipios y el departamento.	A 2032, los 30 Consejos Municipales de Desarrollo y el Consejo Departamental de Desarrollo están fortalecido y proponen proyectos estratégicos municipales y departamentales para el desarrollo del departamento.

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Potencialidad	Indicador /Línea base indicador	Resultado departamental a 2025	Resultado departamental al 2030-2032
Ordenamiento territorial	Creación de zonas francas para industria y comercialización	Industrias internacionales establecidas en el departamento: 1 Ayutla.	A 2025, se cuenta con un diagnóstico de zonas para la creación de zonas francas o industriales para promocionar y mejorar la economía en la región.	A 2032, opera al menos 1 zona franca operada por alianzas público privadas que generan empleos formales que benefician a familias marquenses. (1 industria internacional en Ayutla, 2022).

8.3 Productos departamentales

Con base en los resultados priorizados descritos en el apartado anterior, se seleccionaron productos estratégicos asociados con los mismos y que responden a las condiciones y necesidades del territorio, mismos que se describen y detallan a continuación:

Tabla 17. Definición de productos departamentales

Qué	Quiénes	Dónde	Producto	Unidad de medida
Atención de adultos mayores	Adultos mayores	Departamento de San Marcos	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona
Vías de comunicación	Población en condiciones de pobreza	Departamento de San Marcos	Caminos y carreteras terciarios	Kilómetros
Atención a migrantes.	Personas migrantes y retornadas	Departamento de San Marcos	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Personas
Servicios de salud	Mujeres, niños y adolescentes	Departamento de San Marcos	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención	Metros cuadrados

Qué	Quiénes	Dónde	Producto	Unidad de medida
			permanente y centro de atención integral materno infantil	
Servicios de salud	Madres de niños menores de 5 años	Departamento de San Marcos	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	Personas
Servicios de salud	Mujeres con atención prenatal	Departamento de San Marcos	Mujer que recibe atención prenatal oportuna	Personas
Cobertura de agua	Familias que requieren servicio de agua	Departamento de San Marcos	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Familias
Saneamiento	Familias con servicios de tratamiento de desechos sólidos	Departamento de San Marcos	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.	Familias
Saneamiento	Familias	Departamento de San Marcos	Familias con servicios de alcantarillado.	Familias
Conservación de bosques	Municipalidades	Departamento de San Marcos	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Hectáreas
Atención a la desnutrición	Madres con niños con desnutrición	Departamento de San Marcos	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Mujeres
Personas para el mercado laboral	Personas	Departamento de San Marcos	Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Personas
Seguridad	Personas con seguridad integral	Departamento de San Marcos	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.	Personas
Personas susceptibles a desastres	Personas beneficiadas con ayuda humanitaria	Departamento de San Marcos	Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.	Tonelada métrica

Qué	Quiénes	Dónde	Producto	Unidad de medida
Sociedad susceptible a desastres	Personas organizadas susceptibles a desastres	Departamento de San Marcos	Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.	Personas
Educación	Estudiantes de preprimaria	Departamento de San Marcos	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	Personas
Educación	Estudiantes de básico	Departamento de San Marcos	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Personas
Educación	Estudiantes de diversificado	Departamento de San Marcos	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	Personas
Ordenamiento vial	Personas que convergen en un municipio	Departamento de San Marcos	Áreas con ordenamiento vial	Metros cuadrados
Gestión del territorio	Población del área urbana	Departamento de San Marcos	Áreas de uso urbano regulado	Metros cuadrados
Micro, pequeñas y medianas empresas	Empresas beneficiadas con asistencia técnica	Departamento de San Marcos	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	Entidad
Espacio público	Áreas públicas gestionados	Departamento de San Marcos	Áreas de espacio público gestionadas	Metros cuadrados
Turismo	Visitantes en turismo	Departamento de San Marcos	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Personas
Turismo	Personas capacitadas en turismo	Departamento de San Marcos	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.	Personas
Servicios municipales	Personas con servicios municipales	Departamento de San Marcos	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Personas
Empleo	Personas con empleo	Departamento de San Marcos	Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Personas

Qué	Quiénes	Dónde	Producto	Unidad de medida
Energía renovable	Municipalidades	Departamento de San Marcos	Promoción de proyectos de generación de energías renovables	GW/h
Productividad	Artesanos capacitados	Departamento de San Marcos	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Personas

8.4 Matriz de planificación

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental				7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
Reducción de la pobreza y protección social	MED1 Para 2030, potenciar y promover el bienestar social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema	Inaccesibilidad a servicios básicos.	5.1 Nombre del indicador: Porcentaje de pobreza, ENCOVI 2014.	5.2 Línea base: 60.20%	6.1 Año 2025: 48.20%	6.2 Año 2032: 40.20%	6.3 Año 2050: 15.00%	7.1 Resultados al 2025: Para 2025, se ha disminuido la pobreza en 12 puntos porcentuales (De 60.2% en 2014 a 48.2% en 2025).	7.2 Resultados al 2032 / 2050: Para 2032, se ha disminuido la pobreza en 20 puntos porcentuales (De 60.2% en 2014 a 40.2% en 2032).	Adultos mayores en condición de pobreza por extrema hacinamiento con atención integral.	Construcción de Centro Geriátrico, San Marcos.	SOSEP	
	MED2 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas, incluídas pías, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.		Base familiar en condiciones de pobreza	Porcentaje de pobreza extrema, ENCOVI 2014.	22%	18.00%	15.00%	5.00%	Para 2025, se ha disminuido en 4 puntos porcentuales la pobreza extrema (De 22.00% en 2014 a 18% en 2025).	Para 2032, se ha disminuido la pobreza extrema en 7 puntos porcentuales (De 22% en 2014 a 15% en 2032).	Caminos y carreteras terciarios.	Mejoramiento carretera de Cantón La Esperanza a cabecera municipal, Tacaná, San Marcos. Mejoramiento carretera de Cantón Cheguaté a cabecera municipal, Tacaná, San Marcos. Mejoramiento carretera ruta 52 de Concepción Tutuapa, San Marcos a Cullio, Huehuetenango. Mejoramiento ruta departamental RD SM-3 (El Guapinol) hacia RN-13 hacia El Tumbador, San Marcos. Mejoramiento ruta RN-12 sur tramo El Quetzal, aldea San Jose Chibuj-Coatepeque, Quetzaltenango. Construcción puente conexión vehicular entre Ocos y La Blanca, San Marcos. Mejoramiento camino rural aldea Chibal a Tuimuj Comitancillo, San Marcos. Ampliación de interconexión vial de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango a San Marcos. Construcción Centro de Atención a Migrantes Ayutla, Ayutla, San Marcos. Apoyo a personas retornadas con programas sociales, en municipios del departamento de San Marcos.	MCI	
		Migración nacional multicausal y migrantes de paso	Escasez fuentes de empleo formal e informal.	Registro de personas retornadas, MINEX, 2022	11,531	8,000	2,000	500	Para 2025, el número de personas que migran y que son retornadas ha disminuido en 3,531 (De 11,531 en 2022 a 8,000 en 2025).	Para 2032, el número de personas que migran y que son retornadas ha disminuido en 9,351 (De 11,531 en 2022 a 2,000 en 2032).	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	Construcción de Centro Geriátrico, San Marcos. Migrantes Ayutla, Ayutla, San Marcos.	MINEX, Municipalidad Ayutla,	
Acceso a servicios de salud	MED3 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,	Mortalidad materna, infantil y de la niñez	Complicaciones obstétricas y neonatal. Inadecuadas prácticas de salud materno-neonatal.	Mortalidad materna: Índice, 2022. Mortalidad infantil: Índice, 2021.	Mortalidad materna: 76 Mortalidad infantil: 16	Mortalidad materna: 64 Mortalidad infantil: 16	Mortalidad materna: 28 Mortalidad infantil: 5	Mortalidad materna: 5	Para 2025, se redujo la razón de mortalidad materna en 12 muertes por cien mil nacidos vivos (de 76 en 2022 a 64 en 2025).	Para 2032, se redujo la razón de mortalidad materna en 48 muertes por cien mil nacidos vivos (de 76 en 2022 a 28 en 2032).	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros de salud, maternidades perifericas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Ampliación Hospital Nacional de San Marcos, San Marcos. Construcción Centro de Atención Integral Materno Infantil -CAIMI-, Pajajitán, San Marcos. Mejoramiento Casa Materna, Tajumulco, San Marcos. Mejoramiento Casa Materna Concepción Tutuapa, San Marcos.	MSPAS Municipalidades CODEDE	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
												Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Y Desechos Sólidos, Tacaná, San Marcos. Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Y Desechos Sólidos, San Marcos, San Marcos. Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Y Desechos Sólidos, Comitancillo, San Marcos. Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Y Desechos Sólidos, Malacatán, San Marcos. Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Y Desechos Sólidos, La Blanca Y Ocos, San Marcos. Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Y Desechos Sólidos, Pajapilla, San Marcos. Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales cabecera municipal, Tajumulco, San Marcos Construcción planta de tratamiento de desechos sólidos, Tajumulco, San Marcos. Construcción planta de tratamiento parte norte, cabecera municipal, municipio de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.		
		Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos	Falta de programas integrales para manejo integral de los residuos sólidos y líquidos. Escasez de infraestructura para manejo y tratamiento de desechos sólidos.	Porcentaje de hogares con tren de aseo, INE y MARN	18.28%	20.00%	35.00%	80.00%	A. 2025 el porcentaje de hogares con servicio de tren de aseo ha aumentado a 20% (de 16.28% en 2018 a 36.28% en 2025).	A. 2032, el porcentaje de hogares con servicio de tren de aseo ha aumentado a 35% (de 16.28% en 2018 a 51.28% en 2032).	Familias con servicios de recolección, Tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. Familias con servicios de alcantarillado.		Municipalidades	
	MED5 Para el 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación y la reforestación a nivel de país.	Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas	Cambio de usos del suelo. Demanda de leña y madera. Tala ilegal.	Cobertura forestal, INAB 2021.	27%	27.00%	27.00%	27.00%	Para 2025, la cobertura forestal se ha mantenido en 27% (dato base: 27% en 2021).	Para el año 2032, en el departamento de San Marcos la cobertura forestal se ha mantenido en 27% (Dato base: 27% en 2021).	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Forestación en bosques dentro y fuera de áreas protegidas en municipios del departamento de San Marcos.	Municipalidades	
				Hectáreas de superficie del territorio con bosque natural bajo manejo con incentivos. INAB. 2020.	6.730 hectáreas	8.000	11.000	50.000	Para 2025, la cobertura de bosque bajo incentivos forestales ha aumentado en 1,270 hectáreas (6.730 en 2020 a 8.000 hectáreas en 2025).	Para 2032, la cobertura de bosque bajo incentivos forestales ha aumentado en 4,270 hectáreas (6.370 en 2020 a 11.000 hectáreas en 2032).	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Construcción Centro Regional de Innovación, Hidrobiológico, Forestal, Ambiental, agropecuario y Biodiversidad, San Marcos.	Municipalidades	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Año 2025	5.4 Año 2032	5.5 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
Seguridad alimentaria y nutricional	MED6 Para 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos maya, xinka, garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural.	Prevalencia de los índices de desnutrición aguda y crónica en niñas y niños en edad escolar y menores de 5 años	Disponibilidad alimentaria insuficiente- Inestable. Baja capacidad adquisitiva. Comportamiento alimenticio inadecuado. Condiciones sanitarias insuficientes.	Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años. MSPAS, 2021	n: 44.8%	36.80%	25.00%	10.00%	Para 2025, la prevalencia de la desnutrición en niños en edad escolar ha disminuido en 8 puntos porcentuales (de 44.80% en 2015 a 36.8% en 2025).	Para 2032, la prevalencia de la desnutrición en niños en edad escolar ha disminuido en 19.8 puntos porcentuales (de 44.80% en 2015 a 25% en 2032).	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Diagnóstico de cobertura de sistemas de agua potable y sistemas de cloacación en el departamento de San Marcos. Difusión de importancia de cobertura de sistemas de agua potable y sistemas de cloacación en el departamento de San Marcos. Apoyo gobiernos locales en fortalecimiento y operativización de Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento. Construcción de Hogar Abrigo Temporal, para Atención de Niños(as) en Riesgo, San Marcos, San Marcos.	INFOM, Municipalidades	
				Desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años. MSPAS, 2021	n: 44.8%	42.00%	25.00%	10.00%	Para 2025, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha disminuido en 10% (de 57% en 2021 a 47% en 2025).	Para 2032, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha disminuido en 25% (de 57% en 2021 a 32% en 2032).	Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Capacitación a personas en edad productiva aptos para la inserción en el mercado laboral. Construcción centro de acopio para plátano y banano, La Blanca, San Marcos. Apoyo a municipalidades del departamento de San Marcos para ferias de empleo municipales.	SOSEP, SESAN	
Empleo e inversión	MED9 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Escasas fuentes de empleo formal para personas en edad productiva.	Incompletas condiciones para generación de empleo	Empleo Juvenil.	Tasa de inserción en el mercado laboral /Portal electrónico Tu Empleo	51.00%	65.00%	90.00%	Para el año 2025 en el departamento de San Marcos, se ha fortalecido un 5% las personas a través de la orientación laboral para que sean insertadas a un puesto de trabajo (de 46% en 2020 a 51% en 2025).	Para el año 2032 en el departamento de San Marcos, se ha fortalecido un 19% de las personas a través de la orientación laboral para que sean insertadas a un puesto de trabajo (De 46% en 2020 a 65% en 2032).	Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Capacitación a personas en edad productiva aptos para la inserción en el mercado laboral. Construcción centro de acopio para plátano y banano, La Blanca, San Marcos. Apoyo a municipalidades del departamento de San Marcos para ferias de empleo municipales.	MINTRAB	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores					6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050						
Fortalecimiento o institucional, seguridad y justicia	MED12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Inseguridad para las personas y sus bienes	Debilidad institucional. Actividad criminal. Ingovernabilidad	Tasa de robo y hurto, PNC 2022.	0.0234	0.0216	0.0151	0.001	Para 2025, se ha reducido la tasa de incidencia delictual que afecta a la población en 0.0018 (de 0.0234 en 2022 a 0.0216 en 2025).	Para 2032, se ha reducido la tasa de incidencia delictual en 0.0083 (de 0.0234 en 2022 a 0.0151 en 2032).	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.	Reposición y/o construcción Centro de Gobierno San Marcos, San Marcos.	MINGOB			
				Policías por cada 100,000 habitantes, PNC 2022.	121.18	140	300	Para 2025, el número de policías por cada cien mil habitantes ha aumentado a 125 (121.18 policías por cada cien mil habitantes en 2022).	Para 2032, el número de policías por cada cien mil habitantes ha aumentado a 140 (121.18 policías por cada cien mil habitantes en 2022).	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.	Construcción Centro Polideportivo San Marcos, San Marcos.					
		Daños socioeconómicos por fenómenos naturales (riesgos)	Acceso y disponibilidad de la tierra. Condiciones socioeconómicas	Número de COMREDS conформado y acreditados en funcionamiento ante autoridad competente	Número de COMREDS conформado y acreditados en funcionamiento ante autoridad competente : 23	27	30	30	Para 2025, 27 Consejos Municipales de Reducción de Desastres se encuentran debidamente acreditados ante entidad competente y se encuentran en funcionamiento (23 en 2022 a 27 en 2025).	Para 2032, 30 Consejos Municipales de Reducción de Desastres se encuentran debidamente acreditados ante entidad competente y se encuentran en funcionamiento (23 en 2022 a 30 en 2032).	Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.	Apoyo a unidades municipales para la gestión y reducción de riesgos en municipios del departamento de San Marcos. Capacitación Consejos Municipales para la prevención y gestión de riesgos municipales.	CONRED			
				Dependencias municipales para la Gestión y Respuesta de Riesgo	Dependencias municipales (instancias) para la Gestión y Respuesta de Riesgo: 5	7	15	30	A 2025, 7 municipalidades cuentan con una dependencia (instancias) para la Gestión y Respuesta de Riesgo (de 5 en 2022 a 7 en 2025).	A 2032, 15 municipalidades cuentan con una dependencia (instancias) para la Gestión y Respuesta de Riesgo (de 5 en 2022 a 15 en 2032).	Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.	Construcción de malecón en bocanarra del río Narario, área urbana, municipio de Ocós, San Marcos.				
Educación	MED13 Para el 2030, las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje	Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado.	Programas complementarios insuficientes. Inadecuada infraestructura. Factores socioeconómicos de las familias.	Tasa neta de cobertura en educación preprimaria, MINEDUC, 2022.	Preprimaria : 53.81%	58.18%	78.18%	100.00%	Para 2025 se ha aumentado la cobertura neta en educación preprimaria en 5% (de 53.81% en 2020 a 58.81% en 2025).	Para 2032, se ha aumentado la cobertura neta en educación preprimaria en 20% (de 53.81% en 2020 a 73.81% en 2032).	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	Construcción de Escuelas de Preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios del Altiplano de San Marcos.	MINEDUC			
											Construcción de Escuelas de Preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios del Valle de San Marcos.					

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050				
	pertinentes y efectivos.		Programas complementarios insuficientes. Inadecuada infraestructura. Factores socioeconómicos de las familias.	Tasa meta de cobertura en educación básica. MINEDUC, 2022.	Básico: 43.23%	50.00%	70.00%	95.00%	Para 2025 s. se ha aumentado la cobertura meta en educación básica en 6.77% (De 43.23% en 2020 a 50% en 2025).	Para 2032, se ha aumentado la cobertura meta en educación básica en 16.77% (De 43.23% en 2020 a 60% en 2032).	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Construcción de Escuelas de Preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios de la costa de San Marcos. Construcción de Escuelas de Preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios de la boca costa de San Marcos. Ampliación Instituto Tecnológico del Atlapalpa Marquense, Ichigüán, San Marcos. Construcción Instituto Tecnológico, Pajapita, San Marcos. Ampliación Técnico Industrial nivel diversificado, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Construcción Instituto Tecnológico, La Reforma, San Marcos. Construcción Instituto Diversificado, Catarina, San Marcos.	MINEDUC	
			Programas complementarios insuficientes. Inadecuada infraestructura. Factores socioeconómicos de las familias.	Tasa meta de cobertura en educación diversificado. MINEDUC, 2022.	Diversificado o: 20.23%	25.00%	50.00%	90.00%	Para 2025 se ha aumentado la cobertura en educación diversificado en 4.77% (De 20.23% en 2020 a 25% en 2025).	Para 2032 se ha aumentado la cobertura en educación diversificado en 25% (De 20.23% en 2020 a 45.23% en 2032).	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	Construcción Centro Universitario de San Marcos, San Marcos. (Nuevos módulos)	MINEDUC	
Ordenamiento territorial	MED15 El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Crecimiento y ocupación desordenado del territorio	Hábitos de las personas. Desconocimiento e incumplimiento de normativas básicas.	Números de municipios que implementan PDM OT y normativas. SGEPLAN, 2022.	Número de municipios con planes, prácticas y normativas en el marco de implementación de los PDM OT: 2	6	16	30	Para 2025, 6 municipios han implementado prácticas, planes y/o normativas de OT en el marco de la implementación de los PDM OT. (2 en el año 2022 y 6 en el año 2025).	Para 2032, 16 municipios han implementado prácticas, planes y/o normativas de OT en el marco de la implementación de los PDM OT. (2 en el año 2022 y 16 en el año 2032).	Áreas con ordenamiento vial	Ampliación de Interconexión vial de San Marcos a Malacatán. Mejoramiento carretera de San Lorenzo a Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Construcción Periférico de San Antonio Sacatepéquez, Chamaic y San Andrés Chapil, San Pedro Sacatepéquez hacia El Boquerón, San Marcos. Mejoramiento camino de aldea Cerro Grande hacia caserío Nueva Esperanza aldea Santa Rosa, San Lorenzo, San Marcos. (RD-SMA-24 Aldea Cerro Grande a Caserío Nueva Esperanza RD-SMA-01 aldea Santa Rosa, San Lorenzo). Mejoramiento vía alterna de Aldea Calapit, Ichigüán hacia cabecera municipal de Tejutla. Ampliación carretera (4 carriles o carril de ascenso) San Marcos a San Sebastián, San Marcos. Mejoramiento vía alterna hacia el municipio de Teclitán,	Municipalidad	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	6.1 Año 2023	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2023	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
				Municipalidades cuentan con dependencia a para ordenamiento y gestión del OT. SEGEPLAN, 2022.	Municipalidades cuentan con dependencia para ordenamiento y gestión del OT: 3	6	16	30	Para 2023, 6 municipalidades cuentan con dependencias (instancias) para el ordenamiento y gestión territorial (3 en 2022 a 6 en 2023).	Para 2032, 16 municipalidades cuentan con dependencias (instancias) para el ordenamiento y gestión territorial (3 en 2022 a 16 en 2032).	Áreas de uso urbano regulado	Huehuetenango, San José Ojetenán, San Marcos. Construcción vía alterna Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos.	Municipalidad

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Reducción de la pobreza y protección social	MED1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Fortalecer las agrociudades de pequeños productores para agroindustria	Número de agrociudades (Tomate, melocotón/turcaco, pinabete, miel, cacao, café). 5 agrociudades.	A 2025 se ha elaborado una estrategia para fortalecer las 5 agrociudades existentes e identificar otras para realizar actividades agroindustriales que contribuya a la economía de las familias (5 agrociudades identificadas en 2022).	A 2032, de las agrociudades identificadas pasan a ser 3 actividades agroindustriales que mejoran la economía de las personas.	A 2050 la producción agroindustrial existente de las agrociudades constituyen un eje principal de la productividad que contribuye a la economía de las familias.	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	Construcción de Centro de acopio de Granos Básicos, Frutas, Verduras en el Valle de San Marcos. Construcción de Centro de acopio de Granos Básicos, Verduras, en el Valle de San Marcos. Construcción de Centro de acopio de Granos Básicos, Lácteos en la zona Costera de San Marcos.	MINECO
	MED2 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, incluidos niños, niñas y adolescentes, en el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.	Ampliación de la infraestructura fronteriza para la circulación regulada de personas y bienes	Número de aduanas: 3 aduanas (2 en Ayutla y 1 en Malacatán).	Al año 2025 en el departamento de San Marcos se mejoran las condiciones de las 3 aduanas existentes para mayor control y fluidez migratorio.	A 2032 se cuenta con 4 aduanas en operación y funcionamiento para mejorar el intercambio comercial regional y nacional. (De 3 aduanas en 2022 a 4 en 2032).	A 2050, San Marcos se constituye como un departamento estratégico con infraestructura de intercambio comercial y flujo migratorio turístico que contribuye a la economía de las familias en zonas fronterizas.	Áreas de espacio público gestionadas	Construcción de aduana en el Tacaná, San Marcos.	Municipalidades MINEX
Empleo e inversión	MED8 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Desarrollo del turismo natural y cultural.	Lugares o sitios con turismo reconocidos por INGUAT: 13 Lugares turísticos.	A 2032, San Marcos se posiciona como un destino turístico a nivel regional (México y Centroamérica) a través de la divulgación masiva de la marca turística y se constituye como un pilar de desarrollo departamental.	A 2032, están rutas/circuitos turísticos con circuitos establecidos que contribuyen al aumento de la actividad turística que mejoran la economía de las familias entorno a esta actividad.	A 2050, la actividad turística es un motor principal de desarrollo económico que contribuye directa o indirectamente a la economía de las familias.	Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales. Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.	Mejoramiento de sitios turísticos en municipios del departamento de San Marcos. Difusión de la marca turística de San Marcos para promover el departamento como un destino turístico regional. Diagnóstico de rutas turísticas para generar conectividad entre los destinos en el departamento de San Marcos. Construcción centro turístico para visitantes y facilidades turísticas el Refugio del Quetzal San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.	MCD INGUAT Mesa de Competitividad Municipales
	MED9 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la subempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Exportación de productos diversificados.	Número de productos agrícolas para exportación: (Banano, plátano, café, hule, rambután, macadamia, arveja china, col de brusebas, papa, coliflor).	A 2025, se cuenta con un diagnóstico y estrategias para fortalecer la producción y proceso de exportación, que contribuye a la economía de familias de los municipios. A 2032, el 1% de la Población Económicamente Activa tiene acceso a servicios de certificación y mejores oportunidades de empleo formal. (PEA actual 39% en 2025 40%).	A 2032, los productores y agricultores en actividades productivas de exportación son técnicamente. A 2032, el 5% de la Población Económicamente Activa tiene acceso a servicios de certificación y mejores oportunidades de empleo formal. (PEA actual 39%, en 2032 44%).	A 2050, la producción agropecuaria para exportación es un motor de desarrollo económico que contribuye al desarrollo local. A 2050, el 50% de la población Económicamente Activa se inscribe en unidades de producción formal. A 2050, el 50% de la Población Económicamente Activa se inscribe en unidades de producción formal. (PEA actual 39%, en 2032 44%).	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal Personas capacitadas e inscritas en el mercado laboral	Apoyo a la Reactivación Económica de Actividades Productivas en Comunidades Indígenas y Campesinas, San Marcos. Construcción de centro de capacitación y certificación técnica vocacional en el Altiplano de San Marcos. Construcción de centro de capacitación y certificación técnica vocacional en la parte costera del departamento de San Marcos. Construcción Centro de Acopio para Procesamiento de Mariscos, La Blanca, San Marcos.	Municipalidades SCEP MINTRAB

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Valor económico de los recursos naturales	MED10 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	Generación de energía renovable.	Hidroeléctricas (Tacaná, El Rodeo, San Rafael PC, San Patito, Calárama).	A 2025 se cuenta con un diagnóstico de sitios para generación de energía renovable.	A 2032, el número de proyectos de generación de energía renovable ha aumentado a 10 (De 5 en 2022 a 10 en 2032).	A 2050, el 15% de la energía de uso doméstico e industrial es generado a partir de energía renovable (hidrico, eólico y lumínico).	Promoción de proyectos de generación de energías renovables	Diagnóstico para determinar sitios para la construcción y operación de hidroeléctricas municipales en el departamento de San Marcos. Construcción de hidroeléctricas municipales en el departamento de San Marcos. Diagnóstico para la determinación de la viabilidad de comercializar energía eléctrica por parte de las municipalidades. Mejoramiento alumbrado público (luminaria solar) área rural y urbana del municipio de La Blanca, San Marcos.	MEM
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED12 Crear instituciones eficientes, equitativas y transparentes a todos los niveles	Organización instalada para gestión y comercialización de proyectos de desarrollo	Número de Consejos Municipales de desarrollo, 2022: 30	A 2025, los Consejos Departamentales de Desarrollo cuentan con un diagnóstico de fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión en los municipios y el departamento.	A 2032, los 30 Consejos Municipales de Desarrollo y el Consejo Departamental de Desarrollo están fortalecido y proponen proyectos estratégicos municipales y departamentales para el desarrollo del departamento.	A 2050, el Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles departamental, municipal y comunal proponen y gestionan proyectos estratégicos de desarrollo para el beneficio de los habitantes del departamento.	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Capacitación dirigida a Consejos Municipales de Desarrollo y Comités de Desarrollo para la gestión de proyectos integrales de desarrollo en el departamento de San Marcos.	Municipalidades
Ordenamiento territorial	MED15 El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Creación de zonas francas para industria y comercialización	Industrias internacionales establecidas en el departamento: 1 Ayutla	A 2025 se cuenta con un diagnóstico de zonas para la creación de zonas francas o industriales para promocionar y mejorar la economía en la región.	A 2032 opera al menos 1 zona franca o industrial pública que genere empleos formales que beneficien a familias marquenses. (1 industria internacional en Ayutla, 2022).	A 2050 existen 3 zonas francas operadas por alianzas público privadas que generan empleos formales que benefician a familias marquenses y contribuyen al desarrollo departamental y regional.	Áreas de espacio público gestionadas	Diagnóstico departamental para identificar zonas para la creación de zonas francas en la costa de San Marcos.	MINECO, ANADIE, Municipalidades

8.5 Síntesis de la planificación departamental

En el nivel departamental a 2032 se prioriza la atención de 12 problemáticas centrales, siendo estas:

- a. Familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Porcentaje de pobreza: 60.2%
- b. Migración nacional multicausal y migrantes de paso. Registro de personas retornadas: 11,531.
- c. Mortalidad materna, infantil y de la niñez. Mortalidad materna: 76 por cada cien mil nacidos vivos.
- d. Incompleta cobertura y calidad de agua apta para consumo humano y saneamiento básico. Cobertura de agua en el departamento: 88%.
- e. Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos: Porcentaje de hogares con tren de aseo: 16.28%
- f. Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas. Cobertura forestal: 27%.
- g. Prevalencia de los índices de desnutrición aguda y crónica en niñas y niños en edad escolar y menores de 5 años: Niños en edad escolar con desnutrición: 44%.
- h. Escasas fuentes de empleo formal para personas en edad productiva. Tasa de inserción en el mercado laboral: 46%.
- i. Inseguridad para las personas y sus bienes. Tasa de robo y hurto: 0.0234.
- j. Daños socioeconómicos por fenómenos naturales (riesgos). s/d
- k. Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado. Tasa de cobertura en educación preprimaria 53.81%; básico: 43.23% y diversificado: 20.23%.
- l. Crecimiento y ocupación desordenado del territorio. Número de municipios que implementan PDM OT: 2.

Desde el análisis de las dinámicas departamentales y al priorizar la atención de estas problemáticas en el ámbito departamental, se espera aportar a las Prioridades de **reducción de la pobreza y protección social, acceso a servicios de salud, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional, empleo e inversión, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, educación y ordenamiento territorial**, mismas que deben ser atendidas por las instituciones públicas, municipalidades, cooperación internacional y Consejos de Desarrollo, para que de acuerdo con su competencia, sean atendidas y se definan como el marco orientador de sus procesos de planificación.

Para atender la problemática departamental “Familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema” se han formulado los siguientes resultados, las cuales coadyuvarán al alcance de las metas:

- Para 2032, se ha disminuido la pobreza en 20 puntos porcentuales (De 60.2% en 2014 a 40.2% en 2032).
- Para 2032, se ha disminuido la pobreza extrema en 7 puntos porcentuales (De 22% en 2014 a 15% en 2032).

Para alcanzar estos resultados, se han identificado los productos siguientes:

- Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.
- Caminos y carreteras terciarios.

Se identifican 9 ideas de proyectos que serán gestionados por instituciones como SOSEP, MCIVI, CODEDE y municipalidades involucradas en el cumplimiento de su función institucional en el ámbito departamental:

- Construcción de Centro Geriátrico, San Marcos.
- Mejoramiento carretera de Cantón La Esperanza a cabecera municipal, Tacaná, San Marcos.
- Mejoramiento carretera de Cantón Cheguaté a cabecera municipal, Tacaná, San Marcos.

- Mejoramiento carretera ruta 52 de Concepción Tutuapa, San Marcos a Cuilco, Huehuetenango.
- Mejoramiento ruta departamental RD SM-3 (El Guapinol) hacia RN-13 hacia El Tumbador, San Marcos.
- Mejoramiento ruta RN-12 sur tramo El Quetzal, aldea San Jose Chibuj-Coatepeque, Quetzaltenango.
- Construcción puente conexión vehicular entre Ocós y La Blanca, San Marcos.
- Mejoramiento camino rural aldea Chixal a Tuimuj Comitancillo, San Marcos.
- Ampliación de interconexión vial de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango a San Marcos.

Para atender la problemática “Migración nacional multicausal y migrantes de paso” en el ámbito departamental, se formuló el siguiente resultado:

- Para 2032, el número de personas que migran y que son retornadas ha disminuido en 9,351 (De 11,531 en 2022 a 2,000 en 2032).

Para alcanzar el resultado anteriormente planteado, se ha identificado el siguiente producto:

- Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.

Se identifican 2 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MINEX, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental que contribuirán a los resultados, siendo los siguientes:

- Construcción Centro de Atención a Migrantes Ayutla, Ayutla, San Marcos.
- Apoyo a personas retornadas con programas sociales, en municipios del departamento de San Marcos.

Para atender la problemática “Mortalidad materna, infantil y de la niñez” en el ámbito departamental, se formularon los siguientes resultados:

- Para 2032, se redujo la razón de mortalidad materna en 48 muertes por cien mil nacidos vivos (de 76 en 2022 a 28 en 2032).
- Para o 2032, se redujo la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años, en 8 (de 16 en 2021 a 8 en 2032).
- Para 2032, la incidencia de Infecciones respiratorias (IRAs) han disminuido 65,324 casos (Línea base: 261,297 casos) y las Enfermedades Transmitidas por Alimentos o Agua (ETAs) 13,933 casos (Línea base: 55,734).
- Para 2032, se ha aumentado 25% la proporción de partos con asistencia médica (De 65% en 2020 a 90% en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se ha identificado 3 productos, los cuales se enumeran a continuación:

- Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil
- Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil.
- Mujer que recibe atención prenatal oportuna.

Se identifican 11 ideas de proyectos que serán gestionados por instituciones como MSPAS, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental para contribuir a los resultados, siendo estas las siguientes:

- Ampliación Hospital Nacional de San Marcos, San Marcos.
- Construcción Centro de Atención Integral Materno Infantil —CAIMI—, Pajapita, San Marcos.
- Mejoramiento Casa Materna, Tajumulco, San Marcos.
- Mejoramiento Casa Materna Concepción Tutuapa, San Marcos.
- Construcción Hospital Regional del Altiplano de San Marcos (Que incluya las especialidades para enfermedades renales y enfermedades pandémicas).
- Construcción centro de salud tipo B San Lorenzo, San Marcos.
- Ampliación Hospital Distrital de Malacatán de San Marcos (Que incluya especialidades para enfermedades renales y enfermedades pandémicas).
- Construcción centro de salud, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.
- Construcción centro de salud, municipio de Catarina, San Marcos.
- Construcción Centro de Atención Permanente (CAP) cabecera municipal San Pablo, San Marcos.
- Capacitación en Educación Sexual con pertinencia cultural en niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de San Marcos.

Para atender la problemática de “Incompleta cobertura y calidad de agua apta para consumo humano y saneamiento básico” en el ámbito departamental, se formularon los siguientes resultados:

- Para 2032, la cobertura de agua ha aumentado a 8% (De 88% en 2025 a 96% en 2032).
- Para 2032, la calidad (cloración y otro método) del servicio de agua apta para consumo humano ha aumentado en 21% (De 24% en 2018 a 45% en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se ha identificado el siguiente producto:

- Familias con servicios de agua apta para consumo humano.

Se identifican 3 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MSPAS, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental para contribuir en parte al alcance de los resultados, siendo estas las siguientes:

- Construcción sistema de agua potable, municipio de Ocos, San Marcos.
- Construcción sistema de agua potable, municipio de La Blanca, San Marcos.
- Diagnóstico cobertura de calidad de agua a través de sistemas de cloración de sistemas de agua, en municipios del departamento de San Marcos.

Para atender la problemática de “Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos” en el ámbito departamental, se formuló el siguiente resultado:

- A 2032, el porcentaje de hogares con servicio de tren de aseo ha aumentado a 35% (de 16.28% en 2018 a 51.28% en 2032).

Para alcanzar el resultado propuesto anteriormente, se ha identificado los siguientes productos:

- Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.
- Familias con servicios de alcantarillado.

Se identifican 9 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MARN, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental para contribuir al logro de resultados, siendo estas las siguientes:

- Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Tacaná, San Marcos.
- Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, San Marcos, San Marcos.
- Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Comitancillo, San Marcos.

- Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Malacatán, San Marcos.
- Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, La Blanca y Ocós, San Marcos.
- Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Pajapita, San Marcos.
- Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, Tajumulco, San Marcos
- Construcción planta de tratamiento de desechos sólidos, Tajumulco, San Marcos.
- Construcción planta de tratamiento parte norte, cabecera municipal, municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Para atender la problemática de “Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas” en el ámbito departamental, se formuló los siguientes resultados:

- Para 2032, la cobertura forestal se ha mantenido en 27%. (Dato base: 27% en 2021).
- Para 2032, la cobertura de bosque bajo incentivos forestales ha aumentado en 4,270 hectáreas (6,370 en 2020 a 11,000 hectáreas en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se ha identificado el siguiente producto:

- Áreas municipales reforestadas o conservadas.

Se identifican 2 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como INAB, CONAP, MARN, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Forestación en bosques dentro y fuera de áreas protegidas en municipios del departamento de San Marcos.
- Construcción Centro Regional de Innovación, Hidrobiológico, Forestal, Ambiental, agropecuario y Biodiversidad, San Marcos.

Para atender la problemática de “Prevalencia de los índices de desnutrición aguda y crónica en niñas y niños en edad escolar y menores de 5 años” en el ámbito departamental, se formuló los siguientes resultados:

- Para 2032, la prevalencia de la desnutrición en niños en edad escolar ha disminuido en 19.8 puntos porcentuales (de 44.80% en 2015 a 25% en 2032).
- Para 2032, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha disminuido en 25% (de 57% en 2021 a 32% en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se ha identificado el siguiente producto:

- Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar

Se identifican 4 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MSPAS, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Diagnóstico de cobertura de sistemas de agua potable y sistemas de cloración.
- Difusión de importancia de cobertura de sistemas de agua potable y sistemas de cloración en el departamento de San Marcos.
- Apoyo gobiernos locales en fortalecimiento y operativización de Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento.
- Construcción de Hogar Abrigo Temporal, para Atención de Niños(as) en Riesgo, San Marcos, San Marcos.

Para atender la problemática de “Escasas fuentes de empleo formal para personas en edad productiva” en el ámbito departamental, se formuló el siguiente resultado:

- Para 2032, se ha fortalecido un 19% de las personas a través de la orientación laboral para que sean insertadas a un puesto de trabajo (De 46% en 2020 a 65% en 2032).

Para alcanzar el resultado propuesto anteriormente, se ha identificado el siguiente producto:

- Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.

Se identifican 3 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MINTRAB, MINECO, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Capacitación a personas en edad productiva aptos para la inserción en el mercado laboral.
- Construcción centro de acopio para plátano y banano, La Blanca, San Marcos.
- Apoyo a municipalidades del departamento de San Marcos para ferias de empleo municipales.

Para atender la problemática de “Inseguridad para las personas y sus bienes” en el ámbito departamental, se formuló los siguientes resultados:

- Para 2032, se ha reducido la tasa de incidencia delincuencia en 0.0083 (de 0.0234 en 2022 a 0.0151 en 2032).
- Para 2032, el número de policías por cada cien mil habitantes ha aumentado a 140 (121.18 policías por cada cien mil habitantes en 2022).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se ha identificado el siguiente producto:

- Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.

Se identifican 7 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MINGOB, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Reposición y/o construcción Centro de Gobierno San Marcos, San Marcos.
- Construcción Centro Polideportivo, Malacatán, San Marcos.
- Construcción Centro Polideportivo San Marcos, San Marcos.
- Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas “Lijón León de León”, 11ª calle y 5ª avenida B zona 1, San Marcos, San Marcos.
- Capacitación prevención de violencia contra la mujer y trata de personas del departamento.
- Construcción edificios para dependencias de Gobierno en San Marcos.
- Capacitación a mujeres, niñas y niños para la prevención de la violencia comunitaria en municipios del departamento.

Para atender la problemática de “Daños socioeconómicos por fenómenos naturales” (riesgos) en el ámbito departamental, se formuló los siguientes resultados:

- Para 2032, 30 Consejos Municipales de Reducción de Desastres se encuentran debidamente acreditados ante entidad competente y se encuentran en funcionamiento (23 en 2022 a 30 en 2032).
- A 2032, 15 municipalidades cuentan con una dependencia (instancia) para la Gestión y Respuesta de Riesgos. (de 5 en 2022 a 15 en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se han identificado los siguientes productos:

- Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.
- Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

Se identifican 3 ideas de proyectos que contribuirán al logro de los resultados departamentales y que serán gestionados por instituciones como SE-CONRED, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Apoyo a unidades municipales para la gestión y reducción de riesgos en municipios del departamento de San Marcos.
- Capacitación Consejos Municipales para la prevención y gestión de riesgos municipales.
- Construcción de malecón en bocabarra del río Naranjo, área urbana, municipio de Ocós, San Marcos.

Para atender la problemática de “Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado” en el ámbito departamental, se formuló los siguientes resultados:

- Para 2032, se ha aumentado la cobertura neta en educación preprimaria en 20%. (de 53.81% en 2020 a 73.81% en 2032).
- Para 2032, se ha aumentado la cobertura neta en educación básica en 16.77% (De 43.23% en 2020 a 60% en 2032).
- Para 2032, se ha aumentado la cobertura en educación diversificado en 25% (De 20.23% en 2020 a 45.23% en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se han identificado los siguientes productos:

- Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.
- Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.
- Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.

Se identifican 10 ideas de proyectos, que serán gestionados por instituciones como MINEDUC, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios del altiplano.
- Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios del valle de San Marcos.
- Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios de la costa.
- Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios de la boca costa.
- Ampliación Instituto Tecnológico del Altiplano Marquense, Ixchiguán, San Marcos.
- Construcción Instituto Tecnológico, Pajapita, San Marcos.
- Ampliación Técnico Industrial nivel diversificado, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Construcción Instituto Tecnológico, La Reforma, San Marcos.
- Construcción Instituto Diversificado, Catarina, San Marcos.
- Construcción Centro Universitario de San Marcos, San Marcos (Nuevos módulos).

Para atender la problemática de “Crecimiento y ocupación desordenado del territorio” en el ámbito departamental, se formularon los siguientes resultados:

- Para 2032, 16 municipios han implementado prácticas, planes y/o normativas de OT en el marco de la implementación de los PDM OT. (2 en 2022 y 16 en 2032)
- Para 2032, 16 municipalidades cuentan con dependencias (instancias) para el ordenamiento y gestión territorial (3 en 2022 a 16 en 2032).

Para alcanzar los resultados propuestos anteriormente, se han identificado los siguientes productos:

- Áreas con ordenamiento vial.
- Áreas de uso urbano regulado.

Se identifican 11 ideas de proyectos que contribuirán al logro de los resultados departamentales, que serán gestionados por instituciones como CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental, siendo estas las siguientes:

- Ampliación de interconexión vial de San Marcos a Malacatán.
- Mejoramiento carretera de San Lorenzo a Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.
- Construcción Periférico de San Antonio Sacatepéquez; Chamac y San Andrés Chápil, San Pedro Sacatepéquez hacia El Boquerón, San Marcos.
- Mejoramiento camino de aldea Cerro Grande hacia caserío Nueva Esperanza, aldea Santa Rosa, San Lorenzo, San Marcos.
- (RD-SMA-24 Aldea Cerro Grande a caserío Nueva Esperanza RD-SMA-01, aldea Santa Rosa, San Lorenzo).
- Mejoramiento vía alterna de aldea Calapté, Ixchiguán hacia cabecera municipal de Tejutla.
- Ampliación carretera (4 carriles o carril de ascenso) San Marcos a San Sebastián, San Marcos.
- Mejoramiento vía alterna hacia el municipio de Tectitán, Huehuetenango, San José Ojetenam, San Marcos.
- Construcción vía alterna cabecera municipal de Tejutla, San Marcos.
- Mejoramiento Pista de Aterrizaje, cabecera municipal San Marcos.
- Apoyo a gobiernos locales para la implementación y fortalecimiento de Direcciones de Ordenamiento Territorial Municipal.

Sobre las potencialidades departamentales analizadas en este Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos se han identificado potencialidades a fortalecer a 2032; para ello se han diseñado resultados, productos y proyectos, los cuales coadyuvaran a alcanzar las metas planteadas, las cuales se describen a continuación:

- Fortalecer las agrocadenas de pequeños productores para agroindustria.
- Ampliación de la infraestructura fronteriza para la circulación regulada de personas y bienes.
- Desarrollo del turismo natural y cultural.
- Exportación de productos diversificados.
- Certificación de la mano obra calificada y no calificada para mejores oportunidades de empleo.
- Generación de energía renovable.
- Organización instalada para la gestión y canalización de proyectos de desarrollo.
- Creación de zonas francas para industria y comercialización.

Desde el análisis de las dinámicas departamentales y al priorizar la atención de estas potencialidades en el ámbito departamental, se espera aportar a las Prioridades de: Reducción de la pobreza y protección social; empleo e inversión; valor económico de los recursos naturales; fortalecimiento institucional,

seguridad y justicia y ordenamiento territorial, mismas que deben ser atendidas por las instituciones públicas, municipalidades y consejos de desarrollo, para que de acuerdo a su competencia, se definan como el marco orientador de sus procesos de planificación.

Para impulsar la potencialidad “Fortalecer las agrocadenas de pequeños productores para agroindustria” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, de las agrocadenas identificadas pasan a ser 3 actividades agroindustriales que mejoran la economía de las personas.

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.

Se identifican 4 ideas de proyectos, que serán gestionadas por instituciones como MINECO, MAGA, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Construcción de centro de acopio de granos básicos, frutas, verduras, en la zona costera de San Marcos.
- Construcción de centro de acopio de granos básicos, verduras, en el valle de San Marcos.
- Construcción de centro de acopio de granos básicos, verduras, en el altiplano de San Marcos.
- Construcción de centro de comercialización de carne y lácteos en la zona costera de San Marcos.

Para impulsar la potencialidad “Ampliación de la infraestructura fronteriza para la circulación regulada de personas y bienes” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, se cuenta con 4 aduanas en operación y funcionamiento para mejorar el intercambio comercial regional y nacional. (De 3 aduanas en 2022 a 4 en 2032).

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Áreas de espacio público gestionadas.

Se identifica una idea de proyecto, que será gestionada por instituciones como MINEX, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Construcción de aduana en el Tacaná, San Marcos.

Para impulsar la potencialidad “Desarrollo del turismo natural y cultural” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, existen rutas/circuitos turísticos con circuitos establecidos que contribuyen al aumento de la actividad turística que mejoran la economía de las familias entorno a esta actividad.

Para alcanzar estos resultados, se han identificado los productos siguientes:

- Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.
- Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.
- Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.

Se identifican cuatro ideas de proyectos, que serán gestionadas por instituciones como INGUAT, MINECO, Mesa departamental de turismo, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Mejoramiento de sitios turísticos en municipios del departamento de San Marcos.
- Difusión de la marca turística de San Marcos para promover el departamento como un destino turístico regional.
- Diagnóstico de rutas turísticas para generar conectividad entre los destinos en el departamento de San Marcos.
- Construcción centro turístico para visitantes y facilidades turísticas El Refugio del Quetzal, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

Para impulsar la potencialidad “Exportación de productos diversificados” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, los productores y agricultores en actividades productivas de exportación son asistidos técnicamente.

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.

Se identifica una idea de proyecto, que será gestionada por instituciones como MINECO, MAGA, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Apoyo a la reactivación económica de actividades productivas en comunidades indígenas y campesinas de San Marcos.

Para impulsar la potencialidad “Certificación de la mano obra calificada y no calificada para mejores oportunidades de empleo” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, el 5% de la Población Económicamente Activa tiene acceso a servicios de certificación y mejores oportunidades de empleo formal. (PEA actual 39%, en 2032 44%).

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.

Se identifican tres ideas de proyectos, que serán gestionadas por instituciones como MINTRAB, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Construcción de centro de capacitación y certificación técnica vocacional en el altiplano.
- Construcción de centro de capacitación y certificación técnica vocacional en la parte costera.
- Construcción Centro de Acopio para Procesamiento de Mariscos, La Blanca, San Marcos.

Para impulsar la potencialidad “Generación de energía renovable” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, el número de proyectos de generación de energía renovable ha aumentado a 10 (De 5 en 2022 a 10 en 2032).

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Promoción de proyectos de generación de energías renovables.

Se identifican cuatro ideas de proyectos, que serán gestionadas por instituciones como MEM, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- Diagnóstico para determinar sitios para la construcción y operación de hidroeléctricas municipales.
- Construcción de hidroeléctricas municipales.
- Diagnóstico para la determinación de la viabilidad de comercializar energía eléctrica por parte de las municipalidades.

- Mejoramiento alumbrado público (luminaria solar) área rural y urbana del municipio de La Blanca, San Marcos.

Para impulsar la potencialidad “Organización instalada para la gestión y canalización de proyectos de desarrollo” se ha formulado el resultado siguiente:

- A 2032, los 30 Consejos Municipales de Desarrollo y el Consejo Departamental de Desarrollo, están fortalecidos y proponen proyectos estratégicos municipales, intermunicipales y departamentales para el desarrollo del territorio.

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Personas atendidas con calidad en los servicios municipales.

Se identifica una idea de proyecto, que será gestionada por instituciones como SCEP, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Capacitación dirigida a Consejos Municipales de Desarrollo y Consejo Departamental de Desarrollo, para la gestión de proyectos integrales de desarrollo.
- Para impulsar la potencialidad “Creación de zonas francas para industria y comercialización” se ha formulado el resultado siguiente:
- A 2032, existe al menos una zona franca operada por alianzas público privadas, que generan empleos formales que benefician a familias marquenses. (1 Industria internacional en Ayutla, 2022).

Para alcanzar este resultado, se ha identificado el producto siguiente:

- Áreas de espacio público gestionadas

Se identifica una idea de proyecto, que será gestionada por instituciones como MINECO, ANADIE, CODEDE y municipalidades involucradas en cumplimiento con su función institucional en el ámbito departamental:

- Diagnóstico departamental para identificar zonas para la creación de zonas francas en la costa de San Marcos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico. Ministerio de Educación. 2020. Consultado en: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html>

Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos. (2022). Pleno del Consejo departamental de Desarrollo. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala. (2014) Plan Nacional de Desarrollo “K’atun, Nuestra Guatemala 2032”. Guatemala, CONADUR/SEGEPLAN. 502 p.

Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos. (2011) Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos. 132 p.

Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos. (2021) San Marcos.

Gobierno de la República de Guatemala (2020). SEGEPLAN. Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2024. Presidencia de la República. Guatemala. 89 p.

Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2018. XII Censo de Población y VII Habitación. Guatemala. Consultado en: <https://www.censopoblacion.gt/>

Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, San Marcos. (2020) Plan operativo anual.

Instituto Nacional de Bosques -INAB- (2022). San Marcos.

Jefatura de Área de Salud San Marcos. (2022) Memoria departamental de Salud San Marcos del año 2020.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- Delegación, San Marcos (2022). Plan Operativo Anual.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- 2022.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- Delegación San Marcos, (2022).

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- San Marcos (2022) Delegación San Marcos.

Plan de Adaptación al Cambio Climático del Departamento de San Marcos. 2021. MARN, Unidad Técnica Departamental, Rainforest Alliance.

Unidad Técnica Departamental San Marcos (2022). Pleno de la Unidad Técnica Departamental.

10. ANEXOS

Anexo 1. Listado de proyectos estratégicos departamentales

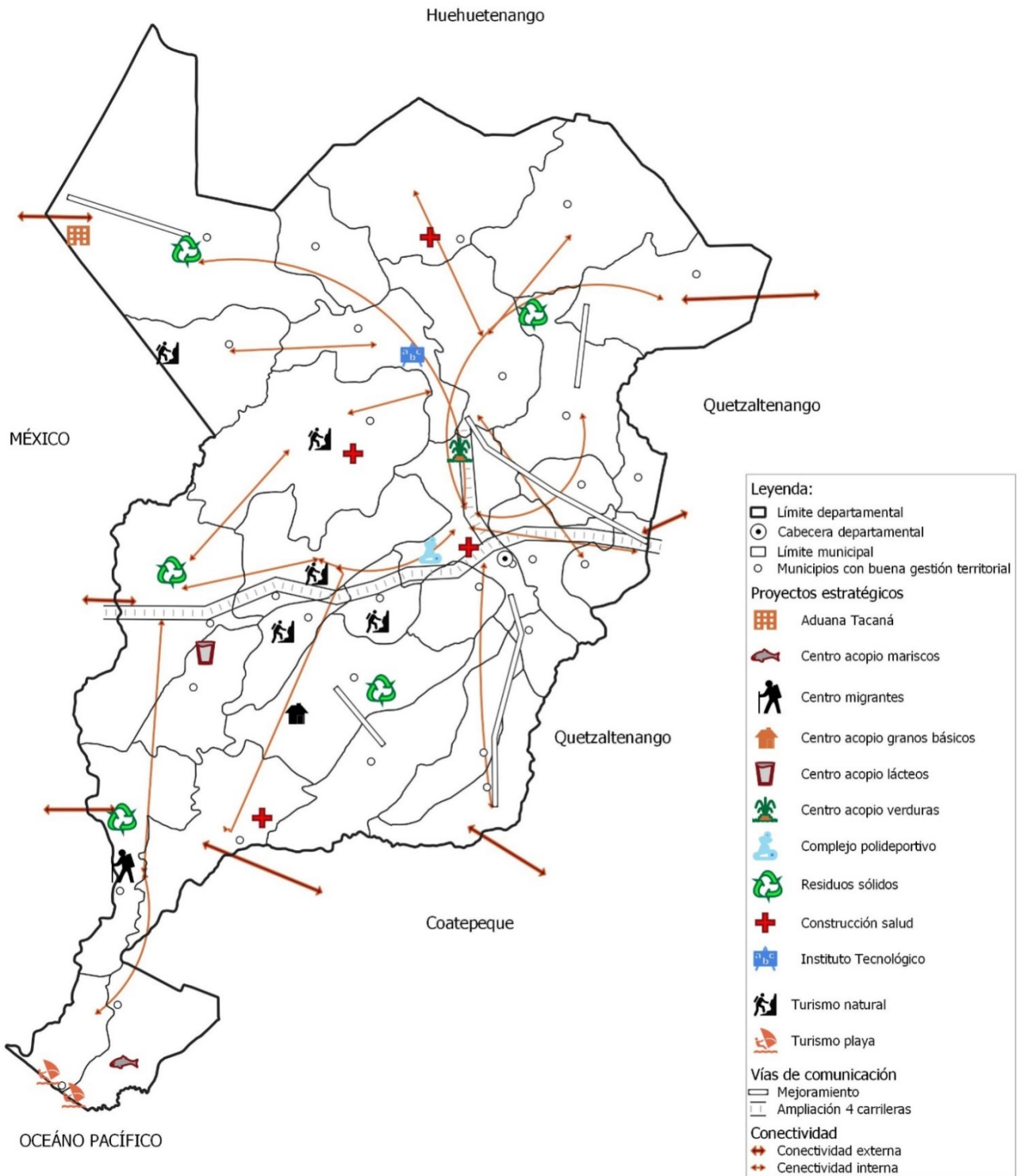
Como planificación en el nivel departamental, para San Marcos se han priorizado ideas de proyectos estratégicos de desarrollo, los cuales se han generado a partir del análisis de las problemáticas y potencialidades, los aportes de la Comisión de Planificación y Seguimiento al PND y cooperación internacional y la Unidad Técnica Departamental. Para ello se han considerado en dos apartados, los que se consideran para corto a mediano plazo, y los de mediano a largo plazo. Los mismos se describen a continuación:

Proyectos priorizados a nivel departamental a corto plazo a mediano plazo.

Prioridad Nacional de Desarrollo	No.	Nombre del proyecto
Acceso a servicios de salud	1	Ampliación Hospital Nacional de San Marcos, San Marcos.
	2	Construcción Centro de Atención Integral Materno Infantil -CAIMI-, Pajapita, San Marcos.
	3	Mejoramiento Casa Materna Concepción Tutuapa, San Marcos.
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	4	Construcción Planta de Tratamiento de Residuos y Desechos Sólidos, Tacaná, San Marcos.
	5	Construcción Planta de Tratamiento de Residuos y Desechos Sólidos, Ayutla, San Marcos.
Educación	6	Ampliación Instituto Tecnológico del Altiplano Marquense, Ixchiguán, San Marcos.
Reducción de la pobreza y protección social	7	Construcción Centro de Atención a Migrantes Ayutla, Ayutla, San Marcos.
Empleo e Inversión	8	Construcción Centro de Acopio para Procesamiento de Mariscos, La Blanca, San Marcos.
Ordenamiento Territorial	9	Ampliación de interconexión vial de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango a San Marcos.
	10	Construcción vía alterna Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos.

Fuente: Elaborado con base en información de la Unidad Técnica Departamental, 2021-2022.

Identificación de proyectos estratégicos y situación futuro del departamento



Fuente: Elaborado con base en síntesis departamental. SEGEPLAN, 2022.

Proyectos priorizados de mediano a largo plazo

A continuación, se presenta una lista de ideas de proyectos estratégicos de desarrollo a plantear y ejecutar en el departamento de San Marcos, las mismas se han clasificado conforme las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Proyectos estratégicos departamentales basado en problemáticas

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la problemática	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable (Gestión y seguimiento)
Reducción de la pobreza y protección social	Familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema	Construcción de Centro Geriátrico, San Marcos.	SOSEP, Municipalidad de San Marcos
		Mejoramiento carretera de cantón La Esperanza a cabecera municipal, Tacaná, San Marcos.	MCIV, Municipalidad Tacaná
		Mejoramiento carretera de Cantón Cheguaté a cabecera municipal, Tacaná, San Marcos.	MCIV, Municipalidad Tacaná
		Mejoramiento carretera ruta 52 de Concepción Tutuapa, San Marcos a Cuilco, Huehuetenango.	MCIV, Municipalidad Concepción Tutuapa.
		Construcción puente conexión vehicular entre Ocos y La Blanca, San Marcos.	MCIV, Municipalidad La Blanca
		Mejoramiento ruta departamental RD SM-3 (El Guapinol) hacia RN-13 hacia El Tumbador, San Marcos.	MCIV, Municipalidad El Tumbador
		Mejoramiento camino rural aldea Chixal a Tuimuj Comitancillo, San Marcos.	MCIV, Municipalidad Comitancillo.
		Mejoramiento ruta RN-12 sur tramo El Quetzal, aldea San José Chibuj-Coatepeque, Quetzaltenango.	MCIV, Municipalidad El Quetzal.
Reducción de la pobreza y protección social	Migración nacional multicausal y migrantes de paso	Ampliación de interconexión vial de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango a San Marcos.	MCIV
		Construcción Centro de Atención a Migrantes Ayutla, San Marcos.	MINEX, Municipalidad Ayutla
Acceso a servicios de salud	Mortalidad materna, infantil y de la niñez	Apoyo a personas retornadas con programas sociales, en municipios del departamento de San Marcos.	MIDES
		Mejoramiento Casa Materna, Tajumulco, San Marcos.	MSPAS, municipalidad Tajumulco

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la problemática	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable (Gestión y seguimiento)
		Construcción Hospital Regional del Altiplano de San Marcos. (Que incluya las especialidades para enfermedades renales y enfermedades pandémica	MSPAS
		Construcción centro de salud tipo B San Lorenzo, San Marcos.	MSPAS, municipalidad San Lorenzo
		Ampliación Hospital Distrital de Malacatán de San Marcos. (Que incluya especialidades para enfermedades renales y enfermedades pandémicas).	MSPAS
		Construcción centro de salud, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	MSPAS, municipalidad San Antonio Sacatepéquez
		Construcción centro de salud, municipio de Catarina, San Marcos.	MSPAS, municipalidad Catarina
		Construcción Centro de Atención Permanente (CAP) cabecera municipal San Pablo, San Marcos.	MSPAS, municipalidad San Pablo
		Capacitación en educación sexual con pertinencia cultural en niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de San Marcos.	MSPAS, SEPREM
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Incompleta cobertura y calidad de agua apta para consumo humano y saneamiento básico	Construcción sistema de agua potable, municipio de Ocos, San Marcos.	INFOM, municipalidad Ocos
		Construcción sistema de agua potable, municipio de La Blanca, San Marcos.	INFOM, municipalidad La Blanca
		Diagnóstico cobertura de calidad de agua a través de sistemas de cloración, en municipios del departamento de San Marcos.	INFOM, MSPAS, cooperación internacional.
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos	Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, San Marcos, San Marcos.	CODEDE, MARN, municipalidad San Marcos
		Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Comitancillo, San Marcos.	CODEDE, MARN, municipalidad San Marcos
		Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Malacatán, San Marcos.	CODEDE, MARN, municipalidad Malacatán
		Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, La Blanca y Ocos, San Marcos.	CODEDE, MARN, municipalidad Ocos y La Blanca

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la problemática	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable (Gestión y seguimiento)
		<p>Construcción planta de tratamiento de residuos y desechos sólidos, Pajapita, San Marcos.</p> <p>Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales cabecera municipal, Tajumulco, San Marcos</p> <p>Construcción planta de tratamiento de desechos sólidos, Tajumulco, San Marcos.</p> <p>Construcción planta de tratamiento parte norte, cabecera municipal, municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.</p>	<p>CODEDE, MARN, municipalidad Pajapita</p> <p>CODEDE, MARN, municipalidad Tajumulco</p> <p>CODEDE, MARN, municipalidad Tajumulco</p> <p>CODEDE, MARN, municipalidad San Pedro Sacatepéquez.</p>
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas	<p>Forestación en bosques dentro y fuera de áreas protegidas en municipios del departamento de San Marcos.</p> <p>Construcción Centro Regional de Innovación, Hidrobiológico, Forestal, Ambiental, agropecuario y Biodiversidad, San Marcos.</p>	<p>INAB, CONAP, municipalidades</p> <p>INAB, MARN, CONAP, municipalidades</p>
Seguridad alimentaria y nutricional	Prevalencia de los índices de desnutrición aguda y crónica en niñas y niños en edad escolar y menores de 5 años	<p>Diagnóstico de cobertura de sistemas de agua potable en el Departamento de San Marcos.</p> <p>Difusión de importancia de cobertura de sistemas de agua potable y sistemas de cloración.</p> <p>Apoyo gobiernos locales en fortalecimiento y operativización de Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento.</p> <p>Construcción de Hogar Abrigo Temporal, para Atención de Niños(as) en Riesgo, San Marcos, San Marcos.</p>	<p>INFOM, municipalidades</p> <p>INFOM, MSPAS, municipalidades</p> <p>INFOM, MSPAS, municipalidades</p> <p>SOSEP, SESAN, PGN</p>
Empleo e inversión	Escasas fuentes de empleo formal para personas en edad productiva	<p>Capacitación a personas en edad productiva aptos para la inserción en el mercado laboral.</p> <p>Construcción centro de acopio para plátano y banano, La Blanca, San Marcos.</p> <p>Apoyo a municipalidades del departamento de San Marcos para ferias de empleo municipales.</p>	<p>MINTRAB, INTECAP</p> <p>MAGA, municipalidad</p> <p>MINTRAB, MINECO, SCEP, municipalidades.</p>
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Inseguridad para las personas y sus bienes	Reposición y/o construcción Centro de Gobierno San Marcos, San Marcos.	MINGOB, CODEDE

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la problemática	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable (Gestión y seguimiento)
		Construcción Centro Polideportivo Malacatán, San Marcos.	MICUDE, municipalidad Malacatán
		Construcción Centro Polideportivo San Marcos, San Marcos.	MICUDE, municipalidad San Marcos
		Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas "Lijón León de León", 11ª calle y 5ª avenida B zona 1, San Marcos, San Marcos.	MICUDE, CDAG, municipalidad San Marcos
		Capacitación y prevención de violencia contra la mujer y trata de personas.	SEPREM, SOSEP, DEMI
		Construcción edificios para dependencias de Gobierno en San Marcos.	MINGOB, CODEDE
		Capacitación a mujeres, niñas y niños para la prevención de la violencia en municipios del departamento de San Marcos.	UPCV, SEPREM, SOSEP, DEMI
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Daños socioeconómicos por fenómenos naturales (riesgos)	Apoyo a unidades municipales para la gestión y reducción de riesgos en municipios del departamento de San Marcos.	SE-CONRED
		Capacitación Consejos Municipales para la prevención y gestión de riesgos municipales.	SE-CONRED
		Construcción de malecón en bocabarra del río Naranjo, área urbana, municipio de Ocós, San Marcos.	MCIV
Educación	Incompleta cobertura educativa en los niveles preprimaria, básico y diversificado.	Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios del altiplano.	MINEDUC, SESAN, SOSEP, MSPAS
		Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios del valle de San Marcos.	MINEDUC, SESAN, SOSEP, MSPAS
		Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios de la costa de San Marcos.	MINEDUC, SESAN, SOSEP, MSPAS
		Construcción de escuelas de preprimaria para atención integral de hogares comunitarios, en municipios de la boca costa de San Marcos.	MINEDUC, SESAN, SOSEP, MSPAS
		Construcción Instituto Tecnológico, Pajapita, San Marcos.	MINEDUC, municipalidad de Pajapita

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la problemática	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable (Gestión y seguimiento)
		Ampliación Técnico Industrial nivel diversificado, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	MINEDUC, municipalidad de San Pedro Sac.
		Construcción Instituto Tecnológico, La Reforma, San Marcos.	MINEDUC, municipalidad de La Reforma
		Construcción Instituto Diversificado, Catarina, San Marcos.	MINEDUC, municipalidad de Catarina
		Construcción Centro Universitario de San Marcos, San Marcos. (Nuevos módulos)	CODEDE, Sociedad Civil CODEDE, cooperación internacional
Ordenamiento territorial	Crecimiento y ocupación desordenado del territorio	Ampliación de Interconexión vial de San Marcos a Malacatán.	MCIV
		Mejoramiento carretera de San Lorenzo a Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	MCIV, municipalidad de San Lorenzo
		Construcción Periférico de San Antonio Sacatepéquez; Chamac y San Andrés Chapil, San Pedro Sacatepéquez hacia El Boquerón, San Marcos.	MCIV, municipalidades
		Mejoramiento camino de aldea Cerro Grande hacia caserío Nueva Esperanza aldea Santa Rosa, San Lorenzo, San Marcos. (RD-SMA-24 Aldea Cerro Grande a Caserío Nueva Esperanza RD-SMA-01 aldea Santa Rosa, San Lorenzo).	MCIV
		Mejoramiento vía alterna de aldea Calapté, Ixchiguán hacia cabecera municipal de Tejutla.	MCIV, municipalidad de Ixchiguán
		Ampliación carretera (4 carriles o carril de ascenso) San Marcos a San Sebastián, San Marcos.	MCIV
		Mejoramiento vía alterna hacia el municipio de Tectitán, Huehuetenango, San José Ojetenam, San Marcos.	MCIV, municipalidad San José Ojetenam
		Mejoramiento pista de aterrizaje, cabecera municipal, San Marcos.	MCIV, Aeronáutica Civil, municipalidad de San Marcos
		Apoyo a gobiernos locales para la implementación y fortalecimiento de Direcciones de Ordenamiento Territorial Municipal.	Municipalidades

Fuente: Elaborado con base en información de la Unidad Técnica Departamental, 2021-2022.

Ideas de proyectos estratégicos departamentales basados en potencialidades departamentales.

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la potencialidad	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable del seguimiento y gestión
Reducción de la pobreza y protección social.	Fortalecer las agrocadenas de pequeños productores para agroindustria	Construcción de centro de acopio de granos básicos y frutas en la zona costera de San Marcos.	MAGA, MINECO, municipalidades
		Construcción de centro de acopio de granos básicos, verduras, en el Valle de San Marcos.	MAGA, MINECO, municipalidades
		Construcción de centro de acopio de granos básicos, verduras, en el altiplano de San Marcos.	MAGA, MINECO, municipalidades
		Construcción de centro de comercialización de carne y lácteos en la zona costera de San Marcos.	MAGA, Asociaciones de productores
Reducción de la pobreza y protección social.	Ampliación de la infraestructura fronteriza para la circulación regulada de personas y bienes	Construcción de aduanas en el municipio Tacaná, San Marcos.	MINEX
Empleo e inversión	Desarrollo del turismo natural y cultural.	Mejoramiento de sitios turísticos en municipios del departamento de San Marcos.	INGUAT
		Difusión de la marca turística de San Marcos para promover el departamento como un destino turístico regional.	INGUAT
		Diagnóstico de rutas turísticas para generar conectividad entre los destinos en el departamento de San Marcos.	INGUAT
		Construcción centro turístico para visitantes y facilidades turísticas el Refugio del Quetzal, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.	INGUAT
Empleo e inversión	Exportación de productos diversificados.	Apoyo a la reactivación económica de actividades productivas en comunidades indígenas y campesinas.	INGUAT, municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta.
		Capacitación a productores y organizaciones de productores para procesos de exportación, en municipios del departamento de San Marcos.	AGEXPORT, MINTRAB

Prioridad Nacional de Desarrollo	Nombre de la potencialidad	Nombre del proyecto estratégico	Entidad responsable del seguimiento y gestión
Empleo e inversión	Certificación de la mano obra calificada y no calificada para mejores oportunidades de empleo	Construcción Subsede INTECAP en el altiplano del departamento de San Marcos.	INTECAP, MINTRAB
		Construcción Subsede INTECAP en la parte costera del departamento de San Marcos.	INTECAP, MINTRAB
Valor económico de los recursos naturales	Generación de energía renovable.	Diagnóstico para determinar sitios para la construcción y operación de hidroeléctricas municipales.	MARN
		Construcción de hidroeléctricas municipales.	MARN
		Ampliación centrales hidroeléctricas municipales en cantón Doce de mayo, aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.	Municipalidad de Tacaná
		Diagnóstico para la determinación de la viabilidad de comercializar energía eléctrica por parte de las municipalidades.	MARN
		Mejoramiento alumbrado público (luminaria solar) área rural y urbana del municipio de La Blanca, San Marcos.	Municipalidad La Blanca
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Organización instalada para la gestión y canalización de proyectos de desarrollo	Capacitación dirigida a Consejos Municipales de Desarrollo y Consejo Departamental de Desarrollo para la gestión de proyectos integrales en el departamento de San Marcos.	SCEP, municipalidades
Ordenamiento territorial	Creación de zonas francas para industria y comercialización	Diagnóstico departamental para identificar áreas para la creación de zonas francas en la costa de San Marcos.	MINECO, ANADIE, municipalidades

Anexo 2. Certificación punto de acta aprobación en CODEDE.



CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
SAN MARCOS



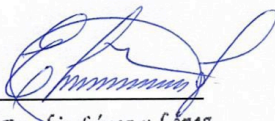
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA


EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- DE SAN MARCOS Y DELEGADO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN- DE SAN MARCOS, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS, CON REGISTRO NÚMERO L GUIÓN DOCE GUIÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTE (L-12-164-2020), AUTORIZADO POR LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EL VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (22-05-2020) EN EL QUE FOLIOS NÚMERO CERO TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (0332) AL CERO TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (0341) APARECE EL ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS GUIÓN E (02-2022-E) DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- SAN MARCOS, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (27-04-2022) LA QUE CONTIENE EL PUNTO QUINTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

Acta Número 02-2022-E. Segunda reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Marcos. En el departamento de San Marcos, siendo las diez horas en punto del día miércoles veintisiete de abril del año dos mil veintidós (27-04-2022), reunidos en el salón de honor del Palacio Maya del municipio de San Marcos. El Presidente del pleno Licenciado Luis Carlos Velásquez Bravo, Ingeniero Eusebio López y López secretario de este pleno y como invitado especial Jorge Luis Berreondo Director ejecutivo del CODEDE. Esto con el objetivo de celebrar la segunda reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos, que en lo sucesivo se abreviará "CODEDE". **PRIMERO:....SEGUNDO:....** **TERCERO:....CUARTO:....QUINTO:** Aprobación del Plan de Desarrollo Departamental. Ingeniero Rudy Amílcar García, Especialista en Planificación de SEGEPLAN indica que se cuenta con el documento del Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos, el cual ha sido elaborado con información generada en la Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional del Consejo Departamental de Desarrollo y la Unidad Técnica Departamental, presenta el contenido general del documento resaltando los aspectos relevantes de análisis departamental, problemáticas y potencialidades, como parte de la planificación departamental cuenta con un listado de ideas de proyectos estratégicos departamentales a los cuales ingeniera Sheila de León de SEGEPLAN dio lectura, a lo que los integrantes del pleno hacen aportes de propuestas de proyectos estratégicos los cuales fueron incluidos, se dio a conocer que el instrumento de planificación servirá para orientar intervenciones que propicien el desarrollo del departamento en beneficio de los habitantes; dicho documento fue conocido y avalado por la Unidad Técnica Departamental en reunión extraordinaria que antecede a esta reunión. El plan tiene una temporalidad de 10 años del 2022 al 2032 debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno. Interviene

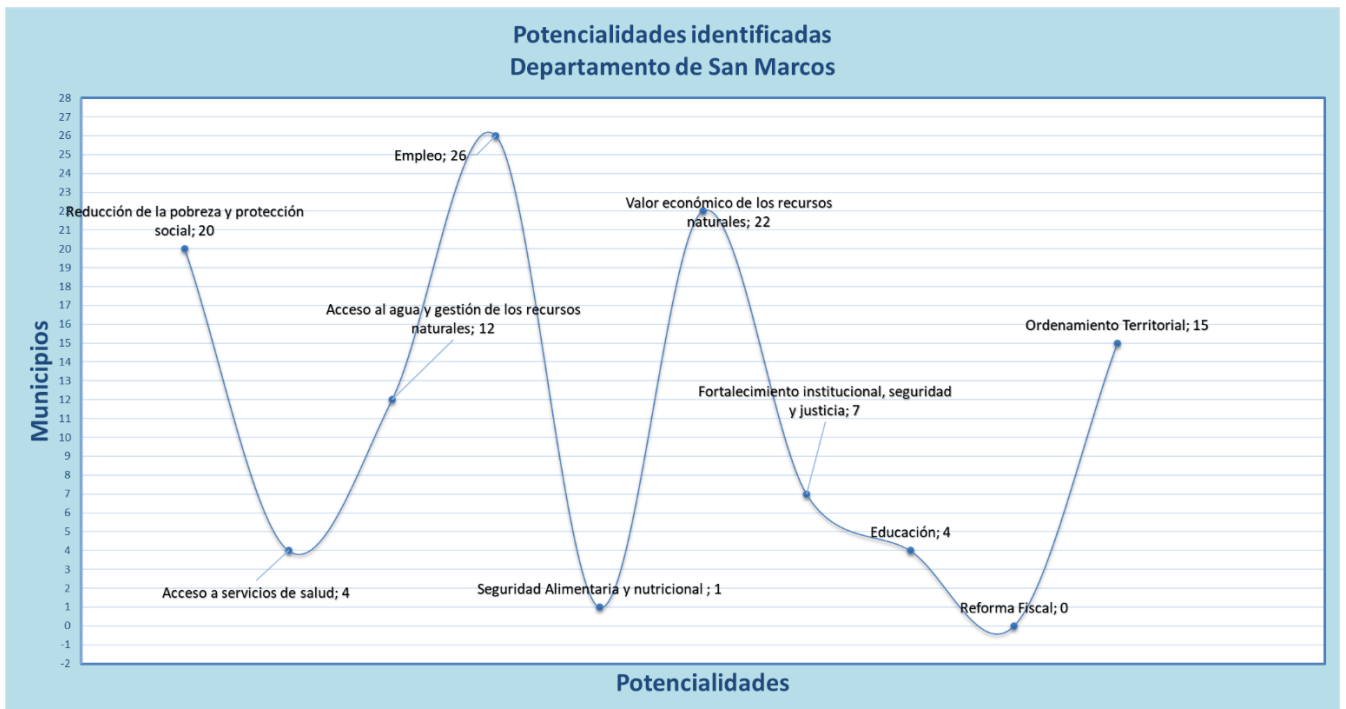
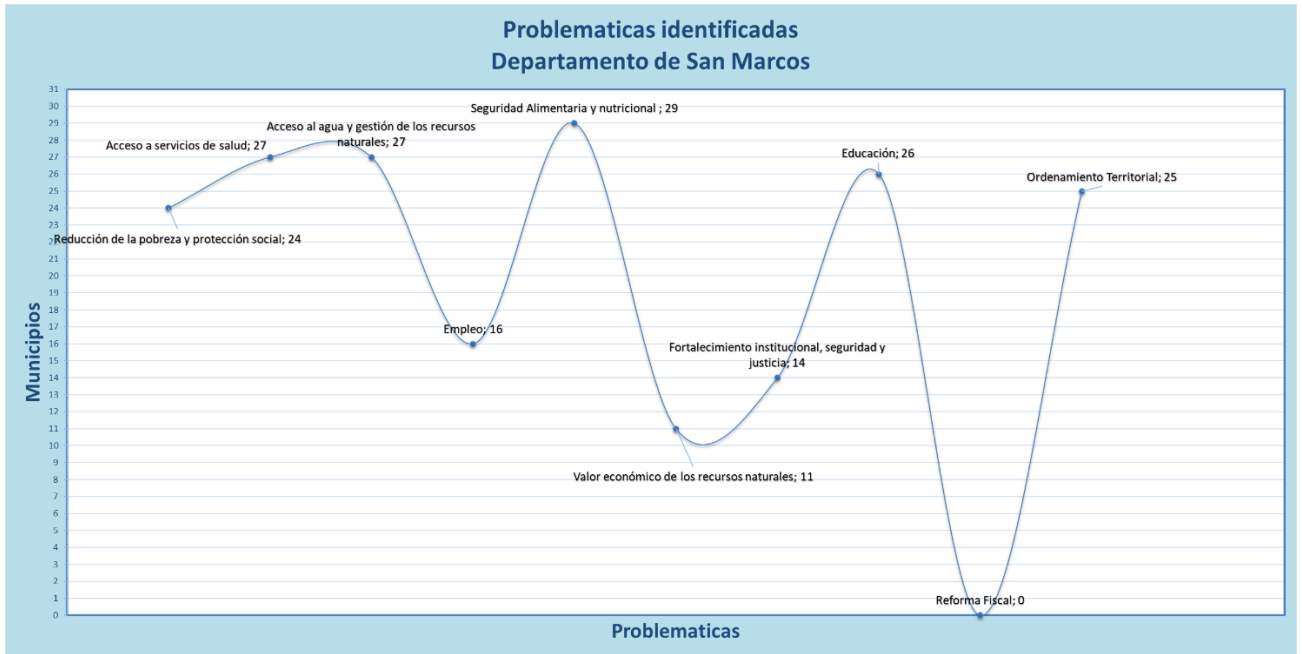
el señor presidente del pleno para someter a consideración de los presentes, a lo que con la mano levantada aprueban por mayoría el Plan de Desarrollo Departamental de San Marcos. **SEXTO:** **SEPTIMO:****OCTAVO:** Lectura, aprobación, firma del acta y cierre de la reunión. El Presidente del CODEDE solicita a la plenaria, que por la importancia de los puntos abordados y con la señal acostumbrada se aprueba el Acta No. 02-2022-E de reunión extraordinaria para lo cual el pleno lo hace por mayoría. Se hace saber a la plenaria que el audio estará disponible en las oficinas de la delegación de SEGEPLAN para quien así lo desea, en un plazo de ocho (8) días. No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas en punto. Firmando de conformidad y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman los comparecientes.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (27-04-2022) EN DOS (2) HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- DE SAN MARCOS Y DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-.....

f) 
Ing. Eusebio López y López
Secretario Consejo Departamental
de Desarrollo, San Marcos

Vo. Bo. f) 
GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
LUIS CARLOS VELASQUEZ BRAVO
PRESIDENTE CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO, SAN MARCOS

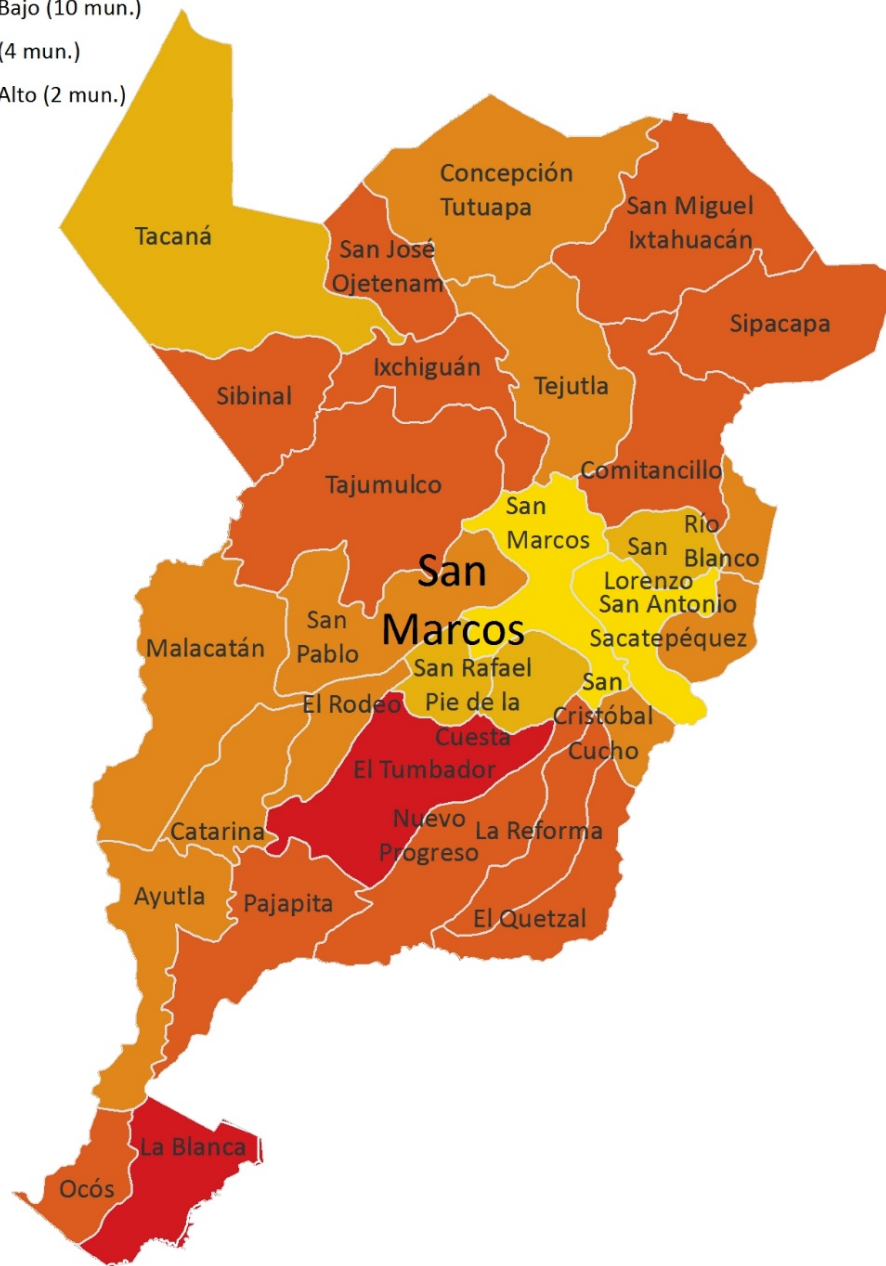
Anexo 3. Gráfica vinculación de problemáticas y potencialidades según los PDM OT con Prioridades Nacionales de Desarrollo



Anexo 4. Nivel de desarrollo por municipio en el departamento de San Marcos.

Nivel de Desarrollo*

- Muy Bajo (2 mun.)
- Bajo (12 mun.)
- Medio Bajo (10 mun.)
- Medio (4 mun.)
- Medio Alto (2 mun.)



Fuente: Según indicadores del PDM-OT y otras fuentes oficiales.

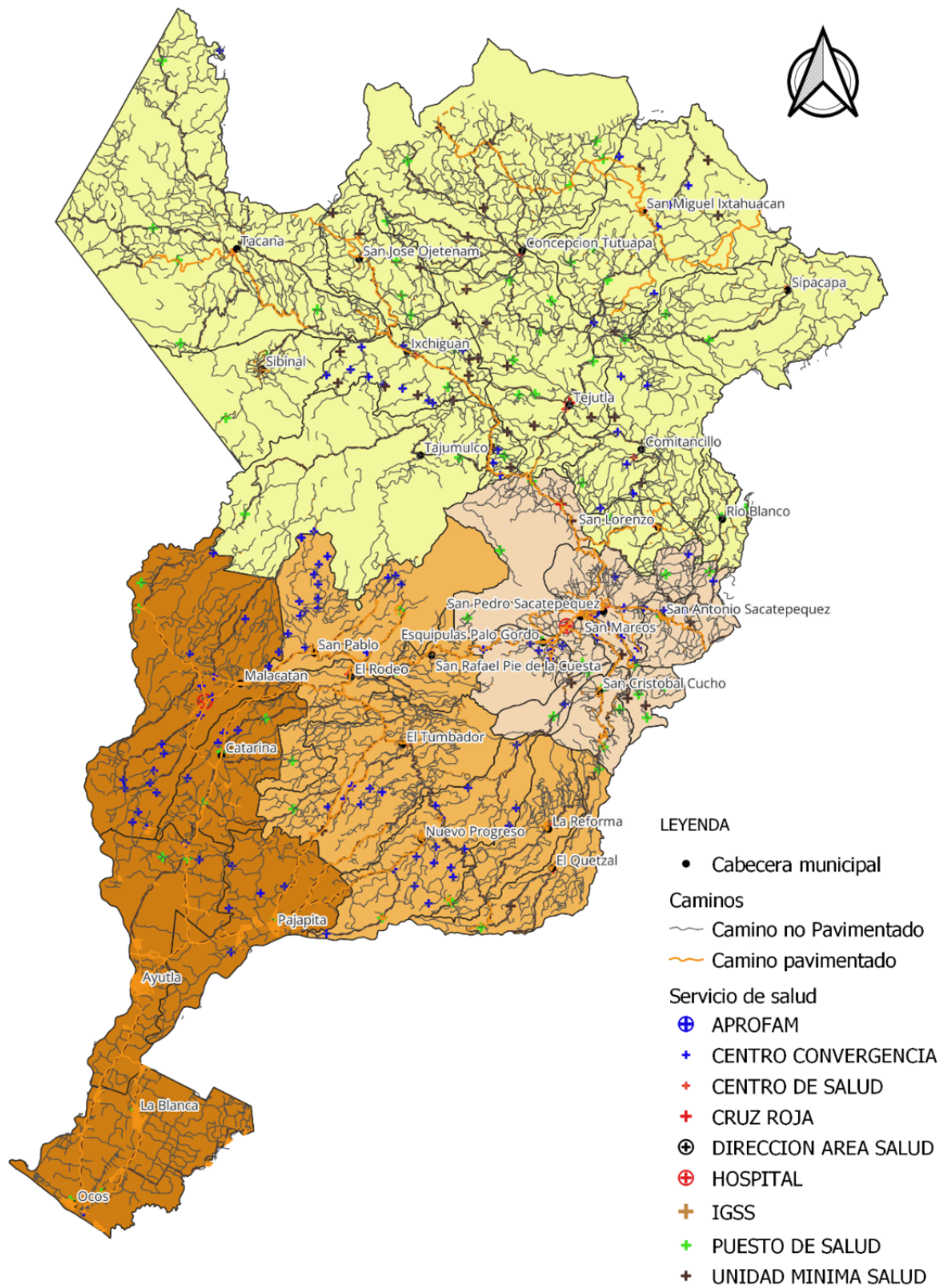
Elaborado: SEGEPLAN Octubre 2021.

*Ejercicio con fines de planificación.

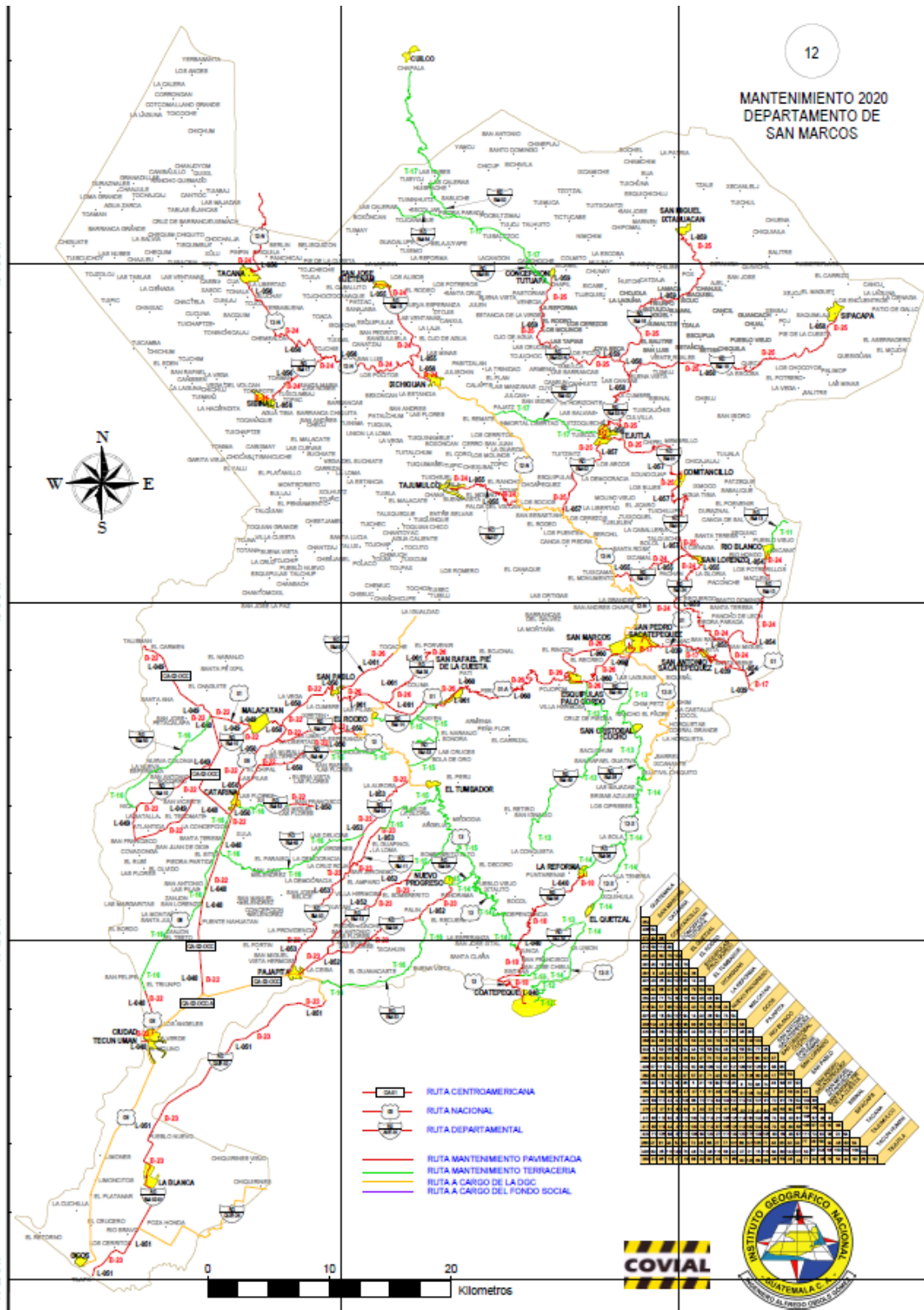
Anexo 5. Desglose de cobertura de agua para consumo humano en el nivel municipal

Municipio	Total de hogares	Fuente principal de agua para consumo								
		Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
San Marcos	10 056	8 774	791	50	68	55	15	119	10	174
San Pedro Sacatepéquez	17 738	15 003	928	362	854	186	8	167	15	215
San Antonio Sacatepéquez	4 087	2 429	458	59	807	8	5	238	6	77
Comitancillo	10 147	2 757	4 781	557	1 631	10	29	199	6	177
San Miguel Ixtahuacán	8 146	1 303	5 214	428	442	50	54	588	14	53
Concepción Tutuapa	11 995	3 869	3 294	528	1 143	75	436	2 475	18	157
Tacaná	13 180	6 774	3 402	616	800	67	369	1 090	10	52
Sibinal	2 464	1 181	1 125	20	2	3	49	74	2	8
Tajumulco	9 265	4 572	2 619	201	86	43	54	1 580	38	72
Tejutla	7 335	3 324	2 463	76	291	11	70	942	1	157
San Rafael Pie de la Cuesta	3 759	3 360	175	20	4	2	4	168	1	25
Nuevo Progreso	6 268	4 789	573	28	467	91	60	199	7	54
El Tumbador	9 000	5 538	1 047	101	866	118	300	853	6	171
San José El Rodeo	3 725	2 489	203	21	634	23	46	147	5	157
Malacatán	18 307	7 217	1 196	810	7 410	137	122	1 116	30	269
Catarina	6 715	995	67	106	5 047	114	23	234	21	108
Ayutla	8 685	4 491	81	272	3 732	10	17	-	34	48
Ocós	2 573	431	283	149	1 656	-	-	5	42	7
San Pablo	9 898	6 389	1 063	131	430	30	257	1 443	2	153
El Quetzal	4 633	3 258	819	29	277	29	91	72	15	43
La Reforma	3 688	2 257	1 072	43	85	6	16	132	1	76
Pajapita	4 723	2 589	55	191	1 558	50	17	37	136	90
Ixchiguán	4 226	2 054	1 671	59	91	52	29	198	30	42
San José Ojetenam	3 153	379	2 209	10	39	9	20	462	4	21
San Cristóbal Cucho	3 424	2 764	123	125	128	5	-	195	13	71
Sipacapa	3 550	2 002	588	184	346	46	39	308	8	29
Esquipulas Palo Gordo	2 629	1 566	192	170	249	30	9	253	65	95
Río Blanco	1 124	803	275	7	16	-	1	13	2	7
San Lorenzo	2 506	1 522	363	66	427	2	5	72	1	48
La Blanca	6 695	2 310	391	190	3 638	10	2	-	92	62

Anexo 6. Servicios de salud respecto a la infraestructura vial



Anexo 7. Mapa caminos y carreteras del departamento de San Marcos



IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMANTE

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



Acceso a servicios de salud



AMPLIACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL - CAIMI - PALAPITÁ, SAN MARCOS
AMPLIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAP) SAN LORENZO, SAN MARCOS



Valor económico de los recursos naturales



CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, TACANÁ, SAN MARCOS
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, AVITLA, SAN MARCOS



Educación



AMPLIACIÓN TÉCNICO INDUSTRIAL NIVEL DIVERSIFICADO, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS



Reducción de la pobreza y protección social



CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A MIGRANTES TECUN UMAN, AYUTLA, SAN MARCOS



Empleo e inversión



CONSTRUCCIÓN CENTRO DE PROCESAMIENTO PARA PLÁTANO Y BANANO, LA BLANCA, SAN MARCOS



Ordenamiento territorial



CONSTRUCCIÓN VÍA ALTERNA, CABECEBA MUNICIPAL, TEJUTLA SAN MARCOS



AMPLIACIÓN INTERCONEXIÓN VIAL DE SAN JUAN OSTUNJALCO, SURTALÉN, SAN MARCOS

SAN MARCOS



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-9929-692-98-5



9 789929 692985